

# BCC

ISSN 1560-795X

REVISTA DEL BANCO CENTRAL DE CUBA  
PUBLICACION TRIMESTRAL, OCTUBRE-DICIEMBRE 2001, AÑO 4, NO. 4



## CHINA ENTRA EN LA OMC

### CIBE

Las opiniones expuestas en los artículos de esta revista son exclusiva responsabilidad de los especialistas que los firman. El Banco Central de Cuba no se identifica necesariamente con el criterio de los autores.

**Comité Editorial:** Sergio Placencia, Gustavo Roca, Julio Fernández De Cossío, Esteban Martell, Nuadis Planas, Ana Mari Nieto, Julio Guerrero, Adolfo Cossío, Jorge Barrera, Jorge Fernández, Mercedes García y Mario Hernández.

**Editora:** [Maria Isabel Morales Córdova](#)

**Coordinadores de la Revista:** Guillermo Sirvent Morales (BPA), Lourdes Martínez (BANDEC), Ariel Rodríguez (NB), Elizabeth Castro (BNC)

**Corrección de estilo:** Carmen Alling García

**Diseño Impreso:** Rolando Cabello Rdguez, Esther Peña Bazaín **Diseño Web:** [Sochi Valdés](#)

**Publicación a cargo del Centro de Información Bancaria y Económica (CIBE).**

**CIBE** Teléfono: 862-8318  
Fax: (537) 866-6661  
Centro de Información Bancaria y Económica  
Correo Electrónico: [cibe@bc.gov.cu](mailto:cibe@bc.gov.cu)

## SUMARIO

### ANÁLISIS

[La economía China y su entrada en la OMC, todo un reto](#)

Por: *Ángela Rodríguez Morejón*

[El flagelo de la corrupción política y administrativa](#)

Por: *Manuel Castro Formento*

[El debate internacional acerca de la financiación al desarrollo](#)

Por: *Elda Molina Díaz*

[La crisis financiera turca, origen, evolución y actualidad](#)

Por: *Ángela Rodríguez Morejón*

[El caso africano](#)

Por: *Silvio Baró Herrera*

### ACONTECER

[Paso a paso hacia la verdadera modernidad](#)

Por: *Maria Isabel Morales Córdova*

[A golpe de trabajo](#)

Por: *Maria Isabel Morales Córdova*

[Commemoran 110 Aniversario de la Conferencia Monetaria Internacional Americana](#)

Por: *Marlén Sánchez Gutiérrez, Yamile Berra Cires y María de los Ángeles Llorente Garzón*

### TÉCNICA BANCARIA

[Operaciones de cambio en el mercado monetario y su reflejo en la contabilidad](#)

Por: *Jorge Torres Sanabria*

[Acuerdo de Basilea sobre el capital, presente y futuro](#)

Por: *María Elena Cuervo Céspedes*

### DETRÁS DE LA MONEDA

[REVISTA COMPLETA EN FORMATO PDF](#)

[El rescate de Sanguily](#)

*Por: Tania Jay Torres*

# CIBE

CENTRO DE INFORMACIÓN BANCARIA Y ECONÓMICA

Dentro de su estructura organizativa el Banco Central de Cuba cuenta con el Centro de Información Bancaria y Económica (CIBE), cuyo objetivo fundamental es garantizar a todo el Sistema Bancario Nacional (SBN) información sobre temáticas económicas, financieras, bancarias y otras, tanto de Cuba como del mundo.

El centro posee un variado y rico fondo

bibliográfico, noticioso y factográfico en diferentes soportes (papel, CDROM, etc.), que sirve de apoyo para la toma de decisiones, investigaciones y la superación técnico-profesional de los especialistas del sistema en los campos de la economía, las finanzas, las estadísticas y la informática. Atendiendo a su contenido, este fondo puede considerarse patrimonio de la banca cubana. El CIBE se encuentra enfrascado en el perfeccionamiento y la automatización de sus servicios, en correspondencia con los cambios experimentados en el sistema bancario cubano en los últimos años, con el surgimiento de nuevas instituciones y servicios bancarios.

## SERVICIOS QUE SE OFRECEN:

- ▶ **Resumen Informativo:** Sumario diario de las noticias económico-financieras más importantes publicadas en diferentes fuentes internacionales a través de Internet, Reuters y agencias de noticias.
- ▶ **Noticias:** Noticias internacionales y síntesis de artículos fundamentalmente bancarios, económicos, políticos y financieros.
- ▶ **Información señal:** Listado bibliográfico semanal con las principales informaciones incorporadas a nuestra base de datos y fondo bibliográfico.
- ▶ **Traducciones:** Equipo de Traductores e Intérpretes que satisfacen solicitudes de servicios de traducción e interpretación en los idiomas inglés, francés y ruso. Las traducciones en otros idiomas se garantizan mediante la contratación de especialistas del Equipo de Servicios de Traductores e Intérpretes (ESTI).
- ▶ **Localización de información en bases de datos locales (CIBE, CDROM) o remotas mediante el acceso a redes nacionales, internacionales e Internet.**
- ▶ **Préstamo y circulación de publicaciones de acuerdo con los perfiles de interés establecidos.**
- ▶ **Sala de lectura y servicios de referencia especializada.**
- ▶ **Distribución de información de Internet a la intranet del Banco Central de Cuba (sitio web del BCC).**
- ▶ **Punto de Internet:** local provisto de cinco PC para acceso a Internet.

El CIBE está responsabilizado con la edición y distribución trimestral de la Revista del Banco Central de Cuba, la cual se publica desde el año 1998. Ésta contiene artículos de análisis financieros, bancarios y legislativos. Además, divulga los acontecimientos más importantes acaecidos en estas esferas y lo más novedoso de las técnicas bancarias.

Nuestro centro dedica una especial atención a la selección y adquisición de nuevas publicaciones, mediante diversas vías y soportes, tratando de que éstas estén estrechamente vinculadas con los problemas y tareas que tiene ante sí un sistema bancario moderno y eficiente. Desde 1999 el centro es el responsable de la administración de los sitios web del Banco Central de Cuba (intranet e Internet). Ha priorizado la distribución de toda la información y servicios en la intranet y extenderá sus servicios conectando la red del BCC con las del sistema bancario. Mientras se logra este objetivo, toda aquella información que sea posible enviar por correo electrónico se distribuye a los integrantes del Sistema Bancario Nacional por esa vía.

## Cómo acceder a nuestros servicios:

Si está conectado a la red del BCC, Ud. puede acceder a nuestra información a través del sitio web:  
<http://olimpocibe>

Por el contrario, si Ud. pertenece al sistema bancario, pero no tiene acceso a la red del BCC, puede enviar su solicitud a la dirección de e-mail: [cibe@bc.gov.cu](mailto:cibe@bc.gov.cu), y disponer de todos los servicios que brinda nuestro centro.

Si Ud. desea conocer semanalmente las nuevas adquisiciones incorporadas a la base de datos del centro, envíe un mensaje a: [biblioteca@bc.gov.cu](mailto:biblioteca@bc.gov.cu) y escriba en el asunto: ALTA, a partir de ese momento recibirá esta información de forma automática.



**INFORMACIÓN  
PERTINENTE,  
OPORTUNA Y  
EFICAZ**

Banco Central de Cuba  
Centro de Información  
Bancaria y Económica  
Cuba 410 e/ Amargura y  
Lamparilla,  
Código postal 10100, Habana 1,  
Ciudad de La Habana, Cuba  
Teléfono: 62 83 18  
Fax: 66 66 61  
e-mail: [cibe@bc.gov.cu](mailto:cibe@bc.gov.cu)  
Sitio web: [www.bc.gov.cu](http://www.bc.gov.cu)

# LA ECONOMÍA CHINA Y SU ENTRADA EN LA OMC, TODO UN RETO

Ángela Rodríguez Morejón\*

Después de una larga espera de 15 años, finalmente en la Cuarta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada del 9 al 14 de noviembre del 2001 en Doha, Qatar, la República Popular de China (RPC) logró rebasar el umbral de este supraorganismo comercial, con la aprobación de sus miembros plenos.

La adhesión de China al sistema multilateral de comercio supone un reto sin igual para todo el orbe, pues lleva implícito transformaciones en el panorama económico y en el ámbito del intercambio comercial internacional sin precedentes. Téngase en cuenta que este país físicamente ocupa un territorio de 9,6 millones de kilómetros cuadrados, equivalente al 7% del total de la superficie terrestre, lo que lo hace ser el tercero mayor del mundo y, además, el primero en cantidad de habitantes con 1 300 millones, más del 20% de la población del planeta.

Desde el punto de vista económico, muchos afamados especialistas y conocedores en la materia consideran esta economía como la de más rápido y sostenido crecimiento de la última década y como la futura primera potencia económica del siglo XXI. Una especie de "alguien de tamaño personalidad", a la que ya no pueden pasar por alto, muy especialmente aquellos países que se consideran tan poderosos como para decidir el destino del mundo.

Para tener una idea más clara, los principales indicadores económicos lo denotan. En la década del 90 fue el único país que mostró un crecimiento económico de dos dígitos, con una tasa promedio anual del Producto Interno Bruto (PIB) ascendente al 10,1%, que llegó a ser repetidamente superior a ese valor en la primera mitad de la década, alcanzando, incluso en 1992, algo más del 14%. Al cierre del año 2000 su producción más que triplicaba la de 1990 y colocaba la economía entre las siete primeras del orbe, sin tomarse en cuenta la región administrativa especial (RAE) de Hong Kong, pues de incluirla, el "ranking" colocaría la economía china ya en el sexto lugar, desplazando a Italia.

En cuanto a la estructura de su producción de bienes y servicios, la industria aporta la mitad del valor agregado del PIB, destacándose dentro de este sector el predominio de la manufactura, con cerca del 40% del total, mientras que el sector de los servicios supera el 30%, y la agricultura aporta el resto. Con respecto a las reservas internacionales brutas, su monto ascendía en el año 2000 a 166 216 millones de dólares, lo que permitía la cobertura de más de siete meses de importaciones.

Al cierre de los años 90 las exportaciones de mercancías llegaron a triplicar los valores de principios de década, con

más de 195 000 millones de dólares; de ello, el 88% en manufacturas. De tenerse en cuenta las exportaciones de la RAE de Hong Kong, las exportaciones ascenderían entonces a 369 558 millones de dólares, colocando al país en el cuarto lugar a escala mundial, precedido solamente por Japón, Alemania y Estados Unidos.

China mantuvo una postura firme, demostrándose la verdadera pujanza de su economía, a pesar de las consecuencias de la crisis financiera de mediados de 1997 y 1998 en el Sudeste Asiático, que tuvo connotación económica no sólo para Asia como región, sino para gran parte del mundo, muy especialmente en el comercio y las inversiones. La decisión de mantener inamovible su moneda ante las masivas devaluaciones monetarias de sus vecinos, perjudicó su competitividad externa, aunque imprimió estabilidad al deprimido entorno regional, facilitándole la recuperación al área.

Si bien el efecto contagio de las actuales crisis financieras ha afectado profundamente la afluencia de financiamiento a todas las economías emergentes, en el caso de China los efectos no han sido tan dramáticos. En realidad, los flujos netos de capital a China se quintuplicaron entre 1990 y 1999 hasta alcanzar 40 632 millones de dólares, mientras que las inversiones extranjeras directas (IED) aumentaron en 11 veces su valor, llegando a 38 753 millones, aproximadamente el 95% del total de la afluencia de capital privado. Del total recibido por la región del Sudeste Asiático y el Pacífico, solamente China atrajo el 77% del total de flujos y el 66% de las IED, todo lo cual denota el interés de los inversionistas en esta nación.

Uno de los aspectos que más ha afectado a la nación asiática en los últimos tiempos han sido las presiones deflacionarias, que han sido superadas recientemente con un repunte de la demanda interna. En sentido general, si bien la economía mantiene menos agresividad en su crecimiento, con una marcada tendencia ralentizadora, el mismo ha sido sostenido y de los mayores entre las economías emergentes, lo cual le confiere liderazgo económico. Se prevé que la economía china crezca en el 2001 en un 7,3%, y todo parece indicar que así será por el comportamiento mantenido a lo largo del año, a pesar de las afectaciones en el comercio y en otros sectores de la economía internacional, ocasionadas por los atentados terroristas del 11 de septiembre en Nueva York, que han hecho mover a la baja las predicciones de los gobiernos y los organismos internacionales en relación con la evolución económica.

## CHINA Y LA OMC. SIGNIFICADO

Las gestiones iniciadas por China en 1986 para retomar su lugar en el sistema multilateral de comercio, han sido las más

largas y espinosas de toda la historia. Téngase en cuenta como antecedente que en 1947 China fue signataria, junto a otros 22 Estados, de la Carta de Constitución del otrora Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, conocido por sus siglas en inglés GATT (General Agreement on Tariffs and Trade), y que a pesar de ser ratificada como fundadora un año después, su participación quedó suspendida, una vez que se estableció el gobierno de la actual RPCh en 1949.

Desde entonces hasta ahora el sistema multilateral de comercio ha evolucionado, dando paso a la actual OMC, organismo que sucedió en enero de 1995 al extinto GATT que ya empezaba a dar señales de agotamiento como modelo, lo que afectaba su credibilidad, al no poder responder a unas relaciones económicas internacionales cada vez más amplias y dinámicas.

La Organización Mundial del Comercio surge con la voluntad de ser el "marco institucional para el desarrollo de las relaciones comerciales entre sus miembros"; para ello cuenta con un acuerdo constitutivo e instrumentos jurídicos adicionales que expresan una serie de reglas y disciplinas del comercio internacional, las cuales van más allá del comercio tradicional de bienes y mercaderías, y abarcan sectores tan sensibles como el financiero, la cultura y actividades como la propiedad intelectual, entre otros. Desde su nacimiento asimiló la hegemonía de los centros de poder económicos del mundo, parapetados en los países más desarrollados, y ha sido un terreno propicio para que fructifique la globalización neoliberal a ultranza.

Catalogada como la institución capaz de establecer las "reglas de juego" en la actividad comercial, una especie de "policía y corte suprema del comercio global", sus contradicciones internas y su parcialización a favor de las naciones ricas la han debilitado, provocando el temor de que tras el estrepitoso fracaso en 1999 de la Tercera Conferencia Ministerial de Seattle, Estados Unidos, la falta de consenso la condujera inexorablemente a su desaparición o a un mayor proteccionismo de las economías de sus miembros, lo que perjudicaría aún más el ya enfermo comercio mundial, en coma desde los sucesos del 11 de septiembre, y las pésimas perspectivas que estos hechos le confieren a la economía internacional.

En comparación con Seattle, la recién concluida reunión ministerial de la OMC en Doha, la capital de Qatar, ha tenido resultados alentadores y hasta valorados por muchos como exitosos. Indiscutiblemente, la aceptación de China como uno de sus miembros contribuyó a que así fuera.

Al respecto hay que destacar que la asamblea general del mayor foro comercial del orbe, aprobó casi al unísono junto a China, la solicitada entrada de Taiwán, lo que ha sido interpretado por algunos especialistas como una suerte de estrategia para evitar que China una vez que fuera ratificada como miembro el 11 de diciembre, un mes después de su adhesión, pudiera afectar la admisión de la isla, reivindicada como una de sus provincias. Esto hizo que fuera considerada la integración de Taiwán con el estatuto de "territorio de aduana separada", al igual que sus islas de Penghu, Kinmen y Matsu.

Para la RPCh el bregar nuevamente por traspasar el umbral del sistema multilateral de comercio lleva consigo retos y ajustes internos a su economía; paralelamente entraña cambios y

adaptaciones en el contexto del comercio internacional, por ser el más importante mercado del mundo y, más aún, por sus incalculables potencialidades económicas. Esto hace que la presencia del gigante asiático en el cónclave sea un desafío tanto para Beijing, que deberá regirse por las mismas normas y reglamento de sus socios comerciales, como para el resto de los países que tendrán que enfrentarse a una fuerte avalancha de bienes altamente competitivos.

Las múltiples negociaciones bilaterales y multilaterales para acceder a la OMC han tratado de arrancar la mayor cantidad de concesiones a la nación asiática en el plano económico, fundamentalmente en cuanto a apertura de sus mercados a la competencia de las transnacionales extranjeras, que se "frotan las manos" ante la posibilidad de un mercado inmenso y prácticamente virgen, que puede dar jugosas ganancias. En estas concertaciones el sector agrícola ha sido de los más discuti-

dos por su influencia ante potenciales rivales como Estados Unidos y Europa, que paradójicamente tienen sumamente subsidiado este sector a escala nacional. Otros aspectos importantes han sido las normas de la propiedad intelectual, la flexibilización del régimen arancelario aplicado por China a los productos importados, la entrada del capital extranjero y las facilidades para realizar inversiones en sectores como las telecomunicaciones y los servicios financieros, entre otros.

El ingreso en la OMC está relacionado con la estrategia de desarrollo general de China como nación, es decir, con el proceso de reformas económicas que sus

autoridades de forma gradual, coherente y estable llevan a cabo en el ámbito doméstico, y con la profundización y ampliación de su apertura al exterior y el desarrollo de sus exportaciones. Además, está considerado dentro de sus planes que el hecho de pertenecer a la comunidad de comercio internacional dará un fuerte impulso a su esfuerzo por progresar en el ámbito tecnológico, mejorar la calidad y la eficacia del desarrollo económico, todo lo cual redundará en un mayor bienestar del pueblo.

Por otra parte, le permitirá participar directamente en la formulación de normas internacionales y ayudar a salvaguardar sus derechos e intereses, facilitándole una participación más extensa e intensa en la división del trabajo y la cooperación internacional y posibilitando, a su vez, el fomento de sus exportaciones y la utilización de capitales foráneos en función de su desarrollo.

En el contexto externo la incorporación de China a la OMC significa una dosis importante de democratización a este organismo. Por un lado, la presencia del gigante asiático podrá establecer pautas a favor de los países en vías de desarrollo y en defensa de sus intereses. Por otra parte, desde el colapso del campo socialista europeo y la desintegración de la extinta URSS como multiestado a finales de la década de los ochenta, la pérdida del contrapeso al poder norteamericano en el terreno político y de la economía mundial ha provocado cambios en el mapa geopolítico del mundo, y la presencia desde entonces de un mundo unipolar, ante el cual una nación como China puede hacer equiparar de cierta forma la balanza, constituye en estos difíciles momentos un baluarte en la defensa de la multipolaridad sobre la base de la racionalidad, la equidad y la justeza, sin distinción del tamaño, ni del poderío económico, político y hasta militar de los países involucrados.

**En tiempos en los que se imponen las tendencias globalizadoras neoliberales en todos los sectores de la economía, especialmente en el comercio internacional, la entrada de China en un órgano como éste es también una oportunidad y hasta un desafío para el actual orden económico mundial**

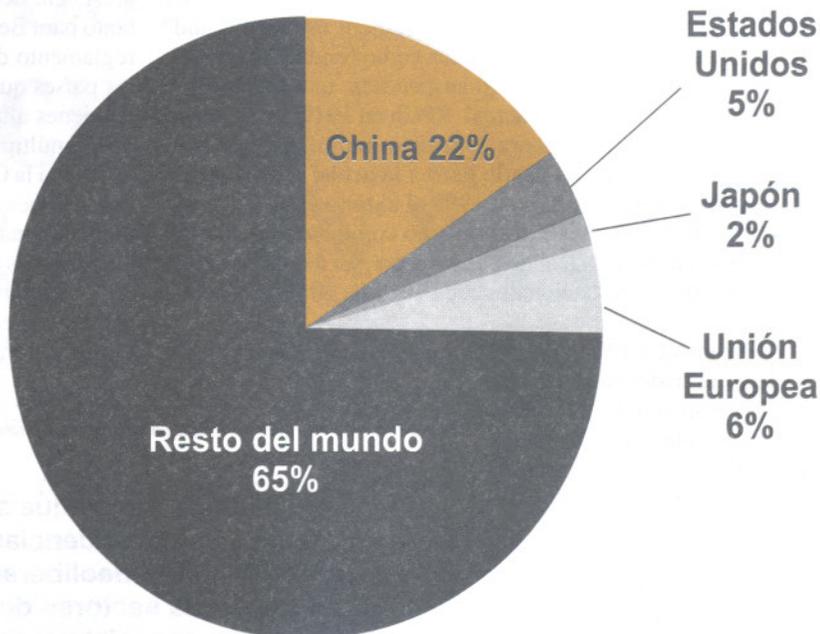
En tiempos en los que se imponen las tendencias globalizadoras neoliberales en todos los sectores de la economía, especialmente en el comercio internacional, la entrada de China en un órgano como éste es también una oportunidad y hasta un desafío para el actual orden económico mundial, pues puede contribuir al desarrollo y fortalecimiento de los lazos económicos con otras naciones en desarrollo, y ayudar a reflejar las opiniones, criterios y objetivos de todas las partes por igual en los organismos internacionales en los que hasta ahora prevalecen los intereses de las grandes naciones.

A modo de conclusión, un análisis de la última década nos muestra una China pujante y decidida, con fuerza, potencialidades y una firme estrategia de dirección de sus autoridades, donde prevalecen propósitos y objetivos bien definidos, capaces de romper paradigmas para insertarse en este cada vez más globalizado mundo, sin renunciar con ello a las conquistas sociales e históricas logradas.

No puede quedar sin mencionar algo que ha dado un toque distintivo a este período. La segunda mitad de los años noventa estuvo marcada por dos importantes acontecimientos: el retorno de Hong Kong a la soberanía china en julio de 1997 y el regreso de Macao en diciembre de 1999, después de 442 años de ocupación portuguesa, que hizo desaparecer el último enclave colonial europeo en Asia.

Por primera vez en cientos de años China logra la reunificación de todo el territorio continental. Ambas regiones tienen muchas similitudes en el sistema político y económico, y estarán en los próximos 50 años bajo la misma fórmula: «un país, dos sistemas», por lo que son consideradas bajo un estatus de regiones especiales y tienen la facultad de estar representadas en los organismos internacionales<sup>1</sup>. Tanto Hong Kong, como su vecino cercano Macao, son consi-

### Población en el año 2000 (millones de personas)



Fuente: BM. World Developmente Indicators 2001

derados importantes ventanas de apertura de China hacia el exterior, y sus propias potencialidades multiplican las existentes, haciendo de esta nación un poderoso gigante, que en su despertar puede hacer perder el sueño de otros.

Un balance "a priori" del primer año de este nuevo siglo también deja para China un saldo positivo y muchas expectativas, entre las que se destacan su entrada a la OMC, los avances de su economía, la conmemoración del 80 aniversario de la fundación del partido comunista, y la conquista de la sede de los Juegos Olímpicos del 2008.

Esta nación es "de facto" una potencia en todos los órdenes de la vida en los umbrales del nuevo siglo, con capacidad económica para convertirse, sin lugar a dudas, en líder mundial y en potencia comercial, con expectativas de establecer pautas en el orden económico y a favor de las naciones del tercer mundo.

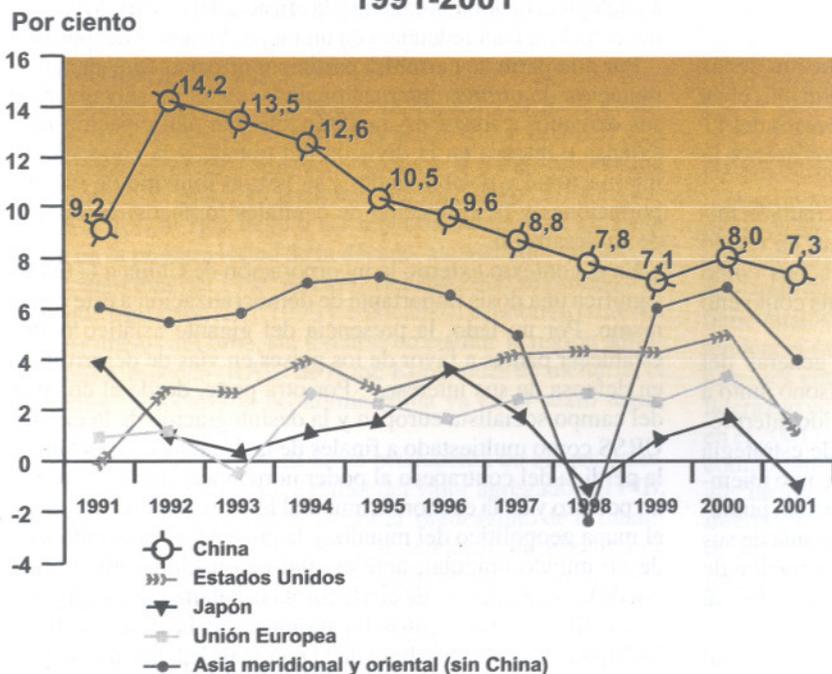
#### Fuentes estadísticas consultadas:

1. ONU. Departamento de Asuntos económicos y sociales. World Economic and Social Survey 2001.
2. Banco Mundial. World Development Indicators 2001.

**\*Especialista de la Dirección de Estudios Económicos y Financieros del Banco Central de Cuba**

<sup>1</sup> Hong Kong-China y Macao-China son miembros plenos de la OMC. En el momento en que China solicita su reincorporación al GATT en abril de 1986, expuso su posición en cuanto a que Hong Kong y Macao siguieran siendo considerados miembros del GATT, bajo la forma de Regiones Administrativas Especiales (RAE).

### Evolución del PIB real 1991-2001



Fuente: ONU World Economic and Social Survey 2001

# EL FLAGELO DE LA CORRUPCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Manuel Castro Formento\*

En este trabajo analizamos la situación de la corrupción en América Latina y las vías para combatirla. Asimismo, hacemos una breve síntesis acerca de la experiencia práctica de Cuba en esta problemática para evitar su proliferación, y finalmente anularlas

**S**i bien es cierto que la corrupción genera pobreza, también la pobreza incita a la corrupción, por tanto, la primera condición para lograr que los recursos destinados al desarrollo se utilicen sólo para este objetivo y no se dilapiden, es acabar con la corrupción política y administrativa y, a la vez, crear una ética profesional y conciencia política en los cuadros y funcionarios del gobierno, sustentadas en los principios de la honradez y defensa de los recursos pertenecientes a toda la sociedad.

Existe un consenso generalizado de que en la mayoría de los países latinoamericanos predomina un alto grado de corrupción en los medios de la administración pública y en las esferas del poder político, que obstaculiza y debilita la ejecución de cualquier programa de desarrollo que se apruebe. Baste señalar que encuestas realizadas a más de 150 altos funcionarios públicos y miembros claves de la sociedad civil en más de 60 países en desarrollo, los entrevistados afirman que la corrupción del sector público es el peor impedimento al desarrollo y crecimiento en sus respectivos países. Tampoco constituyen un secreto las denuncias que diariamente publica la prensa, relacionadas con casos de malversación, desvíos de recursos, concesiones a empresarios, etc., y otros muchos casos que, en su mayoría, no llegan a conocerse. Aunque si se desea, los registros de propiedad y los bancos pueden dar muestras fehacientes de estos hechos.<sup>1</sup>

Está demostrado que el poder monopólico en manos de una persona u organización, toma decisiones sobre diferentes tipos de recursos, más la falta de transparencia y de rendición de cuentas pública sobre la administración de los recursos, la gestión y los resultados de las funciones y tareas concretas encomendadas a todos los funcionarios públicos y miembros del gobierno, hacen que su actuación se vuelva omnipotente y que éstos se conviertan en verdaderos "señores feudales del capitalismo", lucrando a su antojo los escasos recursos de la sociedad.

La elaboración de la estrategia y la adopción de medidas para acabar con la corrupción deben partir de un análisis pro-

fundo de la situación económica, política y social del país, con el fin de esclarecer las condiciones que favorecen este fenómeno y, en consecuencia, definir la prioridad en el conjunto de acciones educativas, normativas, legales, de control, etc., que se deberán aplicar de inmediato, sin olvidar que la pobreza tiene su origen en la explotación capitalista neocolonial, causante del subdesarrollo económico y de la distribución desigual de la renta, entre otros males; pero, a su vez, es el resultado de las posiciones entreguistas de los gobiernos de esta región al capital transnacional, por tanto, también requiere una transformación productiva e institucional profunda.

Por consiguiente, podemos valorar que las causas de la generalización de la corrupción en los países en desarrollo están determinadas, entre otras, por los bajos niveles de ingresos, la motivación (exacerbada por la creciente pobreza) de vivir bien, los salarios de miseria en la administración pública y otras esferas de la economía. Además, el funcionario público estatal, bajo la presión de perder su empleo tan pronto concluya el mandato del partido gobernante y ante la incertidumbre de cómo vivirá en el futuro, en su generalidad, buscará el mayor lucro posible de su posición, acudiendo al fraude y a la aceptación del soborno en sus más variadas formas, con el fin de asegurar un medio de vida en el futuro incierto que se le avecina, en un ámbito en que una mayoría, a todos los niveles de la administración pública, malversa y permite que el sector privado también lo haga a una escala mucho mayor.

Estos razonamientos justifican en alguna medida las motivaciones que incitan a la corrupción en la escala de los funcionarios públicos, pero cuando la alta jerarquía del gobierno participa en estas acciones tan degradantes, esto lleva implícito el afán de enriquecimiento ilícito y no tiene ningún tipo de atenuante que lo justifique. Empero, si la corrupción es generalizada, los factores esenciales que la propician hay que buscarlos en la falta de control, así como de fiscalización, rendición de cuentas, transparencia de la gestión y exigencia en la administración de los recursos del Estado; ausencia de una ética profesional y de política en los cuadros de dirección, unido esto a una total deformación de la conciencia social de estos grupos o sectores de la población.

Los actos de corrupción de mayor incidencia están concentrados en el soborno, el fraude y la malversación de fondos. No obstante, el soborno suele ser la vía más expedita para viabilizar las restantes modalidades, con independencia de que cada una de ellas tiene su propia identidad y se puede ejecutar por separado. Investigaciones realizadas acerca de esta problemática muestran que la forma más conocida para que una persona del sector privado pueda comprar a un político o funcionario público se da en las condiciones siguientes:<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Gray y Kaufmann. *Corrupción y Desarrollo*. Revista Finanzas y Desarrollo. FMI. Marzo de 1998, p.9-10.

<sup>2</sup> Mauro, Paolo. *La corrupción, causas, consecuencias y un programa para intensificar la investigación*. Finanzas y Desarrollo. FMI. Marzo 1998, p.12.

- **Contrato público:** El soborno se realiza a cambio de concederle a una persona del sector privado el suministro de bienes y servicios públicos en condiciones privilegiadas, y de asegurarle la recontractación con las mismas prebendas.

- **Prestaciones al Estado:** El soborno permite obtener concesiones en prestaciones monetarias (evasión fiscal, subvenciones, pensiones o seguros de desempleos), o prestaciones en especies (acceso a escuelas privilegiadas, atención médica, vivienda y propiedad inmobiliaria), o acciones en empresas en etapa de privatización.

- **Ingreso público:** El soborno se emplea como un medio para reducir el volumen de impuestos u otros cargos cobrados por el fisco.

- **Ahorro de tiempo y eludir las reglamentaciones:** Los sobornos en estos casos implican acelerar la entrega de licencias públicas para ejecutar actividades legales, aunque a veces se soslayan algunos requisitos.

- **Influencia en los resultados del proceso jurídico y reglamentario:** Aquí el soborno puede alterar o cambiar el resultado del proceso jurídico y reglamentario, induciendo al gobierno a no impedir actividades ilícitas o, en su defecto, favorecer indebidamente a una de las partes del juicio, u otros procedimientos legales.

- **Concesiones a las empresas y capital extranjero:** El soborno permite explotar las riquezas naturales sin cumplir la reglamentación para la conservación de estas reservas y el medio ambiente, etc., así como la aplicación de gravámenes con tasas preferenciales sobre las ganancias y su repatriación, entre otras.

- **A las anteriores formas de lucro ilícito se suman la malversación y el desvío de recursos, mediante la falsificación o alteración de las facturas u otros documentos contables, o en el peor de los casos, el robo directo en sus más variadas formas. Esta problemática adquiere mayor connotación pública por el rechazo que se produce en el seno de la población, dada la impunidad con que actúan en ocasiones algunos personajes que se enriquecen, sin que nadie les exija rendir cuentas por la administración de los recursos públicos.**

El soborno repercute en el desarrollo económico, al dilapidarse una gran parte de la renta nacional e incrementarse los costos de transacciones, por cuanto no estimula la producción, al disminuir la calidad de la infraestructura e ingresos tributarios, encareciendo los presupuestos de los servicios; aumenta el derroche de los recursos y la inversión extranjera se vuelve onerosa y poco beneficiosa al país; en otros casos, le impide al estar sujeta a los malos manejos de los políticos. Se ha comprobado que en los países donde hay un alto nivel de corrupción, los directivos de empresas pierden excesivo tiempo en negociaciones con los burócratas del gobierno. Por otro lado, se desvía el objetivo principal hacia actividades de captación de rentas y no de activos productivos, se distorsionan el gasto público y las prioridades sectoriales, así como las mejores opciones tecnológicas, quebrantando la capacidad del Estado para obtener ingresos, lo cual conduce a un incremento incesante de los impuestos en detrimento de los contribuyentes.

Todo esto reduce la capacidad del Estado para dar respuesta a las necesidades más urgentes de los servicios sociales, creando una situación explosiva en el seno de la sociedad. El soborno tiene un efecto regresivo que afecta directamente las actividades comerciales y los servicios de la pequeña empresa, y produce un efecto destructor en las funciones de dirección de la economía, menoscabando la legitimidad del Estado y la gobernabilidad de la sociedad.

Los países en vías de desarrollo están obligados a sumarse con urgencia a las actividades internacionales orientadas a luchar contra los sobornadores y reducir su actividad degradante, mediante:



*La corrupción sólo genera pobreza en América Latina.*

a) La labor de los organismos fiscales y la prensa, que debe ir encaminada a investigar, encausar y divulgar los casos de soborno.

b) Tipificar el soborno universalmente como un delito.

c) Establecer medidas de contención en el lavado de dinero.

d) Crear programas específicos para prevenir el soborno en el comercio exterior y en las adquisiciones internacionales.

e) Elaborar un programa integral para eliminar el soborno y la malversación en la administración pública, así como la corrupción de los políticos en las altas esferas del gobierno y órganos del poder judicial, poniendo especial énfasis en los aspectos siguientes:

- Realizar reformas administrativas en las cuales se instrumenten medidas para combatir la corrupción y que, a la vez, prevean la coordinación entre los organismos.

- Crear un organismo nacional independiente, responsabilizado con la formulación de la estrategia contra la corrupción, así como nombrar un consejo civil de supervisión y establecer un mecanismo para la rendición de cuentas en forma sistémica, en especial, hacer que participen las unidades presupuestadas y los ciudadanos.

- Introducir reformas que mejoren los sistemas salariales del sector público y evaluar periódicamente la confiabilidad, la honestidad y el reconocimiento social de los funcionarios.

- Elaborar reformas dirigidas a perfeccionar el sistema político, en especial, prevenir las irregularidades en el financiamiento de las campañas políticas que conducen al enriquecimiento ilícito y, por otro lado, modificar la legislación reguladora y administrativa, con el fin de restringir al mínimo las oportunidades de corrupción.

- Convocar al pueblo para que denuncie a los funcionarios públicos que hagan cualquier tipo de uso indebido de los recursos del Estado y concesiones a empresas e individuos nacionales o extranjeros, a fin de investigarlos y encausarlos, de comprobarse los hechos imputados.

- Reforzar el mecanismo de auditoría sorpresiva y la exigencia a la supervisión del sistema impositivo, con vistas a evitar la evasión fiscal y mantener una rigurosa fiscalización y renovación sobre el cuerpo de inspectores.

- Elevar la capacidad de interposición de acciones judiciales y la eficacia de los tribunales.

No se puede hablar de programas para el desarrollo y de equidad distributiva de las riquezas creadas por el hombre, la justicia social y la eliminación de la pobreza, mientras no erradiquemos la corrupción. Esta colosal tarea debe iniciarse por las altas esferas del gobierno, aplicando sanciones extre-

madamente duras y ejemplarizantes a los infractores del orden establecido, incluyendo a los que hacen un uso indebido del poder para favorecer a terceras personas, aunque de manera directa no reciban beneficio alguno. Hace falta crear una legislación dura y abarcadora para todos los ciudadanos residentes o no en el país, con independencia de su posición civil, política o social, y organizar un aparato fiscalizador fuerte de rendición de cuentas bien estructurado, que vele por la pureza de los cuadros y funcionarios del gobierno, y que no sólo imponga sanciones duras, sino que expropie o confisque las propiedades malversadas y el lavado de dinero, incluyendo las cuentas bancarias cuyos fondos no tengan un origen lícito.

Para tener éxito en la lucha contra la corrupción, las instituciones encargadas de estas tareas deben tener un carácter independiente y, consecuentemente, no pueden ser nombradas ni renovadas por los gobiernos de turno. Además, se requiere institucionalizar el país y crear el marco legal y jurídico para que los organismos fiscalizadores puedan actuar sin las trabas y presiones políticas de los altos dirigentes del gobierno.

Es preciso que la ley excluya la posibilidad de ocupar puestos en la dirección política o administrativa del gobierno a personas de dudosa reputación, o que no puedan demostrar una honradez y conducta intachables. Además, por ley, deben ser objeto de una constante comprobación de todos sus actos, incluido su modus vivendi.

Establecer como principio básico la eliminación del financiamiento de las campañas electorales con fondos del presupuesto del Estado y, a la vez, considerar como un delito grave aceptar cualquier tipo de aportes de recursos procedentes de los medios económicos financieros privados dominantes en el país. El presupuesto del Estado sólo financiará los gastos que ocasione el necesario proceso organizativo, divulgativo y operativo de las elecciones, no así las conocidas cam-

paññas de los candidatos de los diferentes partidos, de las cuales se beneficia un gran aparato burocrático de propaganda y publicidad, lo que no se justifica cuando más del 40% de la población de estas regiones vive en la pobreza.

En el seno de la sociedad es indispensable concientizar el principio de que la misión de los gobernantes nunca será la de lucrar en beneficio propio, aprovechando la posición que ocupan y, mucho menos, de hacer rica a la élite de su partido y a quienes los apoyan en el proceso electoral, malversando los recursos del pueblo, mientras éste se hunde cada día más en la miseria. El gobernante y su séquito de funcionarios y colaboradores deben tener vocación de sacrificio, estar dispuestos a ceñirse a un sueldo decoroso, sentirse motivados y capaces de trabajar por el progreso y la felicidad de todo el pueblo en defensa de los intereses del desarrollo económico y social, hasta alcanzar la modernidad y mantener al país en un lugar digno ante la comunidad mundial. Si ésta no es la mentalidad suprema de los ciudadanos que aspiran a dirigir la nación, entonces no estarán aptos para gobernar a ningún nivel del territorio nacional.

Deseamos resaltar que regularmente condenamos cuánto el proceso de globalización del capital y el sistema de economía de mercado explotan a estas naciones, lo cual es totalmente cierto, pero pocas veces nos detenemos a valorar en qué magnitud los gobiernos y partidos políticos en el poder dilapidan los recursos del país, malversando el ahorro interno, haciendo concesiones a las clases dominantes internas y al capital extranjero para que realicen libremente el saqueo de las riquezas naturales y exploten de la forma más despiadada los recursos

humanos, a cambio de un miserable soborno, lo cual imposibilita la formación de fuentes reales de recursos para destinarlos al desarrollo y, en consecuencia, cada día la región se vea más subordinada a las decisiones de las empresas multinacionales para poder subsistir en un entorno degradante, que humilla la dignidad nacional y el decoro de toda la sociedad.

Para acabar con la corrupción es imprescindible contar con un Estado de Derecho con plenitud de funciones y facultades, capaz de crear una conciencia social y patriótica que luche por la consecución de los principios antes señalados. Por consiguiente, se impone un programa de educación y formación de una ética profesional en la esfera de la política y la economía, que debe iniciarse en la educación primaria y continuar hasta el nivel universitario. En la ética de cualquier ciudadano deben prevalecer los valores humanos, patrióticos nacionales, la moral, la dignidad, la responsabilidad, la honradez; priorizarse el interés y la necesidad de la sociedad por encima de las aspiraciones individuales, el desinterés por servir a la patria, y sentir el orgullo nacional de ser ciudadano de un país libre y soberano, reconocido dignamente por todo el universo, sin manchas de ninguna clase. Hace falta, por tanto, una férrea voluntad política y un total apoyo popular para cumplir con esta magna tarea.

Por tanto, resulta indispensable acabar con el alto índice de analfabetismo que es casi total en las zonas rurales, elevar el nivel cultural de toda la población como una vía para afianzar una conciencia ciudadana acerca de su responsabilidad en la conformación de los programas de desarrollo a la hora de valorar la solidez y fundamentación de los mismos, resolver los problemas de las crisis, la pobreza y, sobre todo, estar en condiciones de exigir sus derechos y elegir a los gobernantes que se muestren abiertamente comprometidos con la causa del desarrollo del país, con una distribución equitativa del ingreso, con la elevación de los niveles de vida de toda

la población y, en particular, decididos a luchar por erradicar las causas que provocan la creciente pobreza. Por consiguiente, hace falta elegir gobiernos que estén dispuestos a eliminar las posiciones entreguistas al capital extranjero, a luchar por la emancipación económica y política del país y acabar con la corrupción en todas las formas de manifestación.

Cumplir con estos principios es una condición básica e impostergable para poder enfrentar con éxito el proceso de dolarización en América Latina y la tendencia monopolista de la mundialización de la economía ejercida por unos pocos países altamente industrializados, a través de las acciones de las poderosas empresas transnacionales al dominar el capital, la tecnología y el comercio a escala internacional, lo cual no sólo genera pobreza, sino que nos amenaza cada día, con mayor fuerza, con la extinción de los Estados nacionales ubicados en la periferia económica.

## **CUBA, EJEMPLO DE LUCHA PERMANENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN**

Vale significar que con el advenimiento del triunfo de la Revolución el 1<sup>o</sup> de enero de 1959, se inicia un período de erradicación total de las causas de la corrupción política y de la posición entreguista de los funcionarios públicos al poder económico de las potencias extranjeras, mediante una profunda transformación de la conciencia social, sustentada en la propiedad estatal de los medios de producción, la planificación centralizada de la economía y en una progresiva elevación del nivel cultural, educacional, patriótico y revolucionario, con-

**Para tener éxito en la lucha contra la corrupción, las instituciones encargadas de estas tareas deben tener un carácter independiente y, consecuentemente, no pueden ser nombradas ni renovadas por los gobiernos de turno**

formando con el decursar de los años un amplio sentido de pertenencia, preservación y defensa de todas las riquezas correspondientes al patrimonio nacional.

Toda esta labor ha estado acompañada de la creación y constante perfeccionamiento de las instituciones y legislaciones encargadas de establecer las normas de conducta exigidas en los principios fundamentales de la construcción socialista, a fin de evitar la impunidad de la corrupción; muy particularmente, se ha visto reforzada por una férrea voluntad política del gobierno y el partido de aplicar la ley y hacerla cumplir hasta sus últimas consecuencias, sin excepción de ningún tipo.

En Cuba el Código Penal prevé una escala gradual de sanciones que oscila entre tres meses y treinta años, según sea la gravedad, complejidad y reincidencia en los hechos relacionados con robo, malversación, lavado de dinero, soborno, abuso de poder, etc. Además, los ciudadanos con antecedentes penales no pueden ocupar cargos administrativos, y mucho menos políticos. Asimismo, consideramos oportuno señalar que paralelamente a toda la legislación contemplada en el Código Penal, existe el Código de Ética de obligatoria observancia para los cuadros y funcionarios del Estado y del gobierno de cada nivel de dirección, y su infracción debe ser analizada y sancionada por los órganos de gobierno correspondientes, según lo establecido por el reglamento elaborado para estos efectos, con independencia de la responsabilidad penal contemplada por la Ley, según el delito cometido.

Con el fin de ejemplificar cuál es la concepción que tiene la revolución cubana acerca de la moral y las condiciones que debe reunir un cuadro con responsabilidad para dirigir y defender los intereses de toda la sociedad, a continuación transcribimos en forma sucinta algunos de los principales enunciados del Código de Ética para los cuadros del gobierno y del Estado.<sup>3</sup>

“... El precepto martiano ‘La Patria es ara y no pedestal’ significa usar la autoridad y el poder que el pueblo y la Revolución otorgan y por los cuales debemos responder cada día, como un honor y compromiso para contribuir a la obra colectiva, que es desarrollar una sociedad socialista en condiciones complejas y adversas, pero sobre sólidas bases, gestadas a lo largo del proceso revolucionario.”

En el mencionado Código, ... “se formulan valores y principios sustentados por la Revolución, que adquieren hoy mayor relevancia. Se inscribe en el conjunto de acciones éticas a las que nos convoca la Revolución socialista por su propia naturaleza popular y sus humanos objetivos estratégicos”. Estos constituyen un culto a la dignidad y sensibilidad del hombre, desde posiciones marxistas leninistas y, en síntesis, con la más avanzada tradición nacional, fiel al sentir de José Martí, quien considera que “Todo hombre está obligado a honrar con su conducta privada, tanto como con la pública, a su patria.”

En concordancia con estos principios se plantea que los cuadros han de hacer suyos los siguientes preceptos:

- Ser sinceros, no ocultar ni tergiversar jamás la verdad. Luchar contra la mentira, el engaño, la demagogia y el fraude.
- Cultivar la vergüenza, el honor y la dignidad. Aplicar la máxima martiana de que “La pobreza pasa, lo que no pasa es la deshonra, que con pretexto de la pobreza suelen echar los hombres sobre sí.”
- Fomentar y cumplir la disciplina, el respeto y la lealtad conscientes al Partido, a la Constitución y demás leyes.
- Educar y practicar la exigencia y el respeto consigo mismo y con los demás.
- Ser estricto cumplidor de los compromisos y de la palabra empeñada.

- Combatir la apatía, la indolencia, el pesimismo, el hipercriticismo y el derrotismo.
- Ser honrado y practicar consecuentemente la crítica y la autocrítica.
- Considerar como actitud dañina el espíritu justificativo, la inacción frente a las dificultades y errores, y la ausencia de iniciativas.
- Saber rectificar y buscar soluciones nuevas para problemas nuevos y viejos.
- Vincularse con los trabajadores y el pueblo, demostrar respeto y confianza en ellos y sensibilidad para percibir sus sentimientos, necesidades y opiniones.
- Basar las relaciones de amistad en la coincidencia de principios y en la moral revolucionaria.
- Mantener una correcta administración de los recursos del Estado.
- Utilizar las prerrogativas y facultades inherentes al cargo, así como los medios y recursos conferidos sólo para los requerimientos del trabajo.
- Entregarse por entero y con amor al desempeño cabal de la responsabilidad encomendada.
- Observar en su actividad laboral y social un estilo de vida que le haga acreedor del respeto y de la confianza de los demás.
- La administración estatal no confiere ningún derecho, ni ninguna preferencia sobre los demás que no cumplen esas funciones.
- La corrupción denigra tanto a quien incurre en ella, como a quien la tolera. De ahí la obligación de denunciarla y combatirla, en primer lugar, con el ejemplo y el permanente autoanálisis, única forma de mantenerse incorruptible frente a las tentaciones y las prácticas asociadas a la economía de mercado, con la que necesariamente nos relacionamos.
- Compartir con los subordinados las dificultades y los grandes esfuerzos, aportando y exigiendo todo el empeño y consagración necesarios.
- Apoyarse en el razonamiento colectivo y en la capacidad personal para tomar decisiones.
- Decidir dentro de las facultades que le corresponden, sin aguardar por orientaciones superiores innecesarias, y sin temor a las consecuencias de un eventual error personal.
- Desarrollar la disposición al diálogo y a la comunicación eficaz con el colectivo.
- Ser discreto y viabilizar la información pública.
- Fomentar una política de cuadros sobre la base del mérito y la capacidad.
- Mostrarse solícito ante los problemas de sus compañeros.
- Considerar la competencia profesional, la integridad moral y el mejor derecho del trabajador, sobre la base de la idoneidad y la capacidad real probada.
- Asumir la autoridad otorgada como un honor y un compromiso, nunca como una ventaja personal.
- Asumir y contribuir conscientemente desde sus funciones a defender, preservar y ser fiel a los principios que entrañan la Patria, la Revolución y el Socialismo.

El objetivo final de este Código y de la política de cuadros del país consiste en lograr que... “la moral de los cuadros de la Revolución sea para siempre orgullo de nuestro pueblo y ejemplo ante el mundo”. De ahí la importancia de... “Basar la actuación cotidiana en estos principios y contribuir así al arraigo de la genuina cultura política y ética de nuestra sociedad, tarea que es responsabilidad de todo el pueblo, pero, en particular, de quienes lo representan y ostentan funciones estatales”. Todo esto debe contribuir a la formación de un hombre nuevo, libre de la tentación de sucumbir ante el flagelo de la corrupción que hoy azota al mundo capitalista.

**\*Profesor Titular de la Facultad de Economía de la Universidad de La Habana**

<sup>3</sup> Decreto Ley 175-1997; Ley # 87 y 88-1999.

<sup>4</sup> Código de Ética. República de Cuba, 1996.

# EL DEBATE INTERNACIONAL ACERCA DE LA FINANCIACIÓN AL DESARROLLO

Elda Molina Díaz\*

**E**n la actualidad el debate internacional acerca de la movilización de recursos para el desarrollo gira alrededor del papel que deben jugar los recursos internos e internacionales en el logro de niveles de desarrollo sostenibles y en la reducción de la pobreza, y se observan dos posiciones fundamentales en torno a la interpretación de esos criterios.

Una de las posiciones, conformada principalmente por países desarrollados e instituciones financieras internacionales, sostiene dos criterios básicos. El primero, que la movilización de recursos internos debe ser el fundamento del crecimiento autosostenido y que los recursos externos deben ser sólo un complemento; el segundo, que se debe fortalecer la liberalización financiera y facilitar una mayor apertura al exterior.

Todos coincidimos en la conveniencia de que los países subdesarrollados pudieran lograr con recursos propios el crecimiento económico y hacerle frente a sus impostergables necesidades sociales, y que los recursos externos jugarán un papel complementario. Con ello estarían evitando o reduciendo muchos de los efectos negativos asociados a la entrada de recursos externos.

Sin embargo, si se analiza la situación real de la mayoría de las economías subdesarrolladas, se percibe que se encuentran inmersas en un círculo vicioso difícil de romper, donde la dependencia genera más dependencia y les impide generar recursos propios, o sea, al no contar con los recursos financieros internos para el desarrollo y tener que cumplir con sus compromisos externos, los países subdesarrollados se colocan en una situación de dependencia creciente respecto a la entrada de capitales externos. Paralelamente, las políticas que éstos se ven obligados a implementar para garantizar la continuidad de esos flujos desestimulan la generación de crecimiento endógeno, acentuando la dependencia.

¿Cómo se plantean resolver la movilización de recursos internos los que defienden el primer criterio?

En esencia, argumentan que para lograr un crecimiento basado en el esfuerzo propio deben implementarse políticas macroeconómicas autónomas que estimulen el ahorro interno, que consoliden las finanzas públicas y que creen mecanismos adecuados para la distribución del gasto público, entre otros aspectos. Sin embargo, esto es muy difícil de lograr racionalmente en las actuales condiciones. Por ejemplo, la única vía que tienen objetivamente en estos momentos los países subdesarrollados para lograr reducir los déficits fiscales es reducir gastos, principalmente sociales, e incrementar impuestos, lo que conlleva una reducción de la demanda interna, produciendo evidentemente un resultado contraccionista y no reductor de la pobreza.

El ahorro interno puede incrementarse mediante el crecimiento del ahorro público y del ahorro privado, pero evidentemente se enfatiza en el papel principal que debe jugar el ahorro privado. Aunque se manifiesta que deben fortalecerse las fi-

nanzas públicas, se aclara que la movilización de ingresos públicos (fundamentalmente a través de los impuestos) no debe sofocar la iniciativa privada.

Por otra parte, se reconoce que el gasto público debe garantizar bienes y servicios públicos esenciales como salud, educación e infraestructura básica. No obstante, ante la escasez de recursos para hacerle frente a esas necesidades se plantea como alternativa la participación del sector privado en la prestación de algunos de estos servicios, con el objetivo de liberar recursos del sector público, que podrían asignarse para otros fines.

Sin embargo, la mayoría de los servicios de salud y educación en los países subdesarrollados no satisface las necesidades básicas y se encuentra significativamente atrasada, por lo que si éstos dependieran de la inversión privada, que sólo se dirige a los sectores más rentables y de recuperación a corto plazo, la privatización implicaría un mayor grado de desigualdad. Además, teniendo en cuenta las condiciones de extrema pobreza en que vive la mayoría de la población en estos países, ello podría significar un mayor grado de marginación.

En cuanto a la movilización del ahorro privado, se expresa que es imposible incrementar el ahorro interno excluyendo a la mayoría, los sectores más pobres, a las mujeres, que tienen también capacidad de ahorro y pudieran participar en programas de desarrollo locales, es decir, que se debe tratar de incorporar a todos los actores de la sociedad al proceso, y una forma de lograrlo es facilitándoles créditos. Una propuesta concreta que se maneja es fomentar los esquemas de microcrédito a la microempresa, en los cuales los países desarrollados pudieran colaborar con los subdesarrollados, brindándoles asesoría, apoyándolos en la creación de la infraestructura, con fondos iniciales, etc.

Esgrimen que para lograr todo lo anterior es necesario fortalecer el sector financiero interno, aunque otra vez resulta contradictorio el planteamiento con la posibilidad real de lograrlo bajo las actuales condiciones y mediante las vías que se proponen. En resumen, lo que sugieren es un nuevo papel del Estado que favorezca la privatización, la liberalización financiera y una mayor apertura al exterior.

En las actuales circunstancias estas medidas provocan en los países subdesarrollados un efecto contrario a lo explícitamente declarado.

La segunda posición, defendida por la mayoría de los países subdesarrollados, expone criterios diferentes. En primer lugar, sostiene que aunque ciertamente los recursos externos deberían ser un complemento para el desempeño de los países, el financiamiento al desarrollo es hoy imprescindible para los países subdesarrollados y no debe minimizarse el papel de los flujos financieros en condiciones concesionarias.

Con respecto a la liberalización financiera, después de la experiencia de la reciente crisis asiática, se suman al grupo de los subdesarrollados algunos sectores y organizaciones no

gubernamentales (ONG) de países desarrollados, que abogan por la necesidad de implantar medidas de regulación y control sobre el movimiento de los flujos financieros tanto a nivel nacional, como internacional.

En este sentido, se han hecho planteamientos contra las nuevas políticas o acuerdos que promueven la liberalización financiera a ultranza, como el reclamo de que los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) cesen todo intento por revivir su propuesta de creación de un acuerdo multilateral sobre inversiones, o impedir los acuerdos sobre inversiones en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC). En cuanto a la necesidad de medidas de regulación y control, existe un consenso bastante amplio, por ejemplo, sobre la necesidad de imponer controles a las entradas y salidas de capitales especulativos.

La propuesta más generalizada al respecto es la de establecer impuestos a las transacciones en divisas, en particular, el Impuesto Tobin, o más bien alguna de sus variantes que tratan de mejorar la propuesta original. Con ello se busca reducir la especulación cambiaria y utilizar los ingresos colectados por este concepto en propósitos de desarrollo, programas sociales, etc.

No obstante, la realidad es que hasta el momento parece lejana la posibilidad de establecer controles a los movimientos de los flujos financieros por la vía de los impuestos internacionales, pues todavía no hay consenso en algunas cuestiones teóricas o prácticas referidas a la forma concreta de implementación y, más grave aún, no existe consenso político.

Estas propuestas tienen detractores que argumentan con criterios técnicos sus posibles desventajas. Entre las más frecuentes citan que los controles tendrían un efecto desestimulador sobre todos los flujos; que provocarían distorsiones en el mercado, y que sus efectos decaerían en el tiempo por la posibilidad de evadirlos. Por supuesto, se oponen quienes sacan ventajas de la volatilidad de los sistemas financieros y, por tanto, verían afectados sus intereses.

En la práctica pudieran aplicarse otros tipos de medidas de regulación y control que, de hecho, resultan más efectivas, más fáciles de implementar y tienen ventajas en términos de adaptabilidad a circunstancias concretas y mayor autonomía para los países.

Entre ellas se menciona la implementación de otros tipos de controles nacionales a las entradas de capital para desestimar los flujos a corto plazo, como son los requisitos de depósitos exigidos en Chile después de la crisis mexicana para los flujos a menos de un año (se exigía que se depositara en el banco central el 30% de esos flujos por un plazo de un año), con resultados satisfactorios.

También pueden mencionarse los controles que pudieran fijar el tipo de cambio o permitir una fluctuación limitada, o los consistentes en restricciones de convertibilidad aplicables, por ejemplo, a las salidas de capital (para reducir la fuga y no desestimar la entrada de flujos).

Estas medidas son más rechazadas por los defensores del liberalismo, puesto que son más radicales.

Las actuales circunstancias hacen evidente la necesidad de controlar los flujos. Sin embargo, habría que hacer un estudio más profundo de cuáles serían las variantes más convenientes,

teniendo en cuenta la situación en que se encuentran los países subdesarrollados, en general, y las particularidades concretas por países.

A modo de conclusiones, la alternativa en cuanto a la movilización de recursos y su uso racional es combinar los esfuerzos hacia la movilización efectiva de recursos internos, con una administración lo más racional posible de todos los recursos disponibles, tanto los internos como los externos, teniendo en cuenta que los últimos, según su naturaleza, objetivos y destinos, pueden favorecer o perjudicar las economías receptoras.

Por tanto, una estrategia de manejo racional de los recursos financieros debe resolver tres cuestiones fundamentales:

1. Estimular el ahorro interno de forma que asegure un correcto equilibrio entre ahorro público y privado, una adecuada distribución del gasto público, una fuente endógena de recursos a largo plazo, entre otros aspectos.

2. Determinar cuáles flujos externos favorecer y cuáles desestimar, por ejemplo, desestimar la entrada de flujos de corto plazo y la fuga de capitales, combatir el lavado de dinero y favorecer el regreso de los capitales fugados, entre otros.

3. Asegurar un uso productivo de los recursos disponibles, mediante la orientación de los flujos hacia los sectores de interés nacional; el desestímulo a las inversiones extranjeras en sectores que puedan ser o estén desarrollados por empresas locales; la maximización de la reinversión de utilidades en la economía interna; la prevención

de la malversación, así como de la evasión fiscal y las prácticas de corrupción, y el aseguramiento del cuidado del medio ambiente.

Ello contribuiría a crear las bases para lograr un crecimiento endógeno futuro, pero, por supuesto, también se necesitan cambios en el interior de los países y en el entorno donde éstos se desenvuelven.

Ninguno de los criterios y alternativas mencionados tendría sentido si no se complementan con un cambio en el tipo de políticas macroeconómicas que actualmente se imponen a la mayoría de los países subdesarrollados, y que, entre otros factores, impiden resolver los complejos y graves problemas estructurales de sus economías.

Al mismo tiempo, para que sea factible cualquier esquema que se adopte, éste debe suponer que se recupere la ayuda al desarrollo, que no por complementaria debe ser menos significativa.

Por último, el reconocimiento de la interdependencia existente entre el desempeño de las economías nacionales — incluidas las de los países subdesarrollados— y la situación de la economía mundial en el actual entorno de globalización, constituye un fuerte argumento para promover una revisión de las concepciones, estrategias y políticas que preconizan las instituciones financieras internacionales.

**La alternativa en cuanto a la movilización de recursos y su uso racional es combinar los esfuerzos hacia la movilización efectiva de recursos internos con una administración racional**

# LA CRISIS FINANCIERA TURCA:

## ORIGEN, EVOLUCIÓN Y ACTUALIDAD

Ángela Rodríguez Morejón\*

Una de las características más notorias de las crisis financieras ocurridas en las economías emergentes durante la década de los 90' fue que precisamente comenzaron por una crisis monetaria; México (1994), Sudeste Asiático (1997-1998), Rusia (1998), Brasil (1999). Éste también fue el caso de la ocurrida en Turquía, que abrió las puertas del nuevo siglo y no con "broche de oro", pues su catalizador resultó una fuerte situación de iliquidez que evolucionó hasta una crisis financiera de las más recientes.

Otra prueba de que no hay "antídoto mágico contra la enfermedad de las crisis financieras", a menos que el "mal se erradique de raíz", y para ello el orden de las cosas tiene que cambiar, en otras palabras, el sistema que las alimenta. Por lo pronto, todo parece indicar que tendremos crisis para rato, con más o menos las mismas características y niveles de virulencia, pero crisis "al fin y al cabo", acompañadas de los daños económicos y sociales que perjudican, sobre todas las cosas, a los sectores más vulnerables de estos países.

### SINOPSIS DE LA CRISIS FINANCIERA TURCA

Para ver cómo pasó de un extremo a otro el estado de ánimo en Turquía, basta con mencionar que durante 1999 y principios del 2000, el principal índice del mercado de valores de Estambul subió un 650%, como resultado de las expectativas de que Turquía finalmente tendría un gobierno estable y podría controlar la inflación crónica, el gran déficit fiscal y las altas tasas de interés. Esta ilusión parecía realidad, al lograrse un gobierno de coalición de tres partidos, la firma de un programa antiinflacionario con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la posibilidad de convertirse en candidato a ingresar en la Unión Europea.

El último trimestre del año 2000 fue lo suficientemente convulso como para destruir esta ilusión; una crisis monetaria llevó al país al borde del colapso financiero, solicitándose el espaldarazo de los organismos multilaterales para sacar de apuros a las autoridades y apaciguar los nerviosos mercados financieros que se desasían de la moneda doméstica, como si quemara las manos, en medio de las festividades del cierre del Ramadán y de las fiestas de fin de año.

Esta vez el FMI no quiso exponerse y trató de dejar claro que había aprendido la lección, acudiendo rápidamente al llamado de Turquía con el firme propósito de evitar que nuevamente una crisis monetaria, como la tailandesa de mediados de 1997, provocara pavor entre los inversionistas, y que el

efecto contagio se catalizara en la región y en los mercados emergentes hasta llegar a una nueva crisis financiera sin precedentes. Para paliar la falta de liquidez del sistema financiero, el Fondo Monetario Internacional aprobó una línea de crédito emergente de 7 300 millones de dólares, lo que unido a los aportes del Banco Mundial (BM), alcanzó un total cercano a los 15 000 millones de dólares.

La ayuda inmediata de los organismos financieros internacionales, tanto del FMI como del BM, con sus líneas de crédito emergentes que totalizaron unos 15 000 millones de dólares<sup>1</sup> para paliar la falta de liquidez del sistema financiero, estuvo condicionada a que el gobierno acometiera nuevas estrategias de corte neoliberal, especialmente en el sector bancario, principal foco de sus males económicos, por lo que tenía que acelerar su programa de reformas estructurales y de privatizaciones en el sistema financiero y en otras dependencias públicas, así como acatar medidas de corte fiscal restrictivas que afectaron a los sectores más pobres de la población. Esto no sólo trajo consigo inflación y disminución del nivel de vida, sino también desempleo y quiebras de medianas y pequeñas empresas.

El gobierno comenzó a acelerar la privatización de los 11 bancos que había rescatado y que estaban bajo su control, la venta de acciones por valor de unos 2 800 millones de dólares de la Turkish Airlines (aerolíneas nacionales) y la privatización de parte del gigante estatal de las telecomunicaciones, "Turk Telekom" y de los monopolios del alcohol, tabaco y azúcar. Al unísono se sucedieron protestas de los trabajadores, huelgas y movimientos sociales que tomaron las calles y pedían la renuncia del gabinete gobernante.

Sin embargo, los mercados financieros se calmaron por el momento, y aparentemente "las aguas volvieron a su cauce" al comienzo del 2001, aunque la mejoría resultó leve y efímera. Realmente, la demanda agregada estaba fuertemente resentida y la credibilidad había sido muy dañada, por lo que los gastos de inversiones se redujeron considerablemente, arrastrando la producción real en su caída. Además, las medidas fondomonetaristas se sentían en todo el ámbito del país, cobrando más puestos de trabajo y aumentando los niveles de pobreza de los sectores más vulnerables.

Los problemas estructurales de la economía, y particularmente de las finanzas, así como las exigencias fondomonetaristas conocidas por su carga de medidas neoliberales, las protestas sociales sin precedentes ante el acelerado deterioro del nivel de vida de la población crearon una situación explosiva que no pudo aguantar más de seis

<sup>1</sup> Los US \$15 000 millones, son US \$5 000 del BM y US \$10 000 del FMI (US \$7 300 millones de ayuda suplementaria añadidos a los US \$2 500 millones que restaban de las líneas de crédito abiertas). A partir del 22 de diciembre, Turquía estaba autorizada a disponer de de US \$3 000 millones, mientras que el resto de los desembolsos se harían después de un mes y medio.

semanas, desatándose lo que sí constituyó una crisis financiera, ya no un "conato de crisis" como el de diciembre del 2000, justo hace un año.

Entre el 19 y 22 de febrero del 2001 la bomba reventó y la crisis financiera se presentó sin demoras. Su catalizador: el colapso del régimen de cambio con la libre flotación de la moneda turca, la ruptura de los compromisos establecidos con el FMI en cuanto a objetivos, y el empeoramiento a escala exponencial del contexto que ya había vivido unos meses atrás esta nación.

## ESTALLIDO DE LA CRISIS FINANCIERA

El motivo aparente del estallido de la crisis financiera, que fue la disputa entre el presidente turco, Ahmet Necdet y el primer ministro, Bulent Ecevit, constituyó, en principio, "la gota necesaria para que se desbordara nuevamente la copa". La disputa fue muy mal acogida entre los temerosos inversionistas, tanto extranjeros como domésticos, que no esperaron a que las cosas se pusieran peor de lo que ya estaban y agarraron sus capitales y volaron.

En un solo día, el lunes 19 de febrero, salieron 5 000 millones de dólares, por lo que las reservas que lindaban en ese momento con 20 000 millones de dólares, a ese paso se agotarían en sólo cuatro días, en un inútil esfuerzo por detener el continuado descenso del valor de su moneda. Esto precipitó la decisión, y a más tardar el jueves 22 ya la lira turca abandonaba su régimen cambiario seudofijo y comenzaba a flotar libremente, impulsándose a las nubes con pérdidas de entre un 36 y un 40%, llegando a cotizarse a más de un millón por un dólar de EE.UU.

En el transcurso del mes de febrero los especuladores volvieron en su arremetida, de tal forma que con activos líquidos ganaron un 10% en términos de dólares en dos semanas, simplemente jugando en el mercado con depósitos a corto plazo.

Turquía había perdido en su conjunto los préstamos al consumidor, que habían ayudado al crecimiento económico después de un devastador terremoto en agosto de 1999. El país entró en una vorágine hiperinflacionaria, con tasas de interés que en tres días pasaron del 45/55% al 4500/5000%, desde luego, acompañadas de una importante fuga de capital. En otras palabras, un panorama nada halagüeño para comenzar un nuevo año.

Desde entonces se hizo patente un ambiente social con constantes protestas. La economía enfrentaba serias dificultades y la contracción se presentó como una profecía segura de cumplirse.

Por su parte, el Ministro de Economía Kemal Dervis, ex funcionario del BM, se esforzó por poner fin a la crisis que sacudía a Turquía, y para ello estableció un plan económico y puso en práctica un grupo de reformas económicas de emergencia con carácter legal, que incluyeron, como primer paso, la ley de liberalización del mercado del azúcar y sus derivados. De esta forma, trataba de poder reconquistar el apoyo del FMI para establecer un nuevo acuerdo, una vez que el anterior, asumido a inicios del 2000 por un período de tres años, había fracasado el 22 de febrero último. Realmente, lo que pretendía era combinar la ayuda externa con una estrategia económica que permitiera salir de la crisis.

El plan económico para recuperar a la nación del estado de crisis incluía una serie de medidas que, según las autoridades, aliviarían el impacto de la crisis en la pequeña y mediana empresa, e incluía ayudas a los sectores económicos más necesitados como la agricultura y la población campesina. Con esto las autoridades trataban de lograr un consenso entre todos los sectores sociales, pues sabían que de otra forma era imposible llevar adelante el programa anticrisis y la recuperación económica.

## SITUACIÓN ACTUAL

A un año de comenzar la crisis monetaria en Turquía, las cosas no han mejorado mucho, si bien su connotación no ha sido como la sufrida por el Sudeste Asiático en 1997. Se puede decir literalmente que en el transcurso de este año el país ha pasado de una crisis de liquidez a una financiera y, por último, económica generalizada, considerada como la peor crisis desde la II Guerra Mundial.

Las perspectivas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) son muy negativas. La economía se contrajo un 8,5% en el primer semestre del año 2001, y no se espera que la situación mejore en la segunda mitad del período, máxime con la tendencia recesiva en la economía mundial, que se profundizó con los acontecimientos del 11 de septiembre en Estados Unidos. Los pagos de la deuda absorberán en el 2002 el 75% de los ingresos fiscales, y la lira acumula una depreciación del 50% respecto al valor que tenía en febrero.

A pesar de todo, los países desarrollados no están dispuestos a permitir su total caída y, de hecho, Turquía se ha convertido en uno de los grandes beneficiados de la actual crisis internacional. Su importancia como aliado estratégico de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), y su implicación en la operación contra Afganistán, liderada por EE.UU., le han "abierto de par en par las puertas" del Fondo Monetario Internacional. Téngase presente que las bases militares que alberga el territorio turco son las segundas en importancia de toda la alianza militar del Atlántico Norte.

Desde inicios del 2000 hasta la fecha el FMI ha aprobado unos 19 000 millones de dólares en préstamos. En el 2001 sólo aprobó como ayuda extraordinaria más de 15 000 millones de dólares. En cambio, ha estado presente una serie de exigencias en materia de control de precios, rigidez presupuestaria y crecimiento económico, además de la privatización de empresas estatales y del saneamiento del sector financiero, ante lo cual el propio gobierno ha admitido que está lejos de cumplir en su gran mayoría.

Frente a la crítica situación del país, el gobierno exige más dinero para hacer frente a sus obligaciones. A principios del pasado mes de noviembre una misión del FMI estuvo evaluando los avances económicos en Turquía, los cuales continuaban sin ser alentadores. Teóricamente, el visto bueno de esta misión es obligatorio para aprobar cualquier desembolso de los acuerdos previamente concertados, pero la entidad ya había dado a entender de ante mano que éste sería dado.

El 28 de noviembre el Fondo Monetario Internacional había decidido aprobar formalmente el desembolso inmediato de 3 000 millones de dólares a Turquía, previsto en el programa de asistencia financiera que tiene actualmente con el organismo crediticio. La aprobación se hizo por los "grandes avances del gobierno turco hacia la liberalización y las reformas estructurales", aunque el propio Fondo reconoció que el país no cumple los objetivos macroeconómicos fijados "a priori" en su plan. Pero, todavía hubo más, anunció que estudia conceder un nuevo paquete de ayudas para el 2002 por un importe de 10 000 millones de dólares aproximadamente.

En lo anterior no hay más que leer entre líneas. Lo que sí está claro es que no significa que la crisis económica que sufre el país asiático termine y que los sufrimientos de su población acaben ni mucho menos, aunque la sofocada economía tenga un respiro momentáneo, con una "bocanada de dinero fresco".

# EL CASO AFRICANO

Silvio Baró Herrera\*

## Crisis de la deuda externa y crisis de los mecanismos de alivio

**L**uego de que quedara demostrada la inviabilidad de las políticas de ajuste estructural impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) a las naciones deudoras africanas durante los años ochenta, y ante el sostenido crecimiento de la deuda externa del continente, las naciones desarrolladas, los bancos acreedores y las instituciones financieras internacionales han venido poniendo en práctica, desde finales de los años 80, diferentes mecanismos para el alivio de la deuda.

Entre estos mecanismos pueden señalarse las denominadas Condiciones de Toronto (1988) y Condiciones de Toronto ampliadas (1991), las Condiciones de Nápoles (1994) y la Iniciativa de los países pobres altamente endeudados –Iniciativa HIPC-I (1996) y II (1999).

Según algunos analistas internacionales, a partir de las cifras aportadas por el propio BM, los mecanismos creados para el alivio de la deuda externa de los países pobres altamente endeudados (PPAE) no sólo han perdido el objetivo para el cual fueron creados, sino también se han revelado incapaces de evitar el empeoramiento de la situación monetario-financiera de estos países.

Lo anterior se constata por los siguientes hechos:

- Existe una lista de 22 países (18 de África Subsahariana) pendientes de ser elegidos para beneficiarse del alivio.

- Se mantienen las transferencias inversas de recursos financieros en beneficio de los acreedores, pues tan solo en 1999 los PPAE reembolsaron 1, 7 miles de millones de dólares más que lo recibido de aquellos.

Ello explica que, según el FMI, mientras la deuda de los PPAE era de 205, 5 miles de millones de dólares en 1996 (año en que se puso en práctica la Iniciativa HIPC-I), se estima que este año será de 214, 9 miles de millones. Por su parte, el BM indicó que el servicio de la deuda de estos mismos países se elevó de 8, 9 miles de millones de dólares a 11, 4 miles de millones.<sup>1</sup>

La conclusión a la que se arriba consiste en que los mecanismos de alivio constituyen meramente una fachada, una manobra para entretener o tratar de engañar a los pueblos –especialmente de los PPAE– y ocultar las verdaderas intenciones de los acreedores de los países desarrollados.

Las reales intenciones de éstos serían las siguientes:

- Los mecanismos de alivio no contemplan la anulación total de la deuda; lo que se persigue es una cierta flexibilización de la carga para que los países continúen atrapados en esta espiral.

- Los mecanismos de alivio crean las condiciones para que las instituciones financieras internacionales y los países acreedores den una imagen de legitimidad a las numerosas condiciones que les exigen a los países deudores para acceder a los supuestos beneficios.

- Los mecanismos de alivio son el instrumento más reciente que poseen las potencias imperialistas para el control y sometimiento de las naciones subdesarrolladas.

Dicho con otras palabras, los mecanismos de alivio de la deuda externa están revelando que el sector dominante dentro

del sistema capitalista mundial reside en una burguesía transnacional que, ante las incertidumbres de la esfera de la producción, busca la valorización incesante de sus capitales básicamente en la esfera de la circulación y que, en tal sentido, adopta una naturaleza abiertamente rentista, parasitaria y poco realista, cuando se analizan las perspectivas de largo plazo en materia de desarrollo mundial.

### RELACIONES ENTRE DEUDA, DESARROLLO, GOVERNABILIDAD Y OTROS PROBLEMAS EN LOS PAÍSES AFRICANOS

La situación económica, social y política más reciente del continente africano –especialmente la de su parte subsahariana– revela las íntimas relaciones que se han ido estableciendo en los últimos decenios entre deuda, desarrollo y gobernabilidad.

Visto en retrospectiva, el endeudamiento externo en que se ven envueltos actualmente los países subdesarrollados en general –particularmente los africanos–, es una consecuencia de los esfuerzos supuestamente realizados por éstos para salir de su situación de atraso y subdesarrollo. Sin embargo, la consecución de este objetivo se vio obstaculizada por un doble conjunto de factores: de una parte, las estrategias desplegadas por las principales potencias mundiales y las empresas transnacionales en función de evitar el desarrollo de las naciones subdesarrolladas; y de otra, el incorrecto diseño o puesta en práctica de políticas de desarrollo por parte de estas mismas naciones, debido a la convergencia de intereses de los círculos gobernantes en los países subdesarrollados con los grupos políticos y empresariales de las potencias imperialistas.

Los países africanos pasaron de una etapa de práctica inexistencia de deuda externa a una de deuda pequeña provocada por sus esfuerzos en pro del desarrollo, y a otra de deuda relativamente importante, sin haber conseguido el ansiado desarrollo.

En la medida en que los países africanos fueron pasando de la segunda a la tercera de las etapas antes indicadas en la evolución de su endeudamiento externo –“ayudados” por la irresponsable política de concesión de préstamos por parte de los grandes bancos transnacionales–, la relación deuda-desarrollo pasó de una posición positiva (si puede afirmarse que existió algún período histórico en que este hecho se produjo) a una relación negativa, porque la carga de la deuda vino a dificultar cada vez más las posibilidades de desarrollo de estos países. Los préstamos que generaba la nueva deuda se obtenían para pagar la vieja deuda.

La relación negativa entre deuda y desarrollo en los países africanos se ha visto reforzada por el hecho de que a causa de sus estructuras económicas más deformadas y frágiles, el impacto de las políticas de ajuste estructural impuestas por el FMI y el BM ha sido muy fuerte. Las referidas políticas han estado encaminadas, como es conocido, a garantizar su solvencia financiera, con el fin de que puedan atender el servicio

<sup>1</sup> Ver IMF: World Economic Outlook y WB, Global Development Finance, 1999 y 2000, citados por Eric Toussaint: Banque Mondiale et FMI: au pied du mur; Le Faux allégement de la dette des pays pauvres très endettés, artículo distribuido por el CADTM (Bélgica) el 01.05.01.

de la deuda externa. En este sentido, han impulsado acciones que han desembocado en el desmontaje de las incipientes industrias protegidas por los Estados, con el objetivo de tratar de diversificar las estructuras económicas, y que han provocado una acentuación de la monoproducción y la monoexportación de estas economías.

Las dificultades de los países africanos para acceder al desarrollo —derivadas de la evolución seguida por su endeudamiento externo—, inciden en el surgimiento de numerosas tensiones sociopolíticas como la persistencia de bajísimos niveles de vida para una importante parte de la población, la periódica aparición de situaciones de hambrunas o epidemias, las fricciones ocasionadas por los movimientos poblacionales, el estallido de conflictos civiles asociados con la lucha por el poder, etc.

Todos estos hechos han puesto a la orden del día la temática de la gobernabilidad no sólo en África, sino en todo el mundo subdesarrollado.

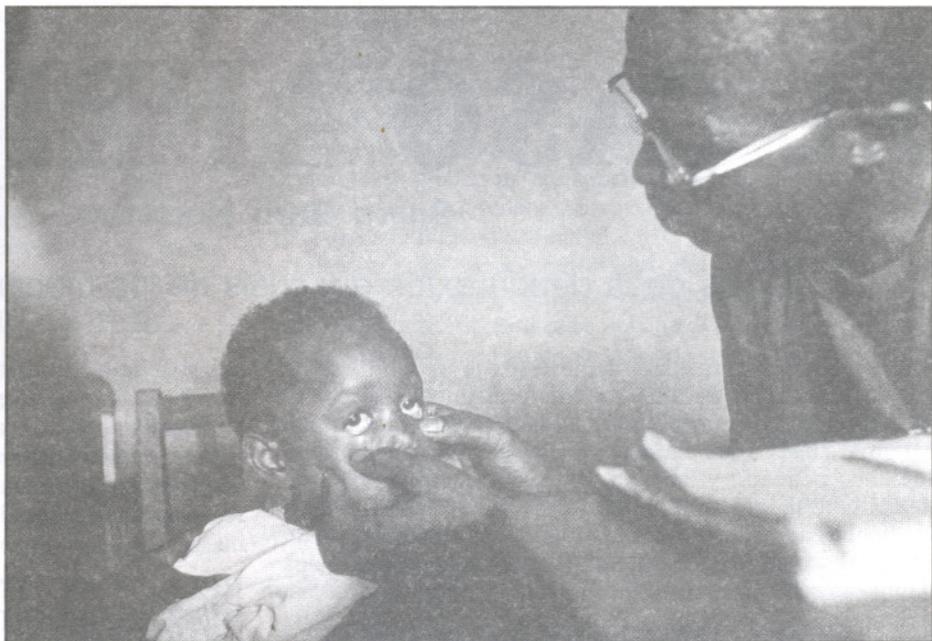
Sin embargo, una revisión de los planteamientos más recientes acerca de dicha temática por parte de los políticos y académicos de los países desarrollados ha puesto de manifiesto que se realizó una tendenciosa inversión de causa-efecto. En lugar de presentar las situaciones que amenazan la gobernabilidad de los países o zonas del mundo subdesarrollado como una consecuencia de las acciones expoliadoras y hegemónicas de las potencias imperialistas, se promueve la imagen de que los problemas económicos, sociales y políticos de las naciones subdesarrolladas constituyen una preocupación para su gobernabilidad nacional y a nivel mundial.

De causantes de las situaciones de ingobernabilidad existentes en el mundo subdesarrollado, las naciones desarrolladas pasan a presentarse como víctimas de éstas. De ahí se desprende la legitimidad que pretenden darle a algunas acciones como las intervenciones humanitarias y otras que se vienen adelantando en los últimos años por esas naciones.

## EL PROBLEMA DE LA DEUDA COMO UN FENÓMENO DUAL

Puede asegurarse que desde comienzos de los años 80 la problemática de la deuda externa de las naciones subdesarrolladas ha ido mostrando progresivamente su naturaleza dual: por una parte, ella ha podido ser utilizada por las potencias imperialistas como una importante arma para el sometimiento de las naciones subdesarrolladas y, de otra, como un elemento que genera inestabilidad, incertidumbre e inseguridad en los niveles nacional, regional y mundial.

Si bien la crisis de la deuda externa del mundo subdesarrollado estalló en una coyuntura económica internacional perfectamente explicable, de acuerdo con la lógica que venía siguiendo el sistema capitalista de economía mundial desde la terminación de la Segunda Guerra Mundial —pero, en especial, a partir del cese del auge de posguerra, hacia finales de los años 60—, no es menos cierto que resulta sospechosamente interesante que los graves problemas financieros de las naciones del Tercer Mundo aparecieran alrededor de finales de la década de los 70, caracterizada por una notable radicalización de las posiciones económicas y políticas de los países subdesarrollados.



Esta radicalización de las posiciones de estos países se evidenció en el protagonismo adquirido por el Movimiento de Países No Alineados (MNA) y el Grupo de los 77; en el impulso de algunas acciones para lograr que en la Organización de las Naciones Unidas se promulgaran una declaración y un programa de acción acerca del establecimiento de un nuevo orden económico internacional, así como de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados; en los intentos por que se elaboraran códigos de conducta para normar las actividades de las empresas transnacionales y para la transferencia de tecnologías, y en los esfuerzos por impulsar estrategias encaminadas a desarrollar y fortalecer la cooperación entre los propios países subdesarrollados o la llamada cooperación Sur-Sur.

Ya desde la segunda mitad de los años 70 las principales potencias mundiales comenzaron a desarrollar acciones concertadas en función de enfrentar a los países subdesarrollados y doblegar sus posiciones. En tal sentido, deben destacarse hechos como la creación de la Asociación Internacional de Energía (AIE) —con vistas a enfrentar a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)— y el desarrollo de las cumbres anuales de los siete países más industrializados (G-7), entre otros.

Todas estas acciones deben verse como condiciones necesarias para lograr el objetivo de doblegar a las naciones subdesarrolladas, pero, al mismo tiempo, contribuyeron a un mayor nivel en el enfrentamiento entre las naciones desarrolladas y subdesarrolladas y, eventualmente, a un nivel superior de radicalización de las posiciones de éstas últimas. Por ello, era necesario crear un mecanismo que garantizara un sometimiento más firme de los países subdesarrollados. Este mecanismo fue hallado con la crisis de la deuda externa, que posibilitó a las potencias imperialistas el despliegue de un conjunto de condiciones que garantizaban un control más férreo —formalmente legítimo— de los países subdesarrollados.

Como fuera analizado antes, el avance de las tendencias globalizadoras y su impacto en la marcha de la economía capitalista mundial han determinado el surgimiento de nuevos problemas económicos, políticos, sociales ambientales y otros a nivel mundial, así como la agudización de los ya existentes.

Toda vez que las tendencias globalizadoras están desarrollándose en un mundo donde predominan las relaciones capitalistas de producción y las concepciones neoliberales, y en el que se produjo la quiebra del denominado "socialismo real",

ellas han contribuido a una inusitada agudización de la concentración del poder, de la riqueza y de la toma de decisiones en un reducidísimo número de países, grandes empresas transnacionales y organismos internacionales. Todo esto ha determinado la implantación de políticas económicas, figuras jurídicas internacionales y de diversos instrumentos de presión y coerción sobre las naciones subdesarrolladas que han reducido su capacidad de maniobra para poder desarrollar estrategias nacionales de desarrollo.

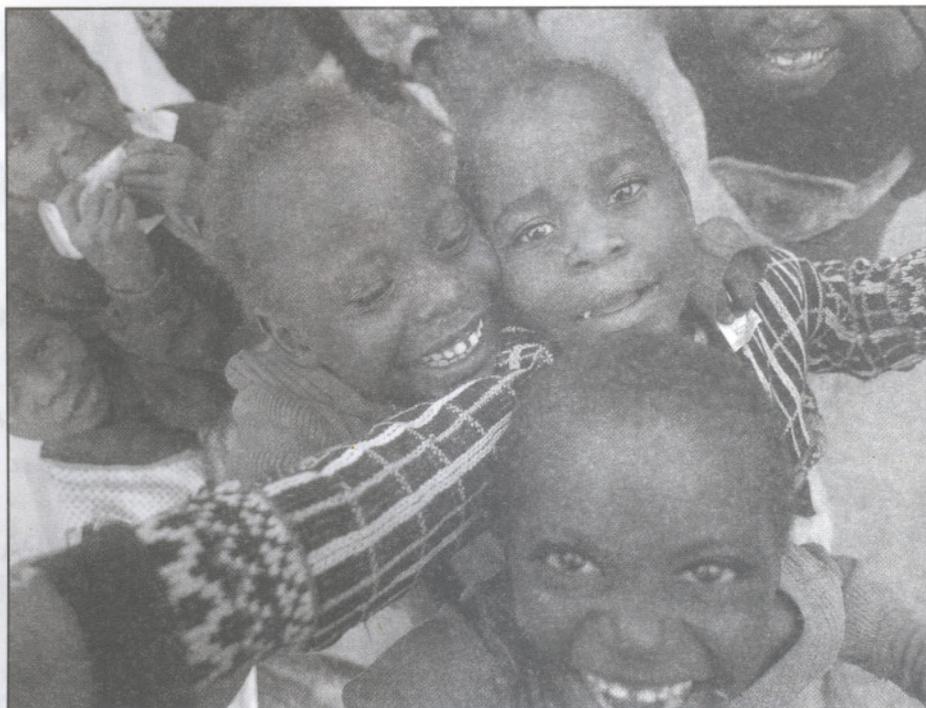
Como resultado de este contexto internacional, y a pesar de los esfuerzos de los organismos financieros internacionales para que los países deudores honraran sus obligaciones financieras, no sólo aumentó el monto de la deuda externa de estos países, sino también el desempleo, la pobreza, las enfermedades, la desintegración social y los conflictos de todo tipo, lo cual ha traído aparejado un alto nivel de inestabilidad e incertidumbre en la dinámica de la inmensa mayoría de las economías subdesarrolladas.

La inestabilidad e incertidumbre económica, social y política que se extiende por prácticamente todo el mundo subdesarrollado—como consecuencia de la creciente importancia adquirida por el capital especulativo frente al capital real, la volatilidad de las cotizaciones de las monedas, las cambiantes condiciones de la competitividad internacional, la presencia de problemas globales cada vez más graves y otros factores— desemboca en un alto nivel de inseguridad acerca del futuro no sólo de las naciones subdesarrolladas, sino de todo el mundo.

La más reciente evolución de la deuda externa del mundo subdesarrollado se une a todos estos elementos de inestabilidad, incertidumbre e inseguridad, debido a que las tímidas “soluciones” adelantadas por los países desarrollados y los organismos financieros internacionales no han contribuido, ni contribuirán a una real eliminación de aquel problema. Todo lo contrario, mientras más se demoren los acreedores en adoptar las medidas que verdaderamente coadyuven a la solución de la problemática de la deuda, más graves serán los problemas que se presentarán en el sistema de relaciones internacionales.

Podría afirmarse que mientras en los años 80 la deuda externa fue un elemento más utilizado por las potencias imperialistas en el control y sometimiento de las naciones subdesarrolladas, progresivamente ha ido aumentando su importancia como elemento de inestabilidad, incertidumbre e inseguridad.

En rigor, pensamos que todavía no es posible pensar que la evolución del endeudamiento externo del mundo subdesarrollado, en general, —y africano, en particular—, pueda ser aprovechada por nuestros países como una palanca para presionar hacia un cambio en el sistema de relaciones internacionales, pero los acontecimientos más recientes apuntan a una creciente toma de conciencia hacia la necesidad de dar pasos en esta dirección.



Mientras que en 1985 la idea de una cancelación de la deuda externa, expresada por el Comandante en Jefe Fidel Castro en diversos eventos efectuados en nuestro país, parecía una utopía y no era siquiera analizada como una posibilidad por los acreedores, a lo largo de los años 90 hemos visto cómo, junto a los mecanismos de alivio de ésta, se produjeron procesos unilaterales de cancelación de cierta cantidad de deuda a grupos reducidos de países, lo cual pareciera indicar que la propuesta del líder cubano no era peregrina como algunos querían presentar entonces.

Esta temática ha pasado a constituir una de las banderas de combate de algunas organizaciones no gubernamentales (ONGs) a nivel internacional, las cuales están promoviendo la idea de la cancelación de la deuda y someten a crítica las propuestas emanadas de los círculos políticos y financieros de los países centrales. En este sentido, se destacan los esfuerzos que viene realizando la coalición internacional de ONGs Jubileo 2000.<sup>2</sup>

Cada día son más numerosas las opiniones de destacadas personalidades internacionales en relación con la necesidad de que se dé una solución definitiva a la problemática de la deuda externa de las naciones subdesarrolladas. En este sentido, una de las más certeras fue la emitida por Richard Jolly, asesor especial del administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y coordinador principal de los informes sobre desarrollo humano que edita anualmente esta agencia de la ONU, quien al recibir el Premio por la Paz y la Acción Humanitaria, otorgado por la ciudad de Roma en diciembre de 1998, expresó: “La deuda internacional de los países más pobres en el mundo de hoy es intolerable, impagable, inmoral e inexcusable. (...) El alivio de la deuda necesita ser vinculado a acciones de desarrollo humano, de forma tal que beneficie directamente a la gente pobre”.<sup>3</sup> (Fotos: Correo de la Unesco)

\* Especialista del Centro de Estudios sobre Africa y Medio Oriente

<sup>2</sup> En esta dirección se pronunciaron otras reuniones como la que tuvo lugar en Accra (Ghana) en abril de 1998 para reclamar una cancelación total e incondicional, y en Tegucigalpa (Honduras) en enero de 1999, en la cual se recordaron los antecedentes de renegociaciones desarrolladas por Perú en 1946 y Alemania en 1953.

<sup>3</sup> Ver “Debt cancellation long overdue”, en *Africa Recovery* (Estados Unidos), vol. 13, núm. 1, junio, 1999, p.27.

# PASO A PASO HACIA LA VERDADERA MODERNIDAD

Isabel Morales Córdova\*

Seleccionan los 10 directores de sucursales de BPA y BANDEC que han obtenido mejores resultados en auditorías.

Una gran ola renovadora recorrió durante los últimos cinco años el sistema bancario nacional. A la par del nacimiento de nuevas entidades, de la automatización y ampliación de los servicios, tuvo lugar un serio esfuerzo para realizar inversiones encaminadas a mejorar las condiciones materiales de las sucursales y crear en ellas ambientes agradables, acogedores, capaces de hacer sentir bien a los clientes, y donde los trabajadores pudieran desempeñar sus labores con comodidad. De este modo, puede verificarse de forma simple que el panorama ha variado sustancialmente respecto a una década atrás.

En el centro de toda esta labor está el propósito de dotar definitivamente al país de un sistema bancario moderno, acorde con los requerimientos de una economía que ha sufrido también importantes cambios, y que demanda cada vez más operaciones con clientes que negocian con contrapartes extranjeras.

Todo ello obliga, ante todo, —y los bancarios cubanos estamos conscientes de esto— a trabajar con eficiencia, aun allí donde no hayan concluido las labores de remozamiento. Y la eficiencia —también es conocido en nuestro mundo— está indisolublemente ligada al control interno, a la claridad, prontitud y exactitud de cada operación. Sólo así es posible llegar a la verdadera modernidad.

En el afán por destacar las mejores experiencias en ese sentido, el Banco Central de Cuba (BCC) solicitó a los presidentes del Banco de Crédito y Comercio (BANDEC), Ileana Estévez, y del Banco Popular de Ahorro (BPA), Manuel Vale, seleccionar los cinco directores de sucursales que han obtenido los mejores resultados en las auditorías.

Así, fueron elegidos por el BPA:

- Rigoberto Camejo Vila, de la sucursal 1012, Sandino, Pinar del Río.
  - Carlos Valenzuela Beruvides, de la sucursal 3492, Cárdenas, Matanzas.
  - Rosaida García Cruz, de la sucursal 3962, Rancho Veloz, Villa Clara.
  - Ruperto Castro Pacheco, de la sucursal 5202, Barrio Colón, Sancti Spíritus.
  - José Samiñón Paumier, de la sucursal 7262, Moa, Holguín.
- Y por BANDEC:
- Miguel A. Góngora Romero, de la sucursal 7241, Sagua de Tánamo, Holguín.
  - Ana Alicia Vera Noda, de la sucursal 4241, Placetas, Villa Clara.
  - Juan Francisco Miranda Capote, de la sucursal 1741, Mariel, La Habana.
  - Roberto C. Suárez Cruz, de la sucursal 4451, Ranchuelo, Villa Clara.
  - Carlos Collazo García, de la sucursal 1461, Consolación del Sur, Pinar del Río.

Durante un encuentro celebrado en la capital con estos directores destacados, Mercedes López, vicepresidenta del Banco Central de Cuba, destacó cuán importante resulta que las sucursales bancarias procuren mantener un estricto control interno y, como consecuencia, obtengan las mejores calificaciones en las auditorías.

Comentó que de conjunto con los dos mayores bancos del país fue diseñada una estrategia dirigida a estabilizar en tres años el sistema bancario y financiero, desde el punto de vista del control interno.

“Se trata de llevar adelante toda la modernidad que necesitan nuestros bancos, de propiciarles todo el desarrollo interno, todo el sistema de control interno, todos los procedimientos y proveerles toda la capacitación que exige un gran reordenamiento”, expuso.

La funcionaria explicó que el sistema bancario fue auditado este año por una entidad externa, el Ministerio de Auditoría y Control (MAC), y precisó que en un grupo de las entidades auditadas se pudo apreciar que era necesario trabajar más algunos aspectos del control interno administrativo.

“Analizamos las razones que llevaron a esos resultados y apreciamos que en algunos aspectos existen dificultades, por lo cual creamos un grupo de expertos, formado por especialistas de ambos bancos”, acotó.

“El impacto de esos resultados fue fuerte, pero conociendo a los bancarios podemos estar seguros de que todos los problemas detectados son solucionables en un corto plazo, pues los bancos hacen cosas más difíciles, comprometidas y riesgosas”, aseguró.

“En primer lugar, los aspectos en que se obtuvieron resultados insatisfactorios no estaban contemplados en las revisiones ordinarias de los bancos, debido a que algunas regulaciones a nivel nacional no fueron tenidas en cuenta en nuestros manuales de procedimientos”, expresó.

Asimismo, destacó que no fueron detectados desvíos de recursos, ni actividades delictivas; los señalamientos estuvieron vinculados más bien con la forma de controlar determinadas actividades.

A lo largo de casi cuatro horas tuvo lugar un fructífero intercambio de opiniones que permitió a los directores exponer algunas dudas sobre los mecanismos de las auditorías externas y, a la vez, narrar sus propias experiencias.

También consideró beneficioso lograr que los trabajadores laboren a gusto y mantengan un alto nivel de eficiencia.

En lo personal estima que si las pruebas y revisiones establecidas se hacen con la profundidad y sistematicidad debidas, no existirían problemas en momentos de auditorías externas, pues ellas sólo procuran que hayan mecanismos de control y estructuras organizativas correctas.

Rigoberto Camejo, un director de apenas 35 años, narró que hace 8 años labora en la sucursal de Sandino, Pinar del Río. Ha trabajado muy duro, pero ya aprecia resultados muy satisfactorios, reconoció.

“Cuándo comencé, la oficina ocupaba el primer lugar a nivel nacional, pero, como se sabe, en 1993 el país entró en una situación muy crítica que influyó en el trabajo del banco. No contábamos con equipamiento, había que cuadrar el banco en 15 ó 20 días y nunca se conocía la verdadera situación.

“Hoy, gracias a las nuevas tecnologías, el banco cuadra diariamente; lo hacemos tarde, a las 7 o las 8 de la noche, pero uno se va tranquilo para la casa, a ese hogar gracias al cual podemos trabajar tantas horas. No ha sido fácil, pues mi esposa es técnica en agronomía y tengo 3 hijos; uno de 10 años, otro de 6 y una niña de 8 meses.

“No me siento totalmente satisfecho con lo hecho, pero sí recompensado por el esfuerzo. Creo firmemente que si se trabaja siempre, día a día, con eficiencia, responsabilidad y amor al trabajo, la auditoría puede llegar en cualquier momento, pues lo que nos van a revisar es lo mismo que vemos a diario.”

Una convicción similar evidenció Miguel Angel Góngora Romero, de la sucursal de Sagua de Tánamo, donde laboran 22 trabajadores y predomina el sexo femenino (75%).

“Nuestra actividad fundamental es la agropecuaria, pues la oficina está ubicada en una zona altamente montañosa. Fruto de una labor de años, el colectivo acoge la sucursal como algo suyo y ha hecho posible que a partir de 1988 se tomaran medidas organizativas, de capacitación del personal y de movilización, respaldadas por las organizaciones políticas y de masas. Todo ello llevó a que desde 1993 hasta la fecha hayamos presentado 0 deficiencias y esperamos mantener esa condición.

“Además, Sagua de Tánamo ostenta la condición de Vanguardia Nacional desde hace cuatro años y tres de sus trabajadores son vanguardias nacionales.

“Es una labor consolidada, pero como la nueva estructura bancaria es dinámica, todos los días nos vemos obligados a actualizarlos.

“Como recomendación a otros directores diría que las revisiones deben ser cruzadas; deben revisarse las operaciones antes de guardarse a fin de mes, y que debemos estudiar, pues ningún trabajador sin conocimientos puede desarrollar un buen trabajo.”

Manuel Vale, presidente del BPA, destacó la trascendencia del estudio constante de los manuales y la necesidad de tomar en cuenta las regulaciones dictadas por otros organismos de la Administración Central del Estado, como es el Ministerio de Finanzas, ante las cuales muchos habían permanecido indiferentes, tal vez porque el sistema bancario había regulado anteriormente ese asunto de distintas formas.

Pero lo más importante es que no debemos sentirnos ni molestos, ni dolidos con los señalamientos, sino trabajar, enfatizó.

Por su parte, la presidenta de BANDEC concedió suma importancia a las auditorías del MAC, pues constituyen, dijo, los controles a los organismos controladores, ya que, como es conocido, los bancos toman parte en los controles gubernamentales.



*Durante unas cuatro horas los diez directores destacados debatieron acerca del control interno, la importancia del estudio constante y de una estricta disciplina laboral.*

Indicó que ya se está actualizando el Manual de Instrucciones y Procedimientos de este banco para enriquecerlo con todo lo que deba incluir.

“La actividad bancaria se ha ido complicando en correspondencia con las transformaciones ocurridas; las operaciones de cobros y pagos y todas las actividades, en general, son ahora más complejas, y por eso tenemos que ser más precisos en cada una de las cosas que hacemos.

“Es muy importante que exista un trabajo de formación de todos los trabajadores y que haya un alto nivel de actualización; que la gente conozca el propósito de cada paso que da, su sentido económico.

“Deben ser muy profundos y no desmayar en ese nivel de preparación que hay que proporcionarle a los trabajadores, pues la vida es más rica que lo que se pueda poner en un manual. En última instancia, los manuales marcan pautas, pero el peso está en lo que el hombre le pone a los números.

“Es preciso que nuestros compañeros sientan ansiedad por conocer más y por disponer de las herramientas necesarias para ello.”

A modo de colofón la vicepresidenta del BCC los felicitó y exhortó a mantenerse entre los primeros:

“Esta reunión es para nosotros un oasis, y verdaderamente constituye un gran estímulo compartir con directores de las diez sucursales que tienen cero o muy pocas deficiencias.

“Ustedes, dentro de todos estos retos, se han convertido en la vanguardia del sistema bancario y asumen una enorme responsabilidad y un gran compromiso. Se convierten en abanderados de la estrategia que estamos aplicando y que en cada sucursal representa poner a punto todos los mecanismos de control interno.

“En estas sucursales destacadas, en que se registran resultados positivos, se aprecia exigencia, participación de las organizaciones políticas y de masa, sentido de pertenencia y una entrega total a su trabajo; se aprecian resultados de una labor hecha con amor y fruto de una total entrega a la Revolución”, concluyó.

Homenaje a los bancarios

# A GOLPE DE TRABAJO

Benigno Regueira Ortega, director adjunto del Banco Central de Cuba, se convirtió en motivo de orgullo para los bancarios, tras haber recibido este año la condición de Cuadro Destacado del Estado y el Gobierno

Isabel Morales Córdova\*

A simple vista parece que su oficina acaba de ser ocupada; en ella usted sólo puede encontrar lo estrictamente necesario para trabajar. Hacia una esquina, una mesa redonda que, inexplicablemente, sugiere cierta enemistad con reuniones largas y tediosas. Muchos libros en un estante y la socorrida computadora en su estilo más convencional, completan el escenario.

Me recibe con la resignación de quien cumple un deber. Preferiría no hablar de sí mismo, y no porque sea un hombre parco, pues podría considerársele un buen interlocutor cuando el tema despierta verdaderamente su interés. En lo más profundo de su ser tal vez considere que no tiene mérito alguno haberse forjado a puro golpe de trabajo.

Pero ocurre que Benigno Regueira Ortega, director adjunto del Banco Central de Cuba, se convirtió en motivo de orgullo para los bancarios, tras haber recibido este año la condición de Cuadro Destacado del Estado y el Gobierno.

Su nombre, por tanto, despierta una lógica curiosidad que intentaré satisfacer desde estas páginas, tras someterlo a una ráfaga de preguntas dirigidas a descorrer el velo de la memoria para acercarnos a su primera juventud -más plagada de responsabilidades que de diversiones-, a su formación política, y a su percepción personal de ese hombre incommensurable que fuera Ernesto (Che) Guevara, en su faceta de economista.

Al estudiar su larga hoja de trabajo conocí que usted comenzó a trabajar siendo casi un niño, cuando todavía era tiempo de juegos y fantasías. ¿Qué impacto tuvo esa iniciación temprana en su formación laboral; en qué sentido lo marcó?

«Tuve que trabajar desde muy joven porque mi familia era muy humilde, y era necesario que ayudara a la casa. Realicé, en efecto, muchas tareas simples como fregar botellas en una fábrica de vino; ayudante en la casa Arrechavala, donde vendía bebidas a los turistas extranje-

ros; auxiliar de linotipia y, luego, de encuadernación en una imprenta. Al mismo tiempo, estudiaba de noche en el instituto de segunda enseñanza y también estudiaba inglés.

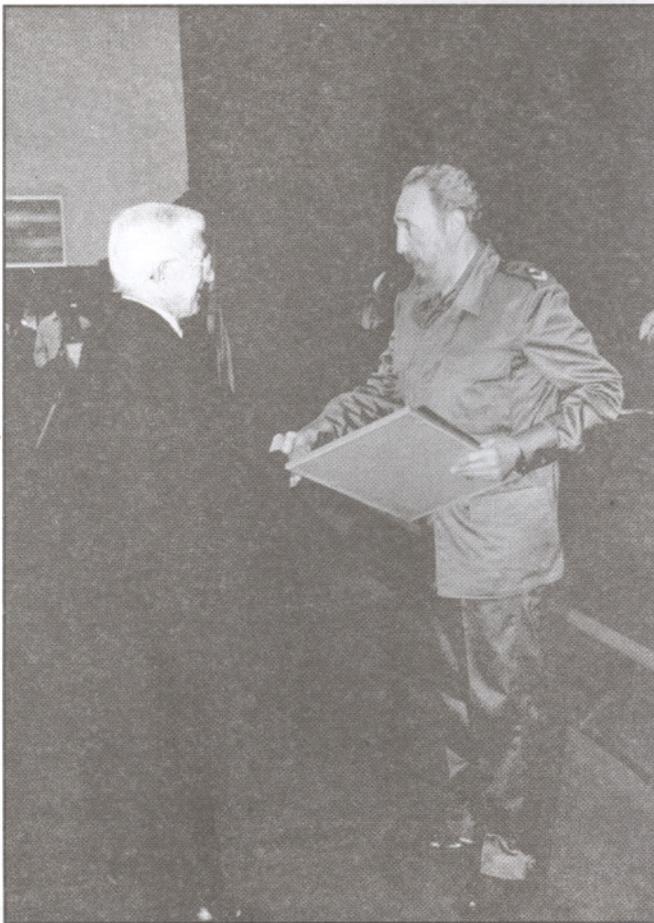
«Esto me formó una disciplina y me permitió valorar lo que cuesta abrirse camino, lo que significa aportar y trabajar por el día para estudiar después. Me hizo apreciar en carne propia el esfuerzo que una persona tenía que hacer en aquella época para salir de una situación económica como la nuestra. Después el trabajo no constituyó nunca un problema.

«Años más tarde, a medida que fui educándome, realicé otras labores. Al terminar el curso de inglés en la escuela pública recibí mi título de profesor de inglés. Esto me permitió, en el año 1952, ejercer como profesor de esa asignatura, así como de Español y Matemática, en una escuela privada de la capital, La Havana Bussines Academy, donde también trabajaba y estudiaba.

«Luego fui administrador de diversas sucursales de la academia, muy famosa porque preparaba personal para trabajar como secretarías y contadores. Ser egresado de esa escuela constituía una buena tarjeta de presentación para optar por cualquier empleo.

«El dueño, recuerdo, era franco-canadiense, pero el programa de estudios estaba vinculado al sistema educacional norteamericano. La escuela formaba parte de una asociación con sede en los Estados Unidos. En ese centro permanecí hasta 1959.»

Por haber laborado durante tanto tiempo para esa academia, tuvo que estar, inevitablemente, bajo la influencia de la teoría económica prevaleciente en Norteamérica y haberse familiarizado con el modo de ver la vida y de apreciar el futuro de Estados Unidos y Canadá. ¿Qué motivos lo llevan a usted a vincularse con las luchas revolucionarias?



*Un momento verdaderamente feliz: el Comandante en Jefe Fidel Castro le entrega su diploma de Cuadro Destacado del Estado.*

«Existía allí un grupo numeroso de jóvenes trabajadores que estaban vinculados con uno u otro grupo revolucionario, fuese el Partido Socialista Popular (PSP) o el Movimiento 26 de Julio (M-26). Sentíamos que la solución social de aquellas naciones no era exactamente lo que necesitaba nuestro país y estábamos muy atentos a lo que ocurría aquí. Veíamos la miseria, la corrupción, el robo. Había un fuerte sentimiento nacionalista en un grupo numeroso de trabajadores; existían insatisfacciones.

«Además, en mi familia, como resultado de su origen, prevalecía un sentimiento proletario y existía cierta vinculación con el Partido Socialista Popular. Aunque no eran miembros, sí mantenían estrecha relación con personas que lo integraban y nos sentíamos, como proletarios, vinculados a sus ideas.

«Mi madre trabajaba en una imprenta y trabajó en algunos libros del Partido Socialista Popular en tiempos en que éste actuaba en la legalidad. Ella sentía una gran admiración por dirigentes como Lázaro Peña y Blas Roca, y nos trasladaba ese sentimiento.

«En el ambiente de mi trabajo encontraba muchos militantes del PSP, veía cómo actuaban, palpaba su espíritu de sacrificio y conocía que donaban parte de su salario para ayudar a militantes con dificultades económicas.

«Además, yo tenía inquietudes intelectuales y ello me hizo vincularme a algunas actividades de tipo cultural, influenciadas por compañeros del PSP, como fue la Sociedad Cultural Nuestro Tiempo, integrada por muchos inte-

lectuales socialistas, entre ellos, Alfredo Guevara. Con frecuencia asistía a las funciones de escritores y otros artistas y, basado en esas relaciones, fui adquiriendo una cultura política. Leía a Marx, y me relacionaba con jóvenes de la Juventud Socialista.

«Todo esto influyó en mí. Tanto es así, que en 1959 la Juventud Socialista me invita a participar en el Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes en Viena. Por hacer ese viaje me sacan de La Habana Bussines Academy, cuyos directivos no estaban de acuerdo con mis actividades revolucionarias.

«Ellos sabían que había colaborado con una célula del M-26 y con el PSP. Durante una inspección de la dirección de la escuela a una de las sucursales que yo administraba, detectan que un compañero tiraba allí la Carta Semanal, una publicación revolucionaria, y me pidieron cuentas.

«Sabían también que había protegido a algunas personas en otra escuela, pero hacían su juego burgués para luego presentarse como colaboradores. Tal vez el viaje fue la gota que colmó su copa.

«Con motivo de la separación de la academia, pensé hacer una reclamación, pues ya había triunfado la Revolución, pero los propios compañeros de la Juventud me persuadieron. Consideraban que debía incorporarme a otras tareas y me propusieron trabajar en el Departamento de Industrialización del Instituto Nacional de reforma Agraria (INRA), embrión del posterior Ministerio de Industria, que dirigiría el Comandante Guevara. Comencé allí otra carrera y olvidé completamente aquel lugar.»

¿Qué recuerdos guarda de su relación de trabajo con el Che? ¿Es cierto que era un hombre muy severo?

«Cuando comencé a trabajar en Industrialización las relaciones con el Che constituían parte del trabajo. Yo fungía como jefe de despacho y, además, atendía actividades de cuadros, me ocupaba de compañeros que habíamos enviado a estudiar a los países socialistas, participaba en la preparación de cursos de administración para compañeros que habían estado en la tropa del Che y a quienes él quería preparar para que se hicieran cargo de algunas fábricas, etc.

«Era un trabajo muy vertiginoso, y aunque yo estaba acostumbrado a trabajar mucho, mañana, tarde y noche, sucedió que con él se incluyeron también las madrugadas.

«Aprovechando mis conocimientos de idiomas, atendía delegaciones de economistas norteamericanos como Huberman y Sweezy, y otros franceses, como René Dumont, quien después habló muy mal de Cuba.

«Che se convirtió para mí, como para todos los que estábamos allí, en el paradigma del revolucionario. Todos queríamos ser y actuar como él. Para mí su figura constituye aún hoy el ejemplo a seguir.

«Después de trabajar en Industrialización, me pasa como administrador general para el recién creado Instituto Cubano de la Minería. Recuerdo una madrugada en que me presenta a Pedro Miret, ministro de Agricultura y Minas en aquel entonces, quien me nombraría.

«En 1960 el gobierno conforma una misión económica para viajar a los países socialistas. Yo participo haciendo una doble función, como representante del Instituto Cubano de la Minería y como administrador o secretario de la misión.

«En ese último carácter fue que tuve realmente un trabajo muy cercano a Ernesto Guevara, pues lo auxiliaba lo mismo como traductor, que en cualquier cosa que necesitara.



*Durante su estancia en Hungría en 1960, en una de las actividades oficiales que cumplió la misión económica en que participara acompañando al Guerrillero Heroico Ernesto Che Guevara. (Regueira aparece en la segunda fila, a la derecha).*

Verlo de forma tan cotidiana me hizo admirarlo todavía más, a pesar de que en ocasiones fue duro conmigo por errores que cometía, en mi afán por hacer las cosas mejor a mi manera.

«Recuerdo que durante una de esas traducciones él se quejó y me dijo: 'Chico, yo noto que hablo mucho rato y después tú lo dices todo en menos tiempo. ¿Tú me estás quitando cosas?'»

«Y le dije: 'Sí, es verdad, yo lo arreglo, lo ordeno'. Y le explico que eso ocurría porque yo lo traducía simultáneamente. Pero él me respondió: «No, eso no puede ser así, de ahora en adelante vamos a escribirlo». Y bueno, a partir de entonces tuvimos que trabajar a veces hasta la madrugada para ponernos de acuerdo en cómo iba a traducir cada asunto.»

¿Cuáles tres palabras elegiría para describir al Che como ser humano?

«Yo no lo conocí en la guerra, por tanto, no podría hablar de esas características que sé que tenía, como valentía y audacia.

«Yo lo conocí inmerso en la actividad económica. En ese contexto puedo decir que era un ser extraordinario, de una inteligencia genial y de una honestidad y unos principios a toda prueba. Era moralmente impecable y extraordinariamente exigente.»

¿Ha tratado usted de aplicar a su vez esa exigencia del Che en su trato con sus subordinados?

«Bueno, creo que he tenido que aplicar mis propios métodos, porque la exigencia de Che estaba basada en una autoridad moral que sólo la tenía él. Los demás, entre ellos yo, hemos tratado de seguir esa escuela y de ser exigentes como dirigentes, pero he tenido quizás que hacer más con-

cesiones porque la autoridad de él era única, era algo que todos aceptaban como natural, sin discusión, sin ponerse bravos, incluso, cuando los sancionaba de forma dura.»

El año 1975 marca su entrada en el mundo bancario. ¿A la altura de casi 30 años, considera que ha sido una trayectoria fácil o llena de escollos?

«Entré al sector cuando era ministro-presidente del Banco Nacional de Cuba (BNC) el destacado economista Raúl León Torras, de quien había sido compañero en el Ministerio de Comercio Exterior. Comencé desde abajo, como especialista en la provincia Ciudad de La Habana, pues así lo habíamos acordado. Eso me permitió adentrarme en las actividades bancarias y fui cambiando de ubicación por propuestas que me hacían, hasta llegar a ser director del BNC en esta ciudad.

«La actividad me gustó, me dediqué a ella. Nuevamente me vi en la necesidad de estudiar sin dejar de trabajar, y me esforcé hasta licenciarme en finanzas y crédito.

«Mentiría si dijera que encontré muchas dificultades, pero reconozco que representó un gran esfuerzo, debido a que la actividad bancaria en la capital es -como dicen muchos y lo seguirán diciendo- la más complicada del sistema bancario.

«En aquella época el BNC desempeñaba todas las funciones bancarias en sus delegaciones provinciales y estábamos muy vinculados a las empresas. Funcionaba el sistema de dirección de la economía, un esquema similar al de los países socialistas, en el cual el crédito era una parte obligada de las finanzas empresariales y a través de éste se controlaba la actividad económica de las empresas.

«En determinados aspectos el trabajo era mayor que el que hacen hoy bancos en su relación con las empresas.

Los analizadores (a quienes llamamos ahora especialistas) tenían que estar muy vinculados a las empresas, participaban en sus consejos de dirección, hacían valoraciones del trabajo empresarial, controlaban inventarios, etc., y todo eso de forma manual o con las máquinas de palanca para calcular.»

Visto en retrospectiva, ¿cómo calificaría al personal bancario de aquellos años?

«Era muy dedicado, muy disciplinado, muy consciente del papel que le habían asignado. El gobierno contaba mucho con nosotros para analizar y recibir información sobre la actividad de las empresas. Tengo la opinión de que los bancarios en aquel momento y ahora, con otro enfoque, han sido siempre una gente muy considerada, y se lo han ganado por su esfuerzo y su conciencia.»

Dada su experiencia quisiera conocer en cuáles aspectos usted opina que debería profundizarse para avanzar más rápido hacia la modernización y perfeccionamiento del sistema bancario nacional.

«El sistema bancario es hoy distinto, en ello influyó tanto la nueva dirección del Banco Central, que ha impulsado las transformaciones, como la decisión de la dirección del país de acometer esas modificaciones.

«Lo primero que cambia al banco es la aplicación de la automatización y, con ella, la capacitación de una gran cantidad de trabajadores en nuevas metodologías y estilos.

«El trabajador bancario se ha adecuado a los nuevos tiempos; ha comprendido rápido la necesidad de capacitarse y de aprender las nuevas técnicas, y lo ha hecho con amor y gran entusiasmo.

«Todo este proceso está relacionado con transformaciones en los hombres, y por eso creo que donde debemos hacer énfasis es en la formación personal del trabajador bancario, pues se ha modificado la correlación de edades, y en la banca actual priman los jóvenes, quienes no vivieron la etapa anterior.

«Corresponde trasladarles la historia, ya que los bancarios tuvieron un importante papel en las luchas revolucionarias, y con ese bagaje espiritual, más la formación técnica que se les está impartiendo, indudablemente podrán ser mejores trabajadores.»

A su juicio, ¿cuáles deben ser los pilares de la ética de un trabajador bancario?

«La honestidad, en primer lugar. Constituye un orgullo para nosotros que las empresas y la población puedan confiar en que en los bancos, como regla, no laboran personas corruptas.

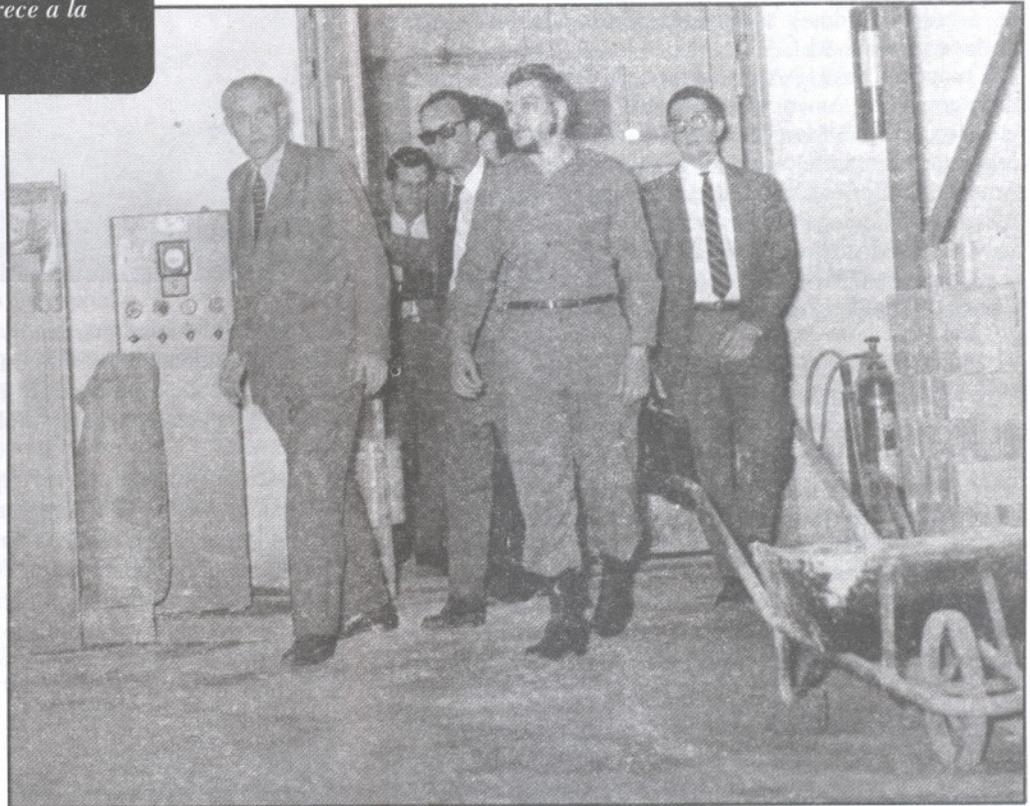
«Otros pilares han de ser el orgullo de sentirse bancario y la condición de revolucionario en el sentido más amplio de la palabra. Ser una persona dispuesta a contribuir de cualquier modo con el proceso revolucionario, como trabajador, como combatiente, o de cualquier otra forma.»

¿Qué le recomendaría a los más jóvenes?

«Que se sientan siempre inconformes con lo hecho, que no pierdan su espíritu rebelde. Esa es la única forma de mejorar constantemente nuestra obra.»

**\*Periodista del Centro de Información Bancaria y Económica del Banco Central de Cuba**

*Otras de sus visitas durante su estancia en Checoslovaquia, junto al Guerrillero Heroico Ernesto Che Guevara. (Regueira aparece a la derecha)*



# CONMEMORAN 110 ANIVERSARIO DE LA CONFERENCIA MONETARIA INTERNACIONAL AMERICANA

Marlén Sánchez Gutiérrez, Yamile Berra Cires  
y María de los Ángeles Llorente Garzón\*

El evento demostró la impresionante vigencia del pensamiento del Apóstol José Martí respecto al apetito voraz que siente Estados Unidos respecto a América Latina. Examinan peligros del ALCA.

A solo unos días de finalizado el Encuentro Hemisférico de Lucha contra el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), académicos, economistas y científicos sociales provenientes de diferentes provincias del país se dieron cita en la Sociedad Económica Amigos del País, motivados por el interés común de reflexionar sobre la vigencia del pensamiento martiano en este experimento engendrado por la tecnocracia al servicio de Estados Unidos y a espaldas de los pueblos, y que se ha dado a llamar ALCA.

A propósito del 110 Aniversario de la Conferencia Monetaria Internacional Americana, celebrada en Washington en 1891 y en la cual José Martí desempeñó un decisivo y destacado papel en defensa de los legítimos intereses de los pueblos de América, el Banco Central de Cuba, con el coauspicio de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC), el Banco Popular de Ahorro (BPA), el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC), la Sociedad Cultural José Martí, el Centro de Estudios Martianos y la Sociedad Económica Amigos del País, convocaron la celebración del evento "Por la integración económica y monetaria latinoamericana y caribeña en el nuevo milenio".

La cita tuvo lugar durante los días 23 y 24 de noviembre último. Estuvieron representadas diferentes instituciones del sistema bancario: BPA presentó 22 ponencias, BANDEC 17 y el BCC, dos. Participaron igualmente con trabajos 7 secciones de la ANEC, el Ministerio de Finanzas y Precios, la Escuela Provincial del PCC de Matanzas y la Universidad Central de Villa Clara. Del total de 51 ponencias recibidas se seleccionaron 16 para su presentación al evento, que contó con 80 participantes.

Los principales temas objeto de análisis en las diferentes jornadas de trabajo giraron fundamentalmente en torno al panorama económico y monetario latinoamericano, la situación actual y sus perspectivas de la región, el alcance y significado de la dolarización para los países que la asumen y para los Estados Unidos, así como las relaciones entre la Unión Europea y América Latina.

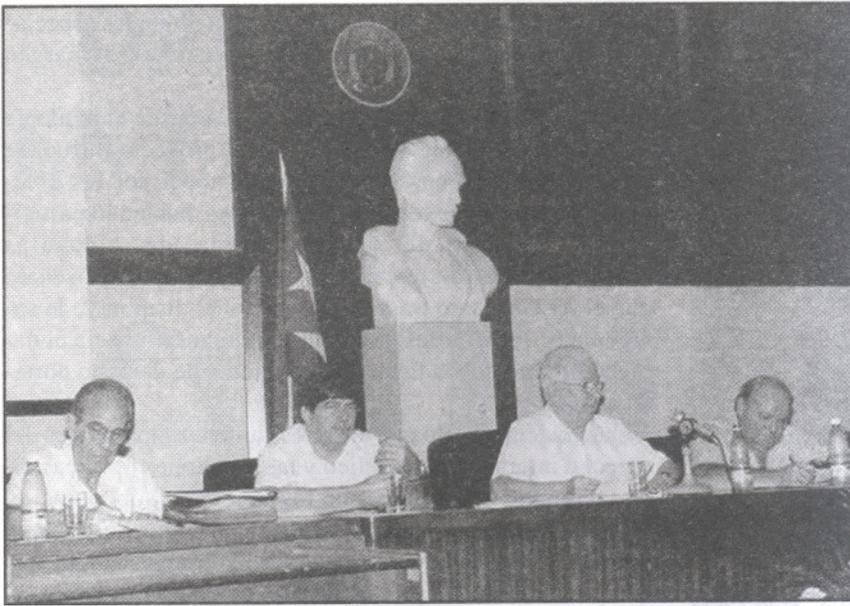
De igual forma, se profundizó en el proyecto ALCA y las intenciones ocultas de los Estados Unidos con éste. La vigen-



cia del pensamiento martiano y el ejemplarizante y enérgico desenvolvimiento de José Martí en la Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América en defensa de los intereses de toda la América Latina, fueron el hilo conductor de las diferentes jornadas.

Con excelente maestría los expositores establecieron un paralelismo entre aquella conferencia monetaria, donde se pretendía imponer una moneda única a la región, y el proyecto que se intenta imponer hoy a espaldas de los pueblos.

Respecto al panorama monetario latinoamericano, ponentes y participantes coincidieron en que independientemente de que en algunos países se ha observado crecimiento económico, el mismo está por debajo de sus necesidades y potencialidades. Además, la globalización neoliberal ha originado efectos negativos en las economías, visibles retrocesos de los niveles de industrialización alcanzados, impacto sobre los mercados laborales, regresión en la distribución de los ingresos y, por consiguiente, mayor empobrecimiento de la población.



Se abordó con profundidad la situación de deterioro económico y financiero de los países de la región, como resultado de las condiciones y otras presiones impulsadas por los organismos internacionales; el control sobre éstos por parte de las potencias mundiales, así como las políticas proteccionistas de los principales centros de poder internacional. Igualmente se enfatizó en la mayor vulnerabilidad de las economías latinoamericanas por la volatilidad que caracteriza los flujos financieros.

Hubo consenso en que permanecen latentes problemas referidos a la volatilidad de las tasas de interés y tipos de cambio; la incertidumbre acerca de la evolución de los mercados financieros; la incompetencia de los organismos financieros internacionales para prevenir eventuales crisis; la ausencia de mecanismos efectivos para controlar la movilidad extrema de los flujos de capitales, las presiones para el pago del servicio de la deuda y la poca efectividad de las políticas económicas nacionales para superar la vulnerabilidad externa y lograr metas de desarrollo económico y social.

En este tema se presentaron algunas propuestas por parte de los ponentes, encaminadas a lograr una democratización de las instituciones financieras internacionales actuales, la necesidad de renovar la banca regional y reforzar el papel de la banca de desarrollo, así como fomentar condiciones para hacer más atractiva la inversión del capital.

Respecto a la dolarización, fueron analizadas las diferentes formas en que la misma se presenta, sus magras ventajas y sus aplastantes desventajas para el país que se dolariza, especialmente en términos de pérdida de soberanía monetaria. Se abordaron los diferentes ejemplos de dolarización en América Latina, haciéndose un balance de experiencias, donde se concluye que, en efecto, la dolarización significa primero anexión y después absorción, tal y como lo previó Martí hace más de 100 años. De igual forma, se contrastaron las ventajas que representa la dolarización en Latinoamérica para Estados Unidos.

En la discusión de este tema sirvió de pauta el análisis del trabajo martiano sobre la implantación del patrón monetario plata, que era uno de los objetivos de la Conferencia Monetaria Internacional Americana de 1891, y a través de las ideas expuestas y defendidas por Martí se fue demostrando 100 años después la vigencia de sus pensamientos, ideas y posiciones. Él alerta a todos los pueblos sobre el verdadero significado de una unión monetaria a la cual no se oponía, pero que la concebía sobre bases de igualdad y beneficio mutuo para las partes.

Asimismo, insiste en la posición que deberían asumir los gobiernos ante convites de este tipo.

Fue objeto de profundo debate la comparación entre los procesos de dolarización en América Latina y la Unión Monetaria Europea con su euro al frente, destacándose que son dos procesos sin denominador común; el último es el resultado de más de 50 años de empeño por lograr una genuina integración entre los países de Europa, transitando etapas y poniendo énfasis en hacer converger las economías que se integran, al menos, en un conjunto de

parámetros económicos claves; el otro, un mecanismo que supone dependencia y obediencia, y que indiscutiblemente abriría las puertas al ALCA, facilitando la implementación de ese indignante engendro para los pueblos de América.

Además, se abordó el tema de las relaciones Europa-América Latina, destacando las ventajas que para los países de la región tiene potenciar este vínculo y, sobre todo, enfatizando en la conveniencia de contar con el euro como moneda alternativa al dólar, la cual pudiera servir de ancla a la par del dólar en las relaciones económicas y financieras de la región.

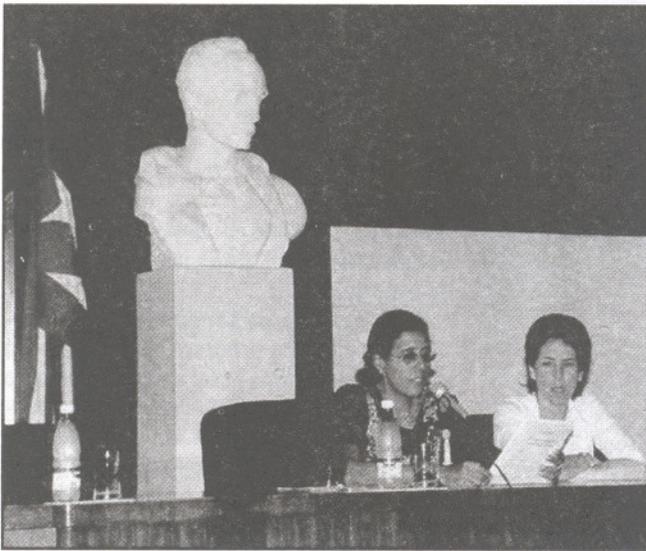
Cuba y la integración fue otra de las problemáticas abordadas por los participantes, haciéndose énfasis en las limitaciones que tiene nuestro país para insertarse en los diferentes esquemas de integración regional, debido al bloqueo impuesto desde hace ya más de cuarenta años, pero, al mismo tiempo, se resaltaron las potencialidades del país, que lo hacen atractivo para una genuina integración subregional.

Respecto al ALCA, existió pleno consenso en que no es sólo un acuerdo para el establecimiento del libre comercio, sino un proyecto geoestratégico para consolidar la hegemonía de Estados Unidos en América Latina y el Caribe, y así enfrentarse en mejores condiciones a la competencia global con otros centros de poder. Definitivamente, el proceso que ha caracterizado el ALCA no es de negociación propiamente dicho, sino de definición e imposición de la agenda e intereses norteamericanos.

Se reiteró como importante alternativa al ALCA el desarrollo y potenciación de los procesos de integración reales en América Latina y el Caribe, y la convergencia entre ellos, trascendiendo los aspectos comerciales y focalizándolos en el desarrollo y la integración social.

También los asistentes hicieron referencia a los negativos efectos del Tratado de Libre Comercio (TLC) sobre la economía mexicana en términos de incremento del desempleo, la desarticulación del sector agropecuario y la reducción del peso del componente nacional en los bienes exportados. Se alertó que el ALCA tendrá efectos similares para toda la región, debido a su proyección como un "TLC PLUS".

Destacaron que el ALCA significa un franco retroceso en los esquemas de integración. De hecho, sentenciaría a muerte los esquemas de integración prevalecientes después de cuatro décadas de intentos integracionistas. Se planteó que la **dolarización = ALCA = carta democrática**, y todo esto es igual a anexión.



Denunciaron con fuerza cómo excepto Cuba, Venezuela y Brasil, el resto de los gobiernos latinoamericanos en cierta forma acaricia y coquetea con la idea del ALCA, y se destacó la importancia de retomar hoy más que nunca el pensamiento martiano de luchar por la unidad de todo el continente y por la consecución de una genuina y auténtica integración regional, sin la participación de los Estados Unidos.

Muy debatidas fueron las intenciones subyacentes de los Estados Unidos en su premura por el establecimiento del ALCA. Sin dudas, las razones no son las opciones latinoamericanas o las ventajas de la integración planteadas por el propio José Martí, sino los apetitos estratégicos de dominio norteamericano sobre la región, en la pugna con otros centros de poder, así como las debilidades de casi todos los gobiernos y las élites de poder latinoamericanas.

Se revelaron las asimetrías prevalecientes entre América Latina y los Estados Unidos, con lo cual quedó claramente demostrado que se trata de una integración entre el tiburón y la sardina y, por tanto, hay que movilizar a la opinión pública internacional para oponerse a este proyecto que significará, sin dudas, la perpetuación del subdesarrollo en nuestros países.

Fue expuesto el concepto de que si bien el ALCA no se ha proyectado en función de una unión monetaria, la dolarización está implícita. Muy debatido fue el tema de las desventajas del proyecto ALCA para los Estados Unidos, en el cual hubo ciertas discrepancias que fueron ampliamente debatidas entre los participantes.

Se señalaron las posibles repercusiones del ALCA para los trabajadores de Estados Unidos y Canadá, especialmente para los inmigrantes, y se resaltó la ausencia del tema migratorio en las discusiones del ALCA, lo que significa actuar a espaldas de uno de los problemas más críticos que aquejan la región, ya que Estados Unidos presiona para que no se logren acuerdos sobre el libre movimiento de la fuerza de trabajo.

Se hizo referencia a las implicaciones que tendría la aplicación del capítulo sobre inversiones, cuyo padre es el diferido Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI), y a la urgencia de una nueva reflexión sobre el papel de las inversiones extranjeras en el crecimiento económico. El ALCA supone un orden jurídico excepcional, ya que los diferendos

entre empresas y Estados se dirimen en tribunales especiales internacionales que funcionan por encima y al margen de la jurisdicción estatal nacional.

Oportuno resultó el análisis del ALCA desde el punto de vista jurídico, donde se resaltó que el proyecto introduce confusión de responsabilidad internacional por los efectos de bloqueos y leyes extraterritoriales, haciendo partícipes a Estados de Latinoamérica de cláusulas discriminatorias de terceros Estados. Además, se señaló que el ALCA como tratado internacional disminuye la soberanía de los Estados, mediante la expansión hacia el derecho interno de los Estados del sistema de derecho norteamericano.

Quedó demostrado que el ALCA amenaza los pilares del derecho internacional público y las relaciones jurídicas internacionales presididas por los derechos soberanos de los Estados a nacionalizar, a poner en vigor su derecho interno y a administrar sus recursos naturales, nada menos que patrocinando la privatización.

Finalmente, del encuentro resultaron algunas recomendaciones:

- Necesidad de ampliar y divulgar los conocimientos sobre el pensamiento martiano, en especial, con respecto a la integración y la unidad de Latinoamérica, por la vigencia que tiene en el contexto actual, en que se pretende aprovechar el espacio regional como coto exclusivo del capital norteamericano y consolidar su hegemonía sobre el territorio.

- Conveniencia de vincular la problemática de la deuda y sus causas históricas en las discusiones referidas al tema ALCA.

- Importancia de incorporar en el análisis el aspecto de la innovación tecnológica y la brecha que se abre entre países ricos y pobres.

José Martí en la Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América, que pretendió crear una unión monetaria entre los países participantes, proyecto norteamericano similar en sus designios al ALCA de nuestros días, expresó:

“Cuando un pueblo es invitado a unión por otro, podría hacerlo con prisa el estadista ignorante y deslumbrado, podrá celebrarlo sin juicio la juventud prendada de las bellas ideas, podrá recibirlo como una merced el político venal o demente, y glorificarlo con palabras serviles; pero el que siente en su corazón la angustia de la patria, el que vigila y prevé, ha de inquirir y ha de decir qué elementos componen el carácter del pueblo que convida y del convidado, y si están predispuestos a la obra común por antecedentes y hábitos comunes, y si es probable o no que los elementos temibles del pueblo invitante se desarrollen en la unión que pretende, con peligro del invitado; ha de inquirir cuáles son las fuerzas políticas del país que le convida, y los intereses de sus partidos, y los intereses de sus hombres, en el momento de la invitación. Y el que resuelva sin investigar, o desee la unión sin conocer, o la recomiende por mera frase y deslumbramiento, o la defienda por la poquedad del alma aldeana, hará mal a América.”

\* Gerente de investigaciones y especialistas, respectivamente, de la Dirección de Estudios Económicos y Financieros del Banco Central de Cuba

# OPERACIONES DE CAMBIO EN EL MERCADO MONETARIO Y SU REFLEJO EN LA CONTABILIDAD

Jorge Torres Sanabria\*

El comercio internacional y, de hecho, los movimientos registrados en los mercados internacionales financieros y monetarios, constituyen la base de las operaciones de cambio.

Éstas se producen por la necesidad de poder contar con créditos expresados en monedas extranjeras, que permitan realizar los pagos que ese comercio provoca, al existir diferencias en los valores de cambio entre las distintas monedas que intervienen en el mismo.

Una empresa puede llevar a cabo actividades extranjeras en dos formas. Puede tener transacciones en moneda extranjera o puede tener operaciones extranjeras. Para incluir las transacciones en moneda extranjera y las operaciones extranjeras en los estados financieros de una empresa, las transacciones deben ser expresadas en la moneda en que informa la empresa, y los estados financieros de las operaciones extranjeras deben ser trasladados a la moneda en que informa la empresa, debiendo coincidir con la moneda oficial del país donde ésta radica, de no existir autorización expresa para lo contrario.

Los temas principales en la contabilidad de transacciones en moneda extranjera y de operaciones extranjeras son: decidir qué tasa de cambio usar y cómo reconocer en los estados financieros el efecto de los cambios en las tasas de cambio.

Para eso, lo primero que tenemos que definir qué es cotizar, qué es cambio y qué es valor, tipo o tasa de cambio (*t/c*) en este tipo de mercado.

**Cotizar:** no es más que publicar en la bolsa el precio de los valores públicos, o sea, fijar precio.

**Cambio:** es el canje de una moneda por otra o de una moneda por otras monedas, a partir de su cotización en el momento del cambio o por cotización conveniada.

Ejemplo: Usted posee libras esterlinas (GBP) y desea o necesita francos suizos (CHF), por tanto, es necesario cambiar los GBP por CHF. Ahora bien, ello lo tiene que hacer a partir del valor, o tipo o tasa de cambio que tengan esas monedas entre sí.

**Valor, tipo o tasa de cambio:** es la cantidad que se tiene que entregar de una moneda para recibir una cantidad equivalente de la otra moneda; precisamente la equivalencia la da el valor, o tipo o tasa que esté establecido en el momento del cambio.

Siguiendo el propio ejemplo anterior, veamos:

Usted tiene 100 GBP y los quiere cambiar por CHF. ¿Cuántos CHF podrá obtener con esas 100 GBP? Eso dependerá del valor, o tipo o tasa de cambio vigente en el momento de la operación, el cual es operativamente posible determinar mediante una relación, y va a representar el valor o costo de una moneda con respecto a la otra moneda que determinaremos como base, o sea, que utilizaremos de referencia.

Por lo que si conocemos que la tasa de cambio de las GBP en relación con el CHF es de 0,40 ( $GBP/CHF = 0,40$ ), entonces con los 100 GBP podremos obtener 250 CHF ( $100/0,40$ ).

Cuando los tipos de cambio dan el equivalente de una determinada cantidad de moneda extranjera cotizada en relación con la moneda de un país, eso se define como cotización directa; por ello es que las monedas extranjeras se expresan en francos suizos en Suiza, en marcos alemanes en Alemania, en pesos cubanos en Cuba, etc.

En tanto, cuando los tipos de cambio se expresan dando el equivalente de una determinada cantidad de moneda del país cotizada en relación con la moneda extranjera, lo denominamos cotización indirecta.

Pero, ¿qué sucede en la realidad?

Hoy, el mercado monetario —que es donde rigen o se manifiestan los valores de las monedas a partir de su oferta y demanda— relaciona los valores de éstas con el dólar. Esto ocurre también cuando se trata del cambio profesional, por ejemplo, el que ocurre entre bancos. Es por ello que actualmente las tasas o tipos de cambio que se manejan son los de las otras monedas principales con respecto al dólar, por lo que a partir de ahí cada país elabora su tabla de cotización con respecto a su propia moneda, y Cuba no es una excepción. La tabla de valores, o tasa de cambio, o cotización, que se informa en la prensa (periódico GRANMA), compuesta por 20 monedas principales, está elaborada a partir de la apertura de una de las bolsas de valores existentes.

Como actualmente la tasa oficial del peso cubano (CUP) con respecto al dólar (USD) es de  $1 \times 1$ , o sea,  $1 \text{ CUP} = 1 \text{ USD}$ , no tenemos que efectuar mayores operaciones en el registro contable de las distintas transacciones donde interviene esta moneda, distinta a la moneda nacional (MN) que es el peso cubano.

Si la bolsa dice:

1 ATS = 0,0618 USD  
1 ESP = 0,0051 USD  
1 GBP = 1,3889 USD

Nosotros decimos:

= 0,0618 CUP  
= 0,0051 CUP  
= 1,3889 CUP

donde:

ATS = Chelín austriaco  
ESP = Peseta española  
GBP = Libra esterlina

Pero si la tasa de cambio oficial del dólar estadounidense con respecto al peso cubano fuera distinta, digamos:

1 USD = 1,10 CUP

entonces:

Si la bolsa dice:

1 ATS = 0,0618 USD	= 0,06798 CUP
1 ESP = 0,0051 USD	= 0,00561 CUP
1 GBP = 1,3889 USD	= 1,52779 CUP

Es decir:

Si queremos conocer la tasa de cambio del ATS en relación con el CUP, tendríamos que decir:

Si el ATS es igual a 0,0618 USD y el USD es igual a 1,10 CUP, aplicamos la regla aritmética o matemática conocida como regla de tres y determinamos así el valor, o tipo o tasa de cambio del ATS en relación con el CUP.

$$1 \text{ ATS} : 0,0618 \text{ USD} : 1,10 \text{ CUP} : 1 \text{ USD}$$

$$1 \text{ ATS} = 0,0618 \text{ USD}$$

$$1,10 \text{ CUP} = X \text{ ATS}$$

$$X \text{ ATS} = 1,10 \times 0,0618 / 1 = 0,06798$$

Por lo que entonces la tasa de cambio del chelín austriaco en relación con el peso cubano es de 0,06798, o sea:

$$1 \text{ ATS} = 0,06798 \text{ CUP}$$

Si tuviéramos 1000 ATS y lo quisiéramos cambiar por CUP, obtendríamos 67,98 pesos cubanos (CUP) por los 1000 ATS.

Como podemos ver, esta base teórica del tipo o tasa de cambio se aplica para la conversión en general de monedas convertibles de un país por monedas de otro país, ya que las transacciones comerciales que se realizan a partir de las operaciones económico-financieras se ven influenciadas por ello y, por ende, esto se va a reflejar en los distintos informes económico-financieros que emitan las entidades económicas (véase en ello el balance general) y en éstos hay que reflejarlas en la moneda del país donde radica la entidad en cuestión. Es por eso que en Cuba se reflejará en peso cubano (CUP), según se establece por las leyes cubanas.

Veamos entonces cómo influye en el registro contable la tasa o tipo de cambio, cuando adquirimos un activo fijo tangible; puede ser una maquinaria o cualquier otro medio que clasifique dentro de ese grupo, en moneda extranjera, digamos, el dólar estadounidense, y la tasa o tipo de cambio no es 1 x 1 como es hoy; tendríamos que tenerlo en cuenta en el registro contable de la operación. Digamos que por la maquinaria entregamos 1500 USD y que la tasa de cambio es de 1,10 CUP/USD, o sea, 1 USD x 1,10 CUP; el asiento contable sería:

Débito: Maquinaria (CUP)	1650,00
Crédito: Efectivo (USD)	1500,00

Es decir, los 1500 dólares los multiplicamos por 1,10 y obtenemos los 1650 pesos cubanos que reflejaremos en libros, ya que las normas de valoración y exposición aprobadas en Cuba, según los principios de contabilidad generalmente aceptados, plantean en los activos fijos tangibles lo siguiente:

“Los bienes adquiridos en moneda extranjera se registrarán en la moneda nacional, aplicándose el tipo de cambio vigente en la fecha de adquisición.”

Y al hacer eso se crea una diferencia, o sea, no se cumple la igualdad entre débitos y créditos, por lo que tenemos que crear una cuenta que asuma la misma, que pudiera ser ganancia o pérdida por tasa de cambio. Entonces tendríamos:

Débito: Maquinaria (CUP)	1650,00
Crédito: Efectivo (USD)	1500,00

Ganancia o pérdida en t/c (CUP)

150,00

De tener que emitir una información en esta fecha sobre los saldos de esas cuentas en MN, el saldo de la cuenta ganancia o pérdida en tasa de cambio quedaría anulado, ya que:

Débito: Maquinaria (CUP) 1650,00

Crédito: Efectivo (CUP) (USD convertidos a MN) 1650,00

porque realmente no hubo en esa operación un resultado por tasa de cambio, ya que se manifiesta una sola tasa de cambio en la misma.

Cuando realizamos operaciones donde se manifiestan bienes, derechos u obligaciones que son susceptibles a cambios en su valoración por tasa de cambio, dada la movilidad que le imprime la bolsa de valores como, por ejemplo, el efectivo en caja y banco en moneda extranjera, cuentas y/o efectos por cobrar en moneda extranjera, adquisición de medios de rotación (inventarios) en moneda extranjera, activos acumulados a cobrar en moneda extranjera, cuentas y/o efectos por pagar en moneda extranjera, préstamos pendientes de pagar en moneda extranjera, así como cualquier activo o pasivo cuyos saldos se encuentren en moneda extranjera, tenemos que tener en cuenta que al realizar las operaciones o brindar un informe de ello, que pudiera ser el balance general, hay que convertir la moneda extranjera de que se trate a moneda nacional, a partir de la tasa de cambio en ese momento de la operación o la fecha de elaboración del informe.

Debemos tener presente que esa conversión de moneda extranjera a moneda nacional puede ocasionar, y de hecho es así, una diferencia por tasa de cambio, como ya observamos en el ejemplo del activo fijo tangible.

Veamos el ejemplo a partir de los saldos vigentes en el momento de elaborar un informe.

Tenemos en existencia 1000 dólares, que en moneda nacional se adquirieron a una tasa de cambio de 1,10 CUP/USD, los cuales habíamos reflejado en el momento de adquirirlos de la forma siguiente:

Débito: Efectivo en caja o banco 1 000,00

Dólares estadounidenses 1 000,00

Ganancia o pérdida en t/c (CUP) 100,00

Crédito: Efectivo en caja o banco 1 100,00

Pesos cubanos 1 100,00

Pero cuando vamos a realizar el informe la tasa de cambio está a 1,15 CUP/USD. Esto va a producir una diferencia en la valoración que puede ser beneficiosa o perjudicial (ganamos o perdemos), por lo que, como ya vimos, esa diferencia la debemos llevar a una cuenta que nos lo refleje porqué, de lo contrario, no se va cumplir la igualdad entre débitos y créditos.

Tenemos en libros 1000 USD = 1100 CUP, por lo que al aplicarle la nueva tasa de cambio tendríamos 1000 USD = 1150 CUP, lo que implica que esos 50 pesos se reflejarían en la cuenta ganancia o pérdida en tasa de cambio, ya que con respecto al efectivo en caja y/o banco las normas de valoración de nuestro país plantean:

“La moneda nacional se valora a su valor nominal y la moneda extranjera, al tipo o tasa de cambio bancario que esté en vigor en el momento de cada transacción y al cierre de cada ejercicio económico, por lo que es preciso ajustar los saldos existentes al valor de cotización o tipo de cambio vigente en dicha fecha”. Sin embargo, la exposición “puede mostrarse por separado en cuentas o análisis complementarios de la contabilidad, desglosados por su moneda de origen, expresándose su valor en los estados contables, por su equivalencia a la moneda nacional”, lo que sería:

Cuentas	Moneda origen	Moneda nacional en fecha de compra	Moneda nacional en fecha del informe	Diferencia
Efectivo en caja	USD 1000	1 100,00	1 150,00	50,00
Ganancia o pérdida por t/c		100,00	150,00	50,00

Al resto de los activos y pasivos se le debe dar igual tratamiento de conversión, según sigue planteándose en la normas generales de contabilidad de nuestro país, veamos.

**Inversiones a corto plazo o temporales:** “si se tratara de títulos y valores en moneda extranjera, se aplicará el criterio de conversión de la moneda de origen a la moneda nacional o de curso legal, afectando los ingresos o pérdidas resultantes, el resultado del ejercicio económico.”

**Efectos y cuentas por cobrar:** “en moneda extranjera se valorarán al tipo de cambio vigente al momento de su origen y al vigente en la fecha de cierre del ejercicio. Cuando esto signifique una disminución del valor pactado originalmente, la pérdida afectará el resultado del ejercicio económico.”

**Pasivos en moneda extranjera** (efectos y cuentas por pagar): “se valúan de acuerdo con la cotización de la moneda de que se trate, al tipo de cambio vigente en la fecha del ingreso de los fondos. Si al cierre del período contable la deuda permaneciera impagada, la misma se ajustará a la cotización o tasa de cambio vigente en la fecha del cierre del ejercicio. Cuando esto signifique un aumento del valor pactado originalmente, se considerará como pérdida, afectándose el resultado del ejercicio económico.”

Veamos un ejemplo práctico con la peseta española (ESP), y así será el tratamiento con el resto de las monedas que hayan:

En enero 1/2001 los saldos de las cuentas en pesetas españolas era de:

	MONEDA ORIGEN		MONEDA NACIONAL		t/c
	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	
1170 Efectivo en poder del cajero	11 458,00		64,16		0,0056
1185 Efectivo en custodia-otros fines	18 000,00		100,80		
4870 Depósitos judiciales de organismos públicos		10 098,00		56,55	
Ganancia o pérdida en t/c				108,41	
Total			164,96	164,96	

Desde el 1/1/2001 hasta el 25/06/2001 hubo operaciones con esa moneda que sus saldos, según dice:

1170		1185		4870	
1/1	11 458,00	9 000,00	16/5	1/1	18 000,00
2/4	25,00				10 098,00
25/6	2 483,00		25/6		25,00
					10 123,00

En 25/06/2001 si la t/c fue de 0.0051 la valoración de los saldos en moneda nacional serán como sigue:

	MONEDA ORIGEN		MONEDA NACIONAL		t/c
	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	
1170 Efectivo en poder del cajero	2483,00		12,66		0,0051
1186 Efectivo en custodia-otros fines	18 000,00		91,80		
4870 Depósitos judiciales de organismos públicos		10 123,00		51,63	
Ganancia o pérdida en t/c				52,84	
Total			104,47	104,47	

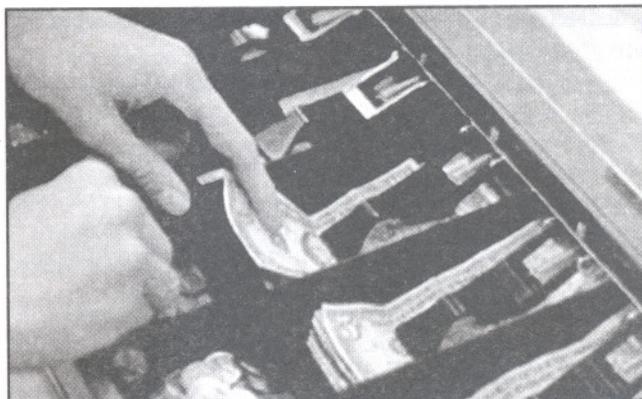
Como se puede observar, la base para efectuar las conversiones debe ser el balance de comprobación en moneda origen, que como relación de todas las cuentas nos permite obtener los saldos de las mismas en moneda nacional, aplicándole

las tasas de cambio correspondientes, y la diferencia entre débitos y créditos es la ganancia o pérdida en tasa de cambio, debiéndose tener en cuenta lo que sigue:

a) Los activos y pasivos que adquiramos y reconozcamos que no serán o no deben ser susceptibles a la variación de la tasa de cambio, debemos registrarlos al ser adquiridos en moneda nacional, aplicándoles la tasa de cambio de ese momento.

b) Los gastos e ingresos registrarlos en moneda nacional al momento en que se incurren o se crean, aplicándole la tasa de cambio de ese momento.

c) Los activos y pasivos susceptibles a la variación de los tipos o tasas de cambio, debemos registrarlos en moneda origen y analizarlos por monedas, aplicando en ese momento de registro la ganancia o pérdida por tasa de cambio, por la diferencia entre el débito y el crédito que se producirá en el asiento contable.



d) Convertir las cuentas con saldos en monedas extranjeras a moneda nacional, revalorándolas por el tipo o tasa de cambio del día del cierre o emisión del informe económico-financiero en cuestión, como pudiera ser el balance general o estado de situación.

La forma en que aquí tratamos la cuenta de ganancias o pérdidas por tasa de cambio es una de las distintas maneras en que ésta puede tratarse. En este caso, registramos en moneda origen y sólo convertimos a moneda nacional en el momento del cierre o emisión de alguna información para el caso de las existencias que reciben su efecto, al variar la tasa de cambio; puede ser que convirtamos a moneda nacional en el mismo momento del registro de la operación, pero hay que tener en cuenta el movimiento de la moneda origen y, de hecho, de la cuenta que registra y controla la moneda origen.

Otra de las formas es utilizar dos cuentas: una que representa la conversión y la otra de contrapartida, o una sola que haga el efecto de las dos anteriores.

**\*Director de Contabilidad del Banco Central de Cuba**

# ACUERDO DE **BASILEA** SOBRE EL CAPITAL. PRESENTE Y FUTURO

María Elena Cuervo Céspedes\*

Cada día más y más los bancos y, en general, los países tratan de buscar fórmulas que les permitan cubrirse de los inevitables riesgos que entraña el negocio bancario.

Con este objetivo, en 1975 un grupo de países, el llamado Grupo de los Diez (G-10), se reunió en el Banco de Pagos Internacionales en Basilea, donde radica su sede, y formó lo que actualmente se conoce como el Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria.<sup>1</sup>

Uno de los primeros acuerdos iba encaminado a determinar el nivel de capital que se requería para disminuir los riesgos emanados del negocio bancario.

Es por eso que en 1988 surge el Acuerdo de Convergencia Internacional de Medición y Normas de Capital, el cual establecía un mínimo del 8% como coeficiente de solvencia, o sea, el porcentaje en que el capital debe cubrir los activos ponderados por su nivel de riesgo.

En la mencionada reunión se determinó otorgar ponderaciones a los diferentes activos, en función de los riesgos que los mismos implicaban para los bancos.

Para ello se estableció un marco de medición de riesgos simple en el que se asignaban todos los activos de los bancos a una de cuatro categorías de ponderación de riesgos (0, 20, 50 y 100%), según el riesgo crediticio del prestatario. Así, el préstamo otorgado por un banco a una empresa comercial (privada) tiene una ponderación del 100%, en tanto que el concedido por un banco nacional al gobierno central, en moneda nacional (préstamo que en la práctica carece de riesgos), tiene una ponderación del 0%. En general, al préstamo interbancario le corresponde una ponderación del 20%. También podemos mencionar que el efectivo que mantienen los bancos en su poder (en sus bóvedas o cajas) no corre riesgo ninguno de perderse, por tanto, pondera al 0%.

Los objetivos originales del acuerdo consistían en frenar la disminución del capital de los bancos, registrada durante gran parte del siglo pasado, y ofrecer un terreno de juego parejo a todos los bancos que actúan en el ámbito internacional. Originalmente sólo debía aplicarse a los bancos que operan a escala internacional y con sede en estos países; sin embargo, actualmente se aplica en la mayoría de los países y de los bancos, incluidos aquellos que operan solamente a escala nacional.

En nuestro país, con la reestructuración del sistema bancario y la creación de diversos bancos comerciales, fue necesario establecer una regulación de este tipo, con vistas no sólo a

cumplir lo instituido internacionalmente, sino como forma de medir hasta qué punto el capital que poseían las instituciones financieras respondía a sus necesidades, en función de los riesgos que corrían o, si por el contrario, se encontraba inactivo.

Para ello, el 23 de noviembre de 1998 se aprobó el Acuerdo No. 229 del Consejo de Dirección del Banco Central de Cuba, donde se definía el coeficiente de solvencia que debían tener las instituciones financieras establecidas en Cuba, y que entró en vigor el primero de enero de 1999. En aquel momento se dispuso un mínimo del 8%, pero, posteriormente, con fecha 25 de febrero del 2000 se aprobó el Acuerdo 27 del Consejo de Dirección del Banco Central de Cuba, que derogaba el mencionado Acuerdo 229, estableciendo un mínimo del 15%, con lo que se supera ampliamente los requerimientos internacionales. Igualmente se modificó el porcentaje de riesgo que se aplica a los derechos sobre entidades nacionales del sector estatal y préstamos garantizados por tales entidades, llevándolo del 20% al 50%, sobre la base de las prerrogativas que tiene para ello cada país. Este último acuerdo entró en vigor el primero de abril del 2000 y sus aspectos principales son los que a continuación pasaremos a explicar.

Se estableció la estructura del coeficiente de solvencia y sus elementos componentes.

El numerador del coeficiente de solvencia está constituido por el capital total, el cual está compuesto por:

- Elementos de capital básico o el llamado tramo 1.
- Elementos de capital suplementario o llamado tramo 2.

El capital básico o tramo 1 es el elemento clave del capital total; está formado fundamentalmente por el capital neto y las reservas publicadas menos la plusvalía, otros activos intangibles y pérdidas no publicadas del año en curso. El tramo 1 de capital debe representar al menos el 50% del capital total, y lo integran las siguientes partidas:

- a) Capital pagado en acciones comunes.
- b) Capital legal, fondos de inversión estatal y financiamiento para inversiones.
- c) Reservas publicadas (primas sobre acciones, utilidades retenidas, reservas generales y reservas legales).

Como se puede apreciar, los elementos que conforman el llamado capital básico son estables y difícilmente sufrirán mermas, pérdidas o cualquier tipo de afectación; por ello se

<sup>1</sup> Actualmente está compuesto por los representantes principales de autoridades de supervisión bancaria y bancos centrales de Bélgica, Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Luxemburgo, Holanda, Suecia, Suiza, Reino Unido y los Estados Unidos. Se reúne usualmente en el Banco de Pagos Internacionales en Basilea, donde se encuentra ubicada su sede permanente.

requiere que éste constituya al menos el 50% del capital total que se computa a estos efectos.

El capital suplementario o tramo 2 del capital total se limita a un máximo del ciento por ciento del total del tramo 1, o sea, nunca puede ser superior al tramo 1. Lo componen las siguientes partidas:

a) Fondo general de reservas o reservas generales para cubrir pérdidas sobre préstamos que pueden surgir en el futuro, pero que a la fecha no se han identificado. El monto de estas disposiciones de fondos o reservas se limitará a un máximo de 1,25% de los activos de riesgo.

b) Deuda subordinada a plazo fijo, con plazo original mínimo de vencimiento superior a los cinco años. La deuda subordinada a plazo fijo se limita a un máximo del 50% de los elementos comprendidos en el tramo 1.

Pero todo no queda aquí, es necesario deducirle a este capital total, determinado hasta ahora, algunas partidas que afectan la solvencia de las instituciones financieras, como son:

a) Inversiones en instituciones subsidiarias que realizan actividades bancarias y financieras no consolidadas en sistemas nacionales. Estas deducciones son necesarias para impedir el uso múltiple de los mismos recursos financieros por diferentes integrantes del grupo.

b) Las pérdidas tanto de ejercicios anteriores, como del ejercicio en curso.

c) Anticipos otorgados a cuenta de dividendos.

Con estos elementos que tenemos hasta ahora ya hemos calculado el numerador de la fórmula del coeficiente de solvencia. Pasemos ahora a determinar el denominador.

El denominador de la fórmula está conformado por los elementos de riesgo, según la ponderación establecida.

## PONDERACIÓN DE RIESGOS POR CATEGORÍAS DE ACTIVOS DE LOS BALANCES

### 0 %

a) Efectivo, tanto en moneda nacional como en divisa, mantenido en el banco o en tránsito, y lingotes de oro mantenidos en las bóvedas del banco o en bóvedas de otros bancos.

b) Derechos sobre el Banco Central de Cuba.

### 20 %

a) Derechos sobre bancos e instituciones financieras no bancarias nacionales y préstamos garantizados por los mismos.

b) Derechos sobre bancos e instituciones financieras no bancarias extranjeras y préstamos garantizados por estas entidades, siempre que tengan un vencimiento residual inferior a un año.

c) Efectivo en trámite de cobro.

### 50 %

a) Derechos sobre entidades estatales y sociedades mercantiles cubanas y préstamos garantizados por tales instituciones.

### 100 %

a) Derechos sobre bancos e instituciones financieras no bancarias extranjeras y préstamos garantizados por estas entidades, cuando tengan un vencimiento residual superior a un año.

b) Derechos sobre otras entidades no comprendidas en los acápites anteriores.

c) Locales, plantas, equipamientos y otros activos fijos.

d) Bienes raíces y otras inversiones (incluso, participaciones de inversiones no consolidadas en otras compañías).

e) Cualquier otro activo.

Como se puede apreciar, ningún activo contabilizado en el balance de la institución escapa a la ponderación en función del riesgo, el cual resulta atenuado, en parte, por la posibilidad de que los activos estén garantizados por bancos del país.

Hasta aquí todo muy bien, pero ¿qué hacer con aquellas partidas contabilizadas fuera de balance y que constituyen un riesgo contingente, ya que de emerger las condiciones que se predeterminaron, pueden convertirse en activos reales?

Pues bien, a estas partidas fuera de balance se les aplican factores de conversión, con el objetivo de determinar qué riesgo corren de convertirse en activos reales, y al resultado se le aplica la ponderación establecida para estos activos, en función de su destino. Esto significa, por ejemplo, que si un banco otorga una garantía a menos de un año, cuya ponderación es del 100%, pasa a calcularse con su valor total como cuenta de balance. Posteriormente, se determina, por ejemplo, que esa garantía se otorgó a una empresa estatal (que pondera al 50%), y entonces al valor obtenido de la primera ponderación se le aplica una nueva, esta vez por el 50%. El resultado se sumará a lo obtenido en las cuentas de balance y conformará el denominador del coeficiente de solvencia.

Hasta aquí los elementos que integran el coeficiente de solvencia, ahora sólo resta dividir el numerador entre el denominador y velar por que el producto no sea inferior al 15%.

En sentido general, aunque esta metodología no arroja cifras muy exactas —por ejemplo, no permite tener en cuenta la diversificación de la cartera, ni la calidad individual del prestatario—, el acuerdo tiene varias virtudes: su aplicación es relativamente sencilla y permite medir la solidez de los bancos en valores fácilmente comparables y verificables. Además, hasta los primeros años de la década de 1990 su aplicación detuvo el proceso de disminución de los coeficientes de capital de los bancos en la mayoría de los países del G-10, llegando después a invertir esta tendencia.

Varias razones han llevado al Comité de Basilea a revisar el acuerdo. Una de las más importantes es que en los últimos 13 años se han desarrollado rápidamente nuevas técnicas de gestión de riesgos que hacen que éste parezca cada vez más anticuado. Muchos de los principales bancos sostienen que su sistema interno de riesgos es más eficaz para evaluar éstos últimos que el marco del Comité de Basilea, el cual, según ellos, no permite diferenciar adecuadamente los activos de los bancos, según amplias categorías de riesgo.

Una segunda razón importante guarda relación con los efectos de más de una década de innovaciones financieras, orientadas en muchos casos a eludir las normas sobre el capital. Así, recientes innovaciones como la titulación de las carteras de préstamo, mediante la cual básicamente los bancos colocan el riesgo crediticio en el mercado secundario, en vez de asumirlo en forma de préstamos en sus balances, y el uso de instrumentos financieros derivados, contratos especializados que autorizan a terceros a negociar el riesgo de contraparte, permiten a los bancos ajustar el riesgo crediticio que asumen, y éstas han sido motivadas, en parte, por las normas del Comité de Basilea, reduciendo por ende la eficacia del acuerdo.

Además, la evolución de los mercados desde 1988 ha puesto de manifiesto las deficiencias de centrarse exclusivamente en la supervisión. Ante el desarrollo de los mercados de instrumentos derivados y las posibilidades de los clientes bancarios de obtener financiamiento en el mercado mundial, así como también ante la intensificación de los vínculos dentro de los grupos empresariales a los que pertenecen los bancos, se ha vuelto cada vez más difícil supervisarlos, recurriendo únicamente a directrices rígidas sobre el capital. Las limitaciones

Partidas fuera de balance	Factores de conversión de créditos
1. Sustitutos directos de créditos, ejemplo: garantías generales de endeudamiento (comprendidas cartas de crédito standby que sirvan como garantías financieras de préstamos y valores) y aceptaciones (comprendidos los endosos con carácter de aceptaciones).	100%
2. Ciertas partidas contingentes relacionadas con transacciones (por ejemplo, garantías de ejecución, fianzas de licitación, garantías (warranties) y cartas de crédito standby relacionadas con transacciones en particular).	50%
3. Instrumentos de contingencia relacionados con el comercio, autoliquidables a corto plazo (tales como créditos documentarios garantizados por los embarques objeto del crédito).	20%
4. Acuerdos de venta y readquisición y venta de activos con recurso, cuando el riesgo crediticio permanece en el banco.	100%
5. Compra de activos a futuro, depósitos a futuro, acciones y valores parcialmente pagados, que representan compromisos con una disminución cierta.	100%
6. Otros compromisos (por ejemplo, facilidades formales standby y líneas de crédito), con un plazo de vencimiento original superior a un año.	50%
7. Compromisos similares con un plazo de vencimiento original de hasta un año, o que puedan cancelarse incondicionalmente en cualquier momento. Se incluirán también las cartas de crédito con colateral.	0%

del sistema actual de clasificación del riesgo crediticio y las mayores posibilidades para negociar dicho riesgo en los mercados secundarios han creado incentivos para que los bancos vendan sus créditos de alta calidad. Por lo tanto, los bancos podrían quedarse con créditos que, por sí solos, podrían dar lugar a una subcapitalización en el marco de las directrices actuales. En consecuencia, el valor prudencial del coeficiente de capital fijado en 1988 se ha reducido en países con mercados financieros desarrollados. Además, la experiencia reciente de los países afectados por la crisis de finales de los años noventa ha demostrado que, en gran medida, la utilidad del coeficiente en estos países fue ilusoria. Debido fundamentalmente a la insuficiencia de sus reservas para préstamos incobrables, poco antes de la crisis muchos de los bancos de estos países registraban coeficientes de capital adecuados.

## NUEVAS PROPUESTAS

Las propuestas actuales, divididas en tres secciones o "pilares", representan un gran avance con respecto al acuerdo de 1988.

El primer pilar tiene por objeto vincular más estrechamente los requisitos de capital con el riesgo efectivo; el segundo refuerza el proceso de supervisión en la aplicación de las normas de capital, y el tercero procura mejorar la eficacia de la disciplina de mercado, exigiendo que todos los bancos suministren la misma información. El segundo y el tercer pilar reconocen oficialmente lo que los supervisores bancarios siempre han sostenido: la normativa sobre el capital bancario es sólo uno de los componentes de un sistema de supervisión prudencial bien diseñado. Si bien estas propuestas se refieren al "capital", su alcance va más allá.

## Pilar 1. Requerimientos de adecuación de capital

En esta sección se establece un régimen detallado de requisitos de capitalización para los diferentes tipos de riesgos. Según la complejidad de sus sistemas de evaluación y gestión del riesgo (y previa aprobación por los supervisores) los bancos pueden elegir entre un enfoque normalizado, basado en las calificaciones del riesgo de crédito realizadas por terceros, y un enfoque basado en calificaciones internas, que permite a los bancos utilizar sus propios sistemas de control (también con la aprobación previa de los supervisores) para calificar el riesgo crediticio de sus contrapartes.

En el enfoque normalizado los bancos aplican ponderaciones de riesgo predeterminadas a los distintos tipos de contrapartes, ya sean prestatarios comerciales, prestatarios soberanos u otros bancos, sobre la base de evaluaciones externas elaboradas, por ejemplo, por entidades de calificación de riesgos. Estas ponderaciones determinan el capital necesario para cubrir el riesgo de las contrapartes. Una ponderación alta significa que el nivel de capitalización debe ser mayor. Este régimen propuesto, según Basitea, amplía la gama de posibles requisitos de capital que pueden aplicarse a los distintos tipos de riesgo y mejora el sistema de clasificación utilizado para calificar las contrapartes.

La nueva propuesta ofrece a los bancos menos desarrollados un sistema normalizado y ampliado para clasificar los créditos bancarios, y ofrece a los bancos con mejores sistemas de gestión del riesgo la opción de utilizar sistemas internos para clasificar el riesgo crediticio y fijar los coeficientes de capital.

Esto ha suscitado muchas críticas y el debate se centra en la exactitud de las clasificaciones, pues se plantea que éstas no permiten prever la quiebra. Este planteamiento está respaldado por el hecho de que las entidades de clasificación no previeron las crisis monetarias asiáticas antes de que se produjeran en 1997-1998. Otro problema vinculado a esto es que la utilización de clasificaciones podría promover la afluencia y salida de capital, aumentando, en lugar de reducir, la probabilidad de que se repitan crisis financieras como la de Asia.

Además de lo planteado anteriormente, a las entidades de clasificación se les confieren excesivas facultades, y es más preocupante aún la perspectiva de clasificación de riesgo soberano sin haber sido solicitada por el país analizado.

Como es conocido, en nuestro país las entidades internacionales de clasificación no tienen utilización. Por su-

puesto, cuando Basilea trata de entidades de clasificación, lo hace pensando solamente en aquellas reconocidas internacionalmente o "elegibles", según sus propias palabras; las otras no cuentan.

Para seleccionar las entidades de clasificación elegibles, éstas deben reunir los siguientes requisitos: objetividad, independencia, transparencia, credibilidad, acceso internacional, recursos y reconocimiento. En otras palabras, no hay que romperse mucho la cabeza porque, en este sentido, ya casi está completa la nómina con Fitch IBCA, Moody's, Standard & Poor's y agencias de seguro a la exportación.

Por otra parte, pudiéramos pensar en la opción de utilizar sistemas internos para clasificar el riesgo crediticio y fijar los coeficientes de capital, pero esto sólo está limitado a los bancos con mejores sistemas de gestión de riesgo, o sea, aquellos grandes bancos que satisfagan los requisitos que probablemente establecerá el Comité de Basilea, el cual también reconoce la disparidad en la calidad de los sistemas de riesgo que poseen los bancos, y que en la mayoría de los casos no tienen la calidad requerida.

La propuesta altera significativamente la magnitud de los requisitos de capital y el sistema utilizado para calificar los créditos a empresas. Por ejemplo, a diferencia del acuerdo de 1988, en que el coeficiente de capital era de 8% (una ponderación de riesgo del 100%), en el régimen propuesto podrían imponerse requisitos de hasta un 12% en el caso de contrapartes con bajas calificaciones crediticias (una ponderación de riesgo de 150%). Sin embargo, el crédito a empresas de alta calidad recibiría una ponderación más favorable y los requisitos correspondientes podrían reducirse del 8% al 1,6%.

La propuesta plantea ciertas cuestiones para los supervisores de bancos, cuyas operaciones son menos complejas que las realizadas por los centros monetarios más desarrollados. Los países que aún no cumplen los requisitos de supervisión actuales como son los principios básicos de Basilea para una supervisión bancaria eficaz, necesitarán tiempo para desarrollar la capacidad requerida. Un problema que se plantea es si los bancos de estos países podrán lograr las economías de escala necesarias para poder invertir en sistemas avanzados de gestión del riesgo, o si los recursos podrían destinarse más eficazmente a corregir deficiencias básicas. En los países que requieren más tiempo, la propuesta contempla un período de transición que se extiende hasta el 2004, año en que las nuevas propuestas deberían ponerse en práctica.

Este pilar ya se ha comenzado a analizar en el Foro de Estabilidad Financiera creado con este objetivo en el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), donde cada país tiene su representante.

#### **Pilar II. Revisión de adecuación de capital por supervisión**

Se centra en el proceso de supervisión. Los supervisores se encargarán en mayor medida de analizar la eficacia con que los bancos evalúan sus necesidades de capital, y en este proceso no se contentarán con analizar unas pocas normas cuantitativas. Este pilar destaca la responsabilidad de los supervisores de familiarizarse plenamente con las técnicas de gestión del riesgo que los bancos utilizan efectivamente.

La propuesta establece cuatro principios de supervisión claves:

1. Los bancos deben poder establecer una relación entre sus necesidades de capital y el perfil de riesgos, y deben contar con una estrategia para mantener el capital en el nivel apropiado.

2. Los supervisores deben examinar estos procedimientos y adoptar medidas si detectan deficiencias en el plan de capitalización.

3. Los bancos deben operar con niveles de capital superiores al mínimo.

4. Los supervisores deben estar facultados para exigir tales niveles e intervenir cuando se reduzcan por debajo del mínimo.

Este pilar tiene como objetivo evitar que dentro del proceso de capital se pase por alto la dimensión cualitativa de la supervisión bancaria. Los elementos claves en este aspecto deben incluir un enfoque basado en el riesgo con respecto a las inspecciones in situ, el diseño de eficaces sistemas de alerta temprana para la supervisión a distancia, un riguroso seguimiento de las fallas identificadas en las inspecciones a distancia e in situ, y la adopción de un programa general de capacitación en materia de supervisión de los bancos, ya que para lograr estos objetivos se debe contar con más funcionarios y mejor capacitados.

#### **Pilar III. Disciplina de mercado**

Tiene por objeto reforzar la disciplina de mercado, estableciendo el tipo de información que los bancos deben divulgar. Si se exige el cumplimiento de estas obligaciones se fomentará la adopción de prácticas de control del riesgo acertadas y una divulgación de datos más eficaz. En la propuesta se solicita la opinión del sector financiero sobre la información que sería significativa. Entre otros datos básicos debería suministrarse información detallada sobre las entidades que controlan los grupos bancarios, el monto del capital desembolsado, las reservas publicadas, las participaciones minoritarias, las reservas para préstamos incobrables y la composición del capital. Además, los bancos tendrán que divulgar datos pormenorizados sobre el riesgo crediticio, con un desglose geográfico y sectorial, el volumen de préstamos en situación irregular por áreas y sectores, las técnicas de gestión del riesgo crediticio y los créditos en situación irregular, y las estrategias para reducir el riesgo crediticio y la gestión del riesgo de mercado.

### **CONSIDERACIONES GENERALES**

Como se puede apreciar, se plantea que las modificaciones propuestas en materia de adecuación de capital están dadas por nuevas técnicas de gestión de riesgo, surgidas en la última década, y por recientes innovaciones como la titulización de las carteras de préstamos y el uso de instrumentos financieros derivados. A esto habría que añadir que las actuales regulaciones nunca incluyeron aspectos como el riesgo operacional o la calidad individual del prestatario, lo que hace que aun dentro del mismo grupo coexistan deudores con préstamos vencidos y otros con préstamos de la mejor calidad.

Ahora bien, las propuestas contienen un alto grado de complejidad, que resulta de más difícil aplicación en los casos de países con sistemas financieros no tan desarrollados, o en los que se aplica la economía de mercado. Además, la utilización de entidades de calificación no está extendida a todos los países. Todos estos aspectos deben ser solucionados, en parte, por los países y por el propio Comité de Basilea, ya que actualmente las propuestas son aplicables sólo en los países miembros, pero a la larga todos tienen que cumplir, una vez aprobado, lo que hoy se discute como propuesta, si es que se pretende participar en las finanzas internacionales o simplemente recibir préstamos interbancarios.

**\*Gerente de Supervisión Bancaria del Banco Central de Cuba**

# BCC

ISSN 1560-795X

REVISTA DEL BANCO CENTRAL DE CUBA  
PUBLICACION TRIMESTRAL. OCTUBRE-DICIEMBRE 2001. AÑO 4 NO. 4



## CHINA ENTRA EN LA OMC

**CIBE**

CENTRO DE INFORMACION BANCARIA Y ECONOMICA

# CIBE

CENTRO DE INFORMACIÓN BANCARIA Y ECONÓMICA

Dentro de su estructura organizativa el Banco Central de Cuba cuenta con el Centro de Información Bancaria y Económica (CIBE), cuyo objetivo fundamental es garantizar a todo el Sistema Bancario Nacional (SBN) información sobre temáticas económicas, financieras, bancarias y otras, tanto de Cuba como del mundo.

El centro posee un variado y rico fondo

bibliográfico, noticioso y factográfico en diferentes soportes (papel, CDROM, etc.), que sirve de apoyo para la toma de decisiones, investigaciones y la superación técnico-profesional de los especialistas del sistema en los campos de la economía, las finanzas, las estadísticas y la informática. Atendiendo a su contenido, este fondo puede considerarse patrimonio de la banca cubana. El CIBE se encuentra enfrascado en el perfeccionamiento y la automatización de sus servicios, en correspondencia con los cambios experimentados en el sistema bancario cubano en los últimos años, con el surgimiento de nuevas instituciones y servicios bancarios.

## SERVICIOS QUE SE OFRECEN:

- ▶ **Resumen Informativo:** Sumario diario de las noticias económico-financieras más importantes publicadas en diferentes fuentes internacionales a través de Internet, Reuters y agencias de noticias.
- ▶ **Noticias:** Noticias internacionales y síntesis de artículos fundamentalmente bancarios, económicos, políticos y financieros.
- ▶ **Información señal:** Listado bibliográfico semanal con las principales informaciones incorporadas a nuestra base de datos y fondo bibliográfico.
- ▶ **Traducciones:** Equipo de Traductores e Intérpretes que satisfacen solicitudes de servicios de traducción e interpretación en los idiomas inglés, francés y ruso. Las traducciones en otros idiomas se garantizan mediante la contratación de especialistas del Equipo de Servicios de Traductores e Intérpretes (ESTI).
- ▶ **Localización de información en bases de datos locales (CIBE, CDROM) o remotas mediante el acceso a redes nacionales, internacionales e Internet.**
- ▶ **Préstamo y circulación de publicaciones de acuerdo con los perfiles de interés establecidos.**
- ▶ **Sala de lectura y servicios de referencia especializada.**
- ▶ **Distribución de información de Internet a la intranet del Banco Central de Cuba (sitio web del BCC).**
- ▶ **Punto de Internet:** local provisto de cinco PC para acceso a Internet.

El CIBE está responsabilizado con la edición y distribución trimestral de la Revista del Banco Central de Cuba, la cual se publica desde el año 1998. Ésta contiene artículos de análisis financieros, bancarios y legislativos. Además, divulga los acontecimientos más importantes acaecidos en estas esferas y lo más novedoso de las técnicas bancarias.

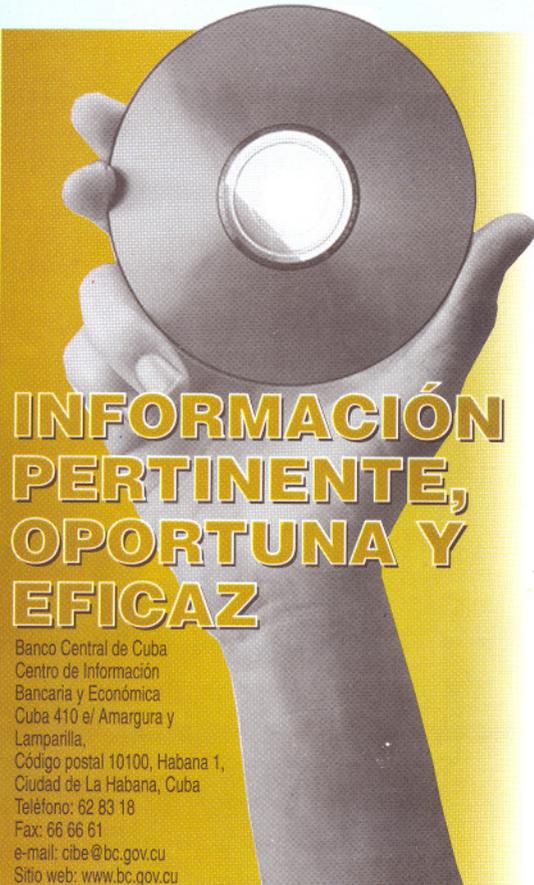
Nuestro centro dedica una especial atención a la selección y adquisición de nuevas publicaciones, mediante diversas vías y soportes, tratando de que éstas estén estrechamente vinculadas con los problemas y tareas que tiene ante sí un sistema bancario moderno y eficiente. Desde 1999 el centro es el responsable de la administración de los sitios web del Banco Central de Cuba (intranet e Internet). Ha priorizado la distribución de toda la información y servicios en la intranet y extenderá sus servicios conectando la red del BCC con las del sistema bancario. Mientras se logra este objetivo, toda aquella información que sea posible enviar por correo electrónico se distribuye a los integrantes del Sistema Bancario Nacional por esa vía.

## Cómo acceder a nuestros servicios:

Si está conectado a la red del BCC, Ud. puede acceder a nuestra información a través del sitio web:  
<http://olimpo/cibe>

Por el contrario, si Ud. pertenece al sistema bancario, pero no tiene acceso a la red del BCC, puede enviar su solicitud a la dirección de e-mail: [cibe@bc.gov.cu](mailto:cibe@bc.gov.cu), y disponer de todos los servicios que brinda nuestro centro.

Si Ud. desea conocer semanalmente las nuevas adquisiciones incorporadas a la base de datos del centro, envíe un mensaje a: [biblioteca@bc.gov.cu](mailto:biblioteca@bc.gov.cu) y escriba en el asunto: ALTA, a partir de ese momento recibirá esta información de forma automática.



**INFORMACIÓN  
PERTINENTE,  
OPORTUNA Y  
EFICAZ**

Banco Central de Cuba  
Centro de Información  
Bancaria y Económica  
Cuba 410 e/ Amargura y  
Lampanilla,  
Código postal 10100, Habana 1,  
Ciudad de La Habana, Cuba  
Teléfono: 62 83 18  
Fax: 66 66 61  
e-mail: [cibe@bc.gov.cu](mailto:cibe@bc.gov.cu)  
Sitio web: [www.bc.gov.cu](http://www.bc.gov.cu)

# SUMARIO

## ANÁLISIS

- 2 LA ECONOMÍA CHINA Y SU ENTRADA EN LA OMC, TODO UN RETO
- 5 EL FLAGELO DE LA CORRUPCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA
- 9 EL DEBATE INTERNACIONAL ACERCA DE LA FINANCIACIÓN AL DESARROLLO
- 11 LA CRISIS FINANCIERA TURCA, ORIGEN EVOLUCIÓN Y ACTUALIDAD
- 13 EL CASO AFRICANO

## ACONTECER

- 16 PASO A PASO HACIA LA VERDADERA MODERNIDAD
- 18 A GOLPE DE TRABAJO
- 22 CONMEMORAN 110 ANIVERSARIO DE LA CONFERENCIA MONETARIA INTERNACIONAL AMERICANA

## TÉCNICA BANCARIA

- 25 OPERACIONES DE CAMBIO EN EL MERCADO MONETARIO Y SU REFLEJO EN LA CONTABILIDAD
- 28 ACUERDO DE BASILEA SOBRE EL CAPITAL. PRESENTE Y FUTURO

## DETRÁS DE LA MONEDA

- 32 EL RESCATE DE JULIO SANGUILY

**BCC**

REVISTA DEL BANCO  
CENTRAL DE CUBA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL  
OCTUBRE-DICIEMBRE  
2001. AÑO 4 No. 4

**Comité Editorial:** Sergio Plasencia, Gustavo Roca, Julio Fernández de Cossío, Esteban Martel, Nuadis Planas, Ana Mari Nieto, Julio Guerrero, Adolfo Cossío, Jorge Barrera, Jorge Fernández, Mercedes García, Mario Hernández. **Editora:** María Isabel Morales Córdova

**Coordinadores de la revista:** Guillermo Sirvent, Banco Popular de Ahorro (BPA); Lourdes Martínez, Banco de Crédito y Comercio (BANDEC); Ariel Rodríguez, Nueva Banca; Elizabeth Castro, Banco Nacional de Cuba. **Corrección de estilo:** Carmen Alling García

**Diseño:** Rolando Cabello Rodríguez y Esther Peña Bazain.

Publicación a cargo del Centro de Información Bancaria y Económica (CIBE)

Las opiniones expuestas en los artículos de esta revista son exclusiva responsabilidad de los especialistas que los firman. El Banco Central de Cuba no se identifica necesariamente con el criterio de los autores.

**CIBE**

Teléfono: 62-8318  
Fax: (537) 66-6661

Impreso en Revista Mar y Pesca  
Correo electrónico: cibe@bc.gov.cu

# LA ECONOMÍA CHINA Y SU ENTRADA EN LA OMC, TODO UN RETO

Ángela Rodríguez Morejón\*

Después de una larga espera de 15 años, finalmente en la Cuarta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada del 9 al 14 de noviembre del 2001 en Doha, Qatar, la República Popular de China (RPC) logró rebasar el umbral de este supraorganismo comercial, con la aprobación de sus miembros plenos.

La adhesión de China al sistema multilateral de comercio supone un reto sin igual para todo el orbe, pues lleva implícito transformaciones en el panorama económico y en el ámbito del intercambio comercial internacional sin precedentes. Téngase en cuenta que este país físicamente ocupa un territorio de 9,6 millones de kilómetros cuadrados, equivalente al 7% del total de la superficie terrestre, lo que lo hace ser el tercero mayor del mundo y, además, el primero en cantidad de habitantes con 1 300 millones, más del 20% de la población del planeta.

Desde el punto de vista económico, muchos afamados especialistas y conocedores en la materia consideran esta economía como la de más rápido y sostenido crecimiento de la última década y como la futura primera potencia económica del siglo XXI. Una especie de "alguien de tamaño personalidad", a la que ya no pueden pasar por alto, muy especialmente aquellos países que se consideran tan poderosos como para decidir el destino del mundo.

Para tener una idea más clara, los principales indicadores económicos lo denotan. En la década del 90 fue el único país que mostró un crecimiento económico de dos dígitos, con una tasa promedio anual del Producto Interno Bruto (PIB) ascendente al 10,1%, que llegó a ser repetidamente superior a ese valor en la primera mitad de la década, alcanzando, incluso en 1992, algo más del 14%. Al cierre del año 2000 su producción más que triplicaba la de 1990 y colocaba la economía entre las siete primeras del orbe, sin tomarse en cuenta la región administrativa especial (RAE) de Hong Kong, pues de incluirla, el "ranking" colocaría la economía china ya en el sexto lugar, desplazando a Italia.

En cuanto a la estructura de su producción de bienes y servicios, la industria aporta la mitad del valor agregado del PIB, destacándose dentro de este sector el predominio de la manufactura, con cerca del 40% del total, mientras que el sector de los servicios supera el 30%, y la agricultura aporta el resto. Con respecto a las reservas internacionales brutas, su monto ascendía en el año 2000 a 166 216 millones de dólares, lo que permitía la cobertura de más de siete meses de importaciones.

Al cierre de los años 90 las exportaciones de mercancías llegaron a triplicar los valores de principios de década, con

más de 195 000 millones de dólares; de ello, el 88% en manufacturas. De tenerse en cuenta las exportaciones de la RAE de Hong Kong, las exportaciones ascenderían entonces a 369 558 millones de dólares, colocando al país en el cuarto lugar a escala mundial, precedido solamente por Japón, Alemania y Estados Unidos.

China mantuvo una postura firme, demostrándose la verdadera pujanza de su economía, a pesar de las consecuencias de la crisis financiera de mediados de 1997 y 1998 en el Sudeste Asiático, que tuvo connotación económica no sólo para Asia como región, sino para gran parte del mundo, muy especialmente en el comercio y las inversiones. La decisión de mantener inamovible su moneda ante las masivas devaluaciones monetarias de sus vecinos, perjudicó su competitividad externa, aunque imprimió estabilidad al deprimido entorno regional, facilitándole la recuperación al área.

Si bien el efecto contagio de las actuales crisis financieras ha afectado profundamente la afluencia de financiamiento a todas las economías emergentes, en el caso de China los efectos no han sido tan dramáticos. En realidad, los flujos netos de capital a China se quintuplicaron entre 1990 y 1999 hasta alcanzar 40 632 millones de dólares, mientras que las inversiones extranjeras directas (IED) aumentaron en 11 veces su valor, llegando a 38 753 millones, aproximadamente el 95% del total de la afluencia de capital privado. Del total recibido por la región del Sudeste Asiático y el Pacífico, solamente China atrajo el 77% del total de flujos y el 66% de las IED, todo lo cual denota el interés de los inversionistas en esta nación.

Uno de los aspectos que más ha afectado a la nación asiática en los últimos tiempos han sido las presiones deflacionarias, que han sido superadas recientemente con un repunte de la demanda interna. En sentido general, si bien la economía mantiene menos agresividad en su crecimiento, con una marcada tendencia ralentizadora, el mismo ha sido sostenido y de los mayores entre las economías emergentes, lo cual le confiere liderazgo económico. Se prevé que la economía china crezca en el 2001 en un 7,3%, y todo parece indicar que así será por el comportamiento mantenido a lo largo del año, a pesar de las afectaciones en el comercio y en otros sectores de la economía internacional, ocasionadas por los atentados terroristas del 11 de septiembre en Nueva York, que han hecho mover a la baja las predicciones de los gobiernos y los organismos internacionales en relación con la evolución económica.

## CHINA Y LA OMC. SIGNIFICADO

Las gestiones iniciadas por China en 1986 para retomar su lugar en el sistema multilateral de comercio, han sido las más

largas y espinosas de toda la historia. Téngase en cuenta como antecedente que en 1947 China fue signataria, junto a otros 22 Estados, de la Carta de Constitución del otrora Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, conocido por sus siglas en inglés GATT (General Agreement on Tariffs and Trade), y que a pesar de ser ratificada como fundadora un año después, su participación quedó suspendida, una vez que se estableció el gobierno de la actual RPCh en 1949.

Desde entonces hasta ahora el sistema multilateral de comercio ha evolucionado, dando paso a la actual OMC, organismo que sucedió en enero de 1995 al extinto GATT que ya empezaba a dar señales de agotamiento como modelo, lo que afectaba su credibilidad, al no poder responder a unas relaciones económicas internacionales cada vez más amplias y dinámicas.

La Organización Mundial del Comercio surge con la voluntad de ser el "marco institucional para el desarrollo de las relaciones comerciales entre sus miembros"; para ello cuenta con un acuerdo constitutivo e instrumentos jurídicos adicionales que expresan una serie de reglas y disciplinas del comercio internacional, las cuales van más allá del comercio tradicional de bienes y mercaderías, y abarcan sectores tan sensibles como el financiero, la cultura y actividades como la propiedad intelectual, entre otros. Desde su nacimiento asimiló la hegemonía de los centros de poder económicos del mundo, parapetados en los países más desarrollados, y ha sido un terreno propicio para que fructifique la globalización neoliberal a ultranza.

Catalogada como la institución capaz de establecer las "reglas de juego" en la actividad comercial, una especie de "policía y corte suprema del comercio global", sus contradicciones internas y su parcialización a favor de las naciones ricas la han debilitado, provocando el temor de que tras el estrepitoso fracaso en 1999 de la Tercera Conferencia Ministerial de Seattle, Estados Unidos, la falta de consenso la condujera inexorablemente a su desaparición o a un mayor proteccionismo de las economías de sus miembros, lo que perjudicaría aún más el ya enfermo comercio mundial, en coma desde los sucesos del 11 de septiembre, y las pésimas perspectivas que estos hechos le confieren a la economía internacional.

En comparación con Seattle, la recién concluida reunión ministerial de la OMC en Doha, la capital de Qatar, ha tenido resultados alentadores y hasta valorados por muchos como exitosos. Indiscutiblemente, la aceptación de China como uno de sus miembros contribuyó a que así fuera.

Al respecto hay que destacar que la asamblea general del mayor foro comercial del orbe, aprobó casi al unísono junto a China, la solicitada entrada de Taiwán, lo que ha sido interpretado por algunos especialistas como una suerte de estrategia para evitar que China una vez que fuera ratificada como miembro el 11 de diciembre, un mes después de su adhesión, pudiera afectar la admisión de la isla, reivindicada como una de sus provincias. Esto hizo que fuera considerada la integración de Taiwán con el estatuto de "territorio de aduana separada", al igual que sus islas de Penghu, Kinmen y Matsu.

Para la RPCh el bregar nuevamente por traspasar el umbral del sistema multilateral de comercio lleva consigo retos y ajustes internos a su economía; paralelamente entraña cambios y

adaptaciones en el contexto del comercio internacional, por ser el más importante mercado del mundo y, más aún, por sus incalculables potencialidades económicas. Esto hace que la presencia del gigante asiático en el cónclave sea un desafío tanto para Beijing, que deberá regirse por las mismas normas y reglamento de sus socios comerciales, como para el resto de los países que tendrán que enfrentarse a una fuerte avalancha de bienes altamente competitivos.

Las múltiples negociaciones bilaterales y multilaterales para acceder a la OMC han tratado de arrancar la mayor cantidad de concesiones a la nación asiática en el plano económico, fundamentalmente en cuanto a apertura de sus mercados a la competencia de las transnacionales extranjeras, que se "frotan las manos" ante la posibilidad de un mercado inmenso y prácticamente virgen, que puede dar jugosas ganancias. En estas concertaciones el sector agrícola ha sido de los más discuti-

dos por su influencia ante potenciales rivales como Estados Unidos y Europa, que paradójicamente tienen sumamente subsidiado este sector a escala nacional. Otros aspectos importantes han sido las normas de la propiedad intelectual, la flexibilización del régimen arancelario aplicado por China a los productos importados, la entrada del capital extranjero y las facilidades para realizar inversiones en sectores como las telecomunicaciones y los servicios financieros, entre otros.

El ingreso en la OMC está relacionado con la estrategia de desarrollo general de China como nación, es decir, con el proceso de reformas económicas que sus

autoridades de forma gradual, coherente y estable llevan a cabo en el ámbito doméstico, y con la profundización y ampliación de su apertura al exterior y el desarrollo de sus exportaciones. Además, está considerado dentro de sus planes que el hecho de pertenecer a la comunidad de comercio internacional dará un fuerte impulso a su esfuerzo por progresar en el ámbito tecnológico, mejorar la calidad y la eficacia del desarrollo económico, todo lo cual redundará en un mayor bienestar del pueblo.

Por otra parte, le permitirá participar directamente en la formulación de normas internacionales y ayudar a salvaguardar sus derechos e intereses, facilitándole una participación más extensa e intensa en la división del trabajo y la cooperación internacional y posibilitando, a su vez, el fomento de sus exportaciones y la utilización de capitales foráneos en función de su desarrollo.

En el contexto externo la incorporación de China a la OMC significa una dosis importante de democratización a este organismo. Por un lado, la presencia del gigante asiático podrá establecer pautas a favor de los países en vías de desarrollo y en defensa de sus intereses. Por otra parte, desde el colapso del campo socialista europeo y la desintegración de la extinta URSS como multiestado a finales de la década de los ochenta, la pérdida del contrapeso al poder norteamericano en el terreno político y de la economía mundial ha provocado cambios en el mapa geopolítico del mundo, y la presencia desde entonces de un mundo unipolar, ante el cual una nación como China puede hacer equiparar de cierta forma la balanza, constituye en estos difíciles momentos un baluarte en la defensa de la multipolaridad sobre la base de la racionalidad, la equidad y la justicia, sin distinción del tamaño, ni del poderío económico, político y hasta militar de los países involucrados.

**En tiempos en los que se imponen las tendencias globalizadoras neoliberales en todos los sectores de la economía, especialmente en el comercio internacional, la entrada de China en un órgano como éste es también una oportunidad y hasta un desafío para el actual orden económico mundial**

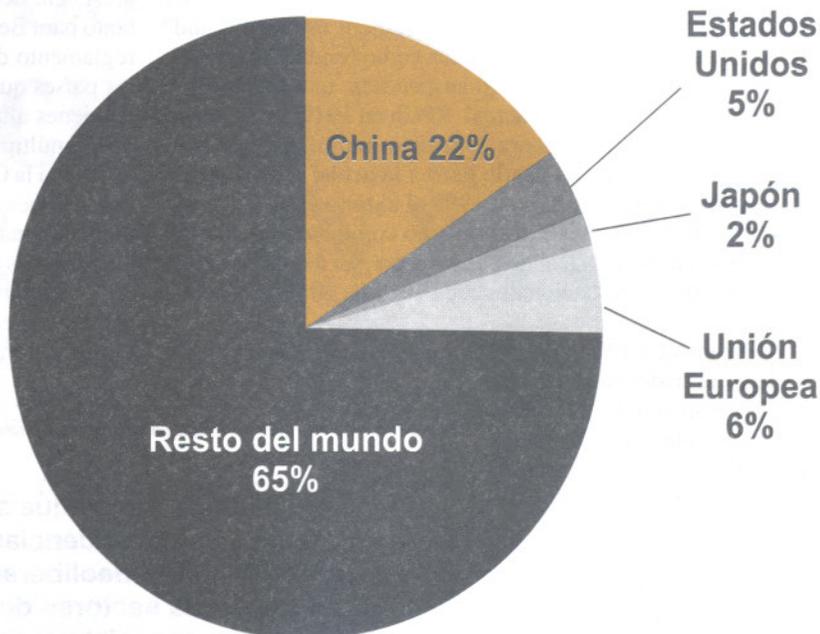
En tiempos en los que se imponen las tendencias globalizadoras neoliberales en todos los sectores de la economía, especialmente en el comercio internacional, la entrada de China en un órgano como éste es también una oportunidad y hasta un desafío para el actual orden económico mundial, pues puede contribuir al desarrollo y fortalecimiento de los lazos económicos con otras naciones en desarrollo, y ayudar a reflejar las opiniones, criterios y objetivos de todas las partes por igual en los organismos internacionales en los que hasta ahora prevalecen los intereses de las grandes naciones.

A modo de conclusión, un análisis de la última década nos muestra una China pujante y decidida, con fuerza, potencialidades y una firme estrategia de dirección de sus autoridades, donde prevalecen propósitos y objetivos bien definidos, capaces de romper paradigmas para insertarse en este cada vez más globalizado mundo, sin renunciar con ello a las conquistas sociales e históricas logradas.

No puede quedar sin mencionar algo que ha dado un toque distintivo a este período. La segunda mitad de los años noventa estuvo marcada por dos importantes acontecimientos: el retorno de Hong Kong a la soberanía china en julio de 1997 y el regreso de Macao en diciembre de 1999, después de 442 años de ocupación portuguesa, que hizo desaparecer el último enclave colonial europeo en Asia.

Por primera vez en cientos de años China logra la reunificación de todo el territorio continental. Ambas regiones tienen muchas similitudes en el sistema político y económico, y estarán en los próximos 50 años bajo la misma fórmula: «un país, dos sistemas», por lo que son consideradas bajo un estatus de regiones especiales y tienen la facultad de estar representadas en los organismos internacionales<sup>1</sup>. Tanto Hong Kong, como su vecino cercano Macao, son consi-

### Población en el año 2000 (millones de personas)



Fuente: BM. World Developmente Indicators 2001

derados importantes ventanas de apertura de China hacia el exterior, y sus propias potencialidades multiplican las existentes, haciendo de esta nación un poderoso gigante, que en su despertar puede hacer perder el sueño de otros.

Un balance "a priori" del primer año de este nuevo siglo también deja para China un saldo positivo y muchas expectativas, entre las que se destacan su entrada a la OMC, los avances de su economía, la conmemoración del 80 aniversario de la fundación del partido comunista, y la conquista de la sede de los Juegos Olímpicos del 2008.

Esta nación es "de facto" una potencia en todos los órdenes de la vida en los umbrales del nuevo siglo, con capacidad económica para convertirse, sin lugar a dudas, en líder mundial y en potencia comercial, con expectativas de establecer pautas en el orden económico y a favor de las naciones del tercer mundo.

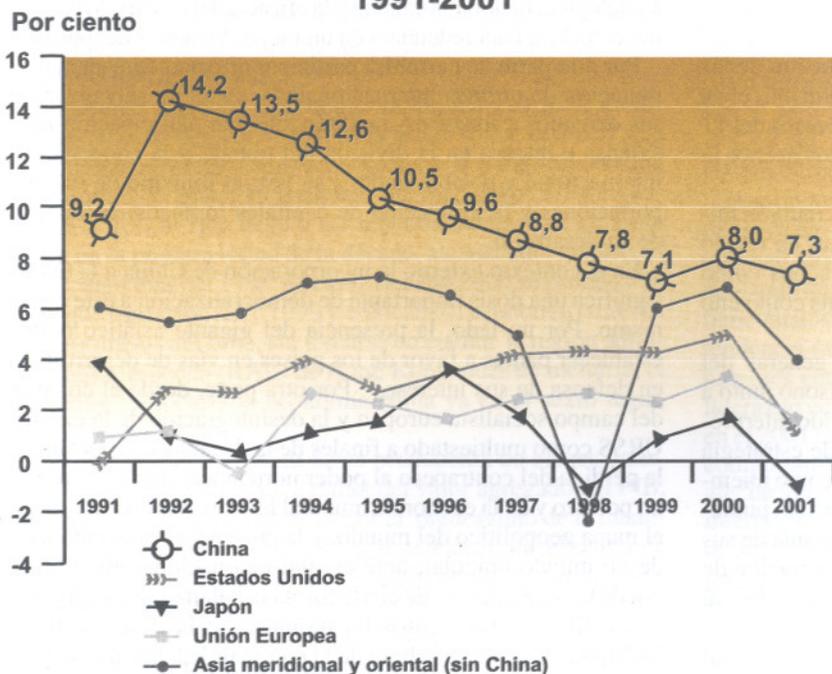
#### Fuentes estadísticas consultadas:

1. ONU. Departamento de Asuntos económicos y sociales. World Economic and Social Survey 2001.
2. Banco Mundial. World Development Indicators 2001.

**\*Especialista de la Dirección de Estudios Económicos y Financieros del Banco Central de Cuba**

<sup>1</sup> Hong Kong-China y Macao-China son miembros plenos de la OMC. En el momento en que China solicita su reincorporación al GATT en abril de 1986, expuso su posición en cuanto a que Hong Kong y Macao siguieran siendo considerados miembros del GATT, bajo la forma de Regiones Administrativas Especiales (RAE).

### Evolución del PIB real 1991-2001



Fuente: ONU World Economic and Social Survey 2001

# EL FLAGELO DE LA CORRUPCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Manuel Castro Formento\*

En este trabajo analizamos la situación de la corrupción en América Latina y las vías para combatirla. Asimismo, hacemos una breve síntesis acerca de la experiencia práctica de Cuba en esta problemática para evitar su proliferación, y finalmente anularlas

**S**i bien es cierto que la corrupción genera pobreza, también la pobreza incita a la corrupción, por tanto, la primera condición para lograr que los recursos destinados al desarrollo se utilicen sólo para este objetivo y no se dilapiden, es acabar con la corrupción política y administrativa y, a la vez, crear una ética profesional y conciencia política en los cuadros y funcionarios del gobierno, sustentadas en los principios de la honradez y defensa de los recursos pertenecientes a toda la sociedad.

Existe un consenso generalizado de que en la mayoría de los países latinoamericanos predomina un alto grado de corrupción en los medios de la administración pública y en las esferas del poder político, que obstaculiza y debilita la ejecución de cualquier programa de desarrollo que se apruebe. Baste señalar que encuestas realizadas a más de 150 altos funcionarios públicos y miembros claves de la sociedad civil en más de 60 países en desarrollo, los entrevistados afirman que la corrupción del sector público es el peor impedimento al desarrollo y crecimiento en sus respectivos países. Tampoco constituyen un secreto las denuncias que diariamente publica la prensa, relacionadas con casos de malversación, desvíos de recursos, concesiones a empresarios, etc., y otros muchos casos que, en su mayoría, no llegan a conocerse. Aunque si se desea, los registros de propiedad y los bancos pueden dar muestras fehacientes de estos hechos.<sup>1</sup>

Está demostrado que el poder monopólico en manos de una persona u organización, toma decisiones sobre diferentes tipos de recursos, más la falta de transparencia y de rendición de cuentas pública sobre la administración de los recursos, la gestión y los resultados de las funciones y tareas concretas encomendadas a todos los funcionarios públicos y miembros del gobierno, hacen que su actuación se vuelva omnipotente y que éstos se conviertan en verdaderos "señores feudales del capitalismo", lucrando a su antojo los escasos recursos de la sociedad.

La elaboración de la estrategia y la adopción de medidas para acabar con la corrupción deben partir de un análisis pro-

fundo de la situación económica, política y social del país, con el fin de esclarecer las condiciones que favorecen este fenómeno y, en consecuencia, definir la prioridad en el conjunto de acciones educativas, normativas, legales, de control, etc., que se deberán aplicar de inmediato, sin olvidar que la pobreza tiene su origen en la explotación capitalista neocolonial, causante del subdesarrollo económico y de la distribución desigual de la renta, entre otros males; pero, a su vez, es el resultado de las posiciones entreguistas de los gobiernos de esta región al capital transnacional, por tanto, también requiere una transformación productiva e institucional profunda.

Por consiguiente, podemos valorar que las causas de la generalización de la corrupción en los países en desarrollo están determinadas, entre otras, por los bajos niveles de ingresos, la motivación (exacerbada por la creciente pobreza) de vivir bien, los salarios de miseria en la administración pública y otras esferas de la economía. Además, el funcionario público estatal, bajo la presión de perder su empleo tan pronto concluya el mandato del partido gobernante y ante la incertidumbre de cómo vivirá en el futuro, en su generalidad, buscará el mayor lucro posible de su posición, acudiendo al fraude y a la aceptación del soborno en sus más variadas formas, con el fin de asegurar un medio de vida en el futuro incierto que se le avecina, en un ámbito en que una mayoría, a todos los niveles de la administración pública, malversa y permite que el sector privado también lo haga a una escala mucho mayor.

Estos razonamientos justifican en alguna medida las motivaciones que incitan a la corrupción en la escala de los funcionarios públicos, pero cuando la alta jerarquía del gobierno participa en estas acciones tan degradantes, esto lleva implícito el afán de enriquecimiento ilícito y no tiene ningún tipo de atenuante que lo justifique. Empero, si la corrupción es generalizada, los factores esenciales que la propician hay que buscarlos en la falta de control, así como de fiscalización, rendición de cuentas, transparencia de la gestión y exigencia en la administración de los recursos del Estado; ausencia de una ética profesional y de política en los cuadros de dirección, unido esto a una total deformación de la conciencia social de estos grupos o sectores de la población.

Los actos de corrupción de mayor incidencia están concentrados en el soborno, el fraude y la malversación de fondos. No obstante, el soborno suele ser la vía más expedita para viabilizar las restantes modalidades, con independencia de que cada una de ellas tiene su propia identidad y se puede ejecutar por separado. Investigaciones realizadas acerca de esta problemática muestran que la forma más conocida para que una persona del sector privado pueda comprar a un político o funcionario público se da en las condiciones siguientes:<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Gray y Kaufmann. *Corrupción y Desarrollo*. Revista Finanzas y Desarrollo. FMI. Marzo de 1998, p.9-10.

<sup>2</sup> Mauro, Paolo. *La corrupción, causas, consecuencias y un programa para intensificar la investigación*. Finanzas y Desarrollo. FMI. Marzo 1998, p.12.

- **Contrato público:** El soborno se realiza a cambio de concederle a una persona del sector privado el suministro de bienes y servicios públicos en condiciones privilegiadas, y de asegurarle la recontractación con las mismas prebendas.

- **Prestaciones al Estado:** El soborno permite obtener concesiones en prestaciones monetarias (evasión fiscal, subvenciones, pensiones o seguros de desempleos), o prestaciones en especies (acceso a escuelas privilegiadas, atención médica, vivienda y propiedad inmobiliaria), o acciones en empresas en etapa de privatización.

- **Ingreso público:** El soborno se emplea como un medio para reducir el volumen de impuestos u otros cargos cobrados por el fisco.

- **Ahorro de tiempo y eludir las reglamentaciones:** Los sobornos en estos casos implican acelerar la entrega de licencias públicas para ejecutar actividades legales, aunque a veces se soslayan algunos requisitos.

- **Influencia en los resultados del proceso jurídico y reglamentario:** Aquí el soborno puede alterar o cambiar el resultado del proceso jurídico y reglamentario, induciendo al gobierno a no impedir actividades ilícitas o, en su defecto, favorecer indebidamente a una de las partes del juicio, u otros procedimientos legales.

- **Concesiones a las empresas y capital extranjero:** El soborno permite explotar las riquezas naturales sin cumplir la reglamentación para la conservación de estas reservas y el medio ambiente, etc., así como la aplicación de gravámenes con tasas preferenciales sobre las ganancias y su repatriación, entre otras.

- **A las anteriores formas de lucro ilícito se suman la malversación y el desvío de recursos, mediante la falsificación o alteración de las facturas u otros documentos contables, o en el peor de los casos, el robo directo en sus más variadas formas. Esta problemática adquiere mayor connotación pública por el rechazo que se produce en el seno de la población, dada la impunidad con que actúan en ocasiones algunos personajes que se enriquecen, sin que nadie les exija rendir cuentas por la administración de los recursos públicos.**

El soborno repercute en el desarrollo económico, al dilapidarse una gran parte de la renta nacional e incrementarse los costos de transacciones, por cuanto no estimula la producción, al disminuir la calidad de la infraestructura e ingresos tributarios, encareciendo los presupuestos de los servicios; aumenta el derroche de los recursos y la inversión extranjera se vuelve onerosa y poco beneficiosa al país; en otros casos, le impide al estar sujeta a los malos manejos de los políticos. Se ha comprobado que en los países donde hay un alto nivel de corrupción, los directivos de empresas pierden excesivo tiempo en negociaciones con los burócratas del gobierno. Por otro lado, se desvía el objetivo principal hacia actividades de captación de rentas y no de activos productivos, se distorsionan el gasto público y las prioridades sectoriales, así como las mejores opciones tecnológicas, quebrantando la capacidad del Estado para obtener ingresos, lo cual conduce a un incremento incesante de los impuestos en detrimento de los contribuyentes.

Todo esto reduce la capacidad del Estado para dar respuesta a las necesidades más urgentes de los servicios sociales, creando una situación explosiva en el seno de la sociedad. El soborno tiene un efecto regresivo que afecta directamente las actividades comerciales y los servicios de la pequeña empresa, y produce un efecto destructor en las funciones de dirección de la economía, menoscabando la legitimidad del Estado y la gobernabilidad de la sociedad.

Los países en vías de desarrollo están obligados a sumarse con urgencia a las actividades internacionales orientadas a luchar contra los sobornadores y reducir su actividad degradante, mediante:



*La corrupción sólo genera pobreza en América Latina.*

a) La labor de los organismos fiscales y la prensa, que debe ir encaminada a investigar, encausar y divulgar los casos de soborno.

b) Tipificar el soborno universalmente como un delito.

c) Establecer medidas de contención en el lavado de dinero.

d) Crear programas específicos para prevenir el soborno en el comercio exterior y en las adquisiciones internacionales.

e) Elaborar un programa integral para eliminar el soborno y la malversación en la administración pública, así como la corrupción de los políticos en las altas esferas del gobierno y órganos del poder judicial, poniendo especial énfasis en los aspectos siguientes:

- Realizar reformas administrativas en las cuales se instrumenten medidas para combatir la corrupción y que, a la vez, prevean la coordinación entre los organismos.

- Crear un organismo nacional independiente, responsabilizado con la formulación de la estrategia contra la corrupción, así como nombrar un consejo civil de supervisión y establecer un mecanismo para la rendición de cuentas en forma sistémica, en especial, hacer que participen las unidades presupuestadas y los ciudadanos.

- Introducir reformas que mejoren los sistemas salariales del sector público y evaluar periódicamente la confiabilidad, la honestidad y el reconocimiento social de los funcionarios.

- Elaborar reformas dirigidas a perfeccionar el sistema político, en especial, prevenir las irregularidades en el financiamiento de las campañas políticas que conducen al enriquecimiento ilícito y, por otro lado, modificar la legislación reguladora y administrativa, con el fin de restringir al mínimo las oportunidades de corrupción.

- Convocar al pueblo para que denuncie a los funcionarios públicos que hagan cualquier tipo de uso indebido de los recursos del Estado y concesiones a empresas e individuos nacionales o extranjeros, a fin de investigarlos y encausarlos, de comprobarse los hechos imputados.

- Reforzar el mecanismo de auditoría sorpresiva y la exigencia a la supervisión del sistema impositivo, con vistas a evitar la evasión fiscal y mantener una rigurosa fiscalización y renovación sobre el cuerpo de inspectores.

- Elevar la capacidad de interposición de acciones judiciales y la eficacia de los tribunales.

No se puede hablar de programas para el desarrollo y de equidad distributiva de las riquezas creadas por el hombre, la justicia social y la eliminación de la pobreza, mientras no erradiquemos la corrupción. Esta colosal tarea debe iniciarse por las altas esferas del gobierno, aplicando sanciones extre-

madamente duras y ejemplarizantes a los infractores del orden establecido, incluyendo a los que hacen un uso indebido del poder para favorecer a terceras personas, aunque de manera directa no reciban beneficio alguno. Hace falta crear una legislación dura y abarcadora para todos los ciudadanos residentes o no en el país, con independencia de su posición civil, política o social, y organizar un aparato fiscalizador fuerte de rendición de cuentas bien estructurado, que vele por la pureza de los cuadros y funcionarios del gobierno, y que no sólo imponga sanciones duras, sino que expropie o confisque las propiedades malversadas y el lavado de dinero, incluyendo las cuentas bancarias cuyos fondos no tengan un origen lícito.

Para tener éxito en la lucha contra la corrupción, las instituciones encargadas de estas tareas deben tener un carácter independiente y, consecuentemente, no pueden ser nombradas ni renovadas por los gobiernos de turno. Además, se requiere institucionalizar el país y crear el marco legal y jurídico para que los organismos fiscalizadores puedan actuar sin las trabas y presiones políticas de los altos dirigentes del gobierno.

Es preciso que la ley excluya la posibilidad de ocupar puestos en la dirección política o administrativa del gobierno a personas de dudosa reputación, o que no puedan demostrar una honradez y conducta intachables. Además, por ley, deben ser objeto de una constante comprobación de todos sus actos, incluido su modus vivendi.

Establecer como principio básico la eliminación del financiamiento de las campañas electorales con fondos del presupuesto del Estado y, a la vez, considerar como un delito grave aceptar cualquier tipo de aportes de recursos procedentes de los medios económicos financieros privados dominantes en el país. El presupuesto del Estado sólo financiará los gastos que ocasione el necesario proceso organizativo, divulgativo y operativo de las elecciones, no así las conocidas cam-

pañías de los candidatos de los diferentes partidos, de las cuales se beneficia un gran aparato burocrático de propaganda y publicidad, lo que no se justifica cuando más del 40% de la población de estas regiones vive en la pobreza.

En el seno de la sociedad es indispensable concientizar el principio de que la misión de los gobernantes nunca será la de lucrar en beneficio propio, aprovechando la posición que ocupan y, mucho menos, de hacer rica a la élite de su partido y a quienes los apoyan en el proceso electoral, malversando los recursos del pueblo, mientras éste se hunde cada día más en la miseria. El gobernante y su séquito de funcionarios y colaboradores deben tener vocación de sacrificio, estar dispuestos a ceñirse a un sueldo decoroso, sentirse motivados y capaces de trabajar por el progreso y la felicidad de todo el pueblo en defensa de los intereses del desarrollo económico y social, hasta alcanzar la modernidad y mantener al país en un lugar digno ante la comunidad mundial. Si ésta no es la mentalidad suprema de los ciudadanos que aspiran a dirigir la nación, entonces no estarán aptos para gobernar a ningún nivel del territorio nacional.

Deseamos resaltar que regularmente condenamos cuánto el proceso de globalización del capital y el sistema de economía de mercado explotan a estas naciones, lo cual es totalmente cierto, pero pocas veces nos detenemos a valorar en qué magnitud los gobiernos y partidos políticos en el poder dilapidan los recursos del país, malversando el ahorro interno, haciendo concesiones a las clases dominantes internas y al capital extranjero para que realicen libremente el saqueo de las riquezas naturales y exploten de la forma más despiadada los recursos

humanos, a cambio de un miserable soborno, lo cual imposibilita la formación de fuentes reales de recursos para destinarlos al desarrollo y, en consecuencia, cada día la región se vea más subordinada a las decisiones de las empresas multinacionales para poder subsistir en un entorno degradante, que humilla la dignidad nacional y el decoro de toda la sociedad.

Para acabar con la corrupción es imprescindible contar con un Estado de Derecho con plenitud de funciones y facultades, capaz de crear una conciencia social y patriótica que luche por la consecución de los principios antes señalados. Por consiguiente, se impone un programa de educación y formación de una ética profesional en la esfera de la política y la economía, que debe iniciarse en la educación primaria y continuar hasta el nivel universitario. En la ética de cualquier ciudadano deben prevalecer los valores humanos, patrióticos nacionales, la moral, la dignidad, la responsabilidad, la honradez; priorizarse el interés y la necesidad de la sociedad por encima de las aspiraciones individuales, el desinterés por servir a la patria, y sentir el orgullo nacional de ser ciudadano de un país libre y soberano, reconocido dignamente por todo el universo, sin manchas de ninguna clase. Hace falta, por tanto, una férrea voluntad política y un total apoyo popular para cumplir con esta magna tarea.

Por tanto, resulta indispensable acabar con el alto índice de analfabetismo que es casi total en las zonas rurales, elevar el nivel cultural de toda la población como una vía para afianzar una conciencia ciudadana acerca de su responsabilidad en la conformación de los programas de desarrollo a la hora de valorar la solidez y fundamentación de los mismos, resolver los problemas de las crisis, la pobreza y, sobre todo, estar en condiciones de exigir sus derechos y elegir a los gobernantes que se muestren abiertamente comprometidos con la causa del desarrollo del país, con una distribución equitativa del ingreso, con la elevación de los niveles de vida de toda

la población y, en particular, decididos a luchar por erradicar las causas que provocan la creciente pobreza. Por consiguiente, hace falta elegir gobiernos que estén dispuestos a eliminar las posiciones entreguistas al capital extranjero, a luchar por la emancipación económica y política del país y acabar con la corrupción en todas las formas de manifestación.

Cumplir con estos principios es una condición básica e impostergable para poder enfrentar con éxito el proceso de dolarización en América Latina y la tendencia monopolista de la mundialización de la economía ejercida por unos pocos países altamente industrializados, a través de las acciones de las poderosas empresas transnacionales al dominar el capital, la tecnología y el comercio a escala internacional, lo cual no sólo genera pobreza, sino que nos amenaza cada día, con mayor fuerza, con la extinción de los Estados nacionales ubicados en la periferia económica.

## **CUBA, EJEMPLO DE LUCHA PERMANENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN**

Vale significar que con el advenimiento del triunfo de la Revolución el 1<sup>o</sup> de enero de 1959, se inicia un período de erradicación total de las causas de la corrupción política y de la posición entreguista de los funcionarios públicos al poder económico de las potencias extranjeras, mediante una profunda transformación de la conciencia social, sustentada en la propiedad estatal de los medios de producción, la planificación centralizada de la economía y en una progresiva elevación del nivel cultural, educacional, patriótico y revolucionario, con-

**Para tener éxito en la lucha contra la corrupción, las instituciones encargadas de estas tareas deben tener un carácter independiente y, consecuentemente, no pueden ser nombradas ni renovadas por los gobiernos de turno**

formando con el decursar de los años un amplio sentido de pertenencia, preservación y defensa de todas las riquezas correspondientes al patrimonio nacional.

Toda esta labor ha estado acompañada de la creación y constante perfeccionamiento de las instituciones y legislaciones encargadas de establecer las normas de conducta exigidas en los principios fundamentales de la construcción socialista, a fin de evitar la impunidad de la corrupción; muy particularmente, se ha visto reforzada por una férrea voluntad política del gobierno y el partido de aplicar la ley y hacerla cumplir hasta sus últimas consecuencias, sin excepción de ningún tipo.

En Cuba el Código Penal prevé una escala gradual de sanciones que oscila entre tres meses y treinta años, según sea la gravedad, complejidad y reincidencia en los hechos relacionados con robo, malversación, lavado de dinero, soborno, abuso de poder, etc. Además, los ciudadanos con antecedentes penales no pueden ocupar cargos administrativos, y mucho menos políticos. Asimismo, consideramos oportuno señalar que paralelamente a toda la legislación contemplada en el Código Penal, existe el Código de Ética de obligatoria observancia para los cuadros y funcionarios del Estado y del gobierno de cada nivel de dirección, y su infracción debe ser analizada y sancionada por los órganos de gobierno correspondientes, según lo establecido por el reglamento elaborado para estos efectos, con independencia de la responsabilidad penal contemplada por la Ley, según el delito cometido.

Con el fin de ejemplificar cuál es la concepción que tiene la revolución cubana acerca de la moral y las condiciones que debe reunir un cuadro con responsabilidad para dirigir y defender los intereses de toda la sociedad, a continuación transcribimos en forma sucinta algunos de los principales enunciados del Código de Ética para los cuadros del gobierno y del Estado.<sup>3</sup>

“... El precepto martiano ‘La Patria es ara y no pedestal’ significa usar la autoridad y el poder que el pueblo y la Revolución otorgan y por los cuales debemos responder cada día, como un honor y compromiso para contribuir a la obra colectiva, que es desarrollar una sociedad socialista en condiciones complejas y adversas, pero sobre sólidas bases, gestadas a lo largo del proceso revolucionario.”

En el mencionado Código, ... “se formulan valores y principios sustentados por la Revolución, que adquieren hoy mayor relevancia. Se inscribe en el conjunto de acciones éticas a las que nos convoca la Revolución socialista por su propia naturaleza popular y sus humanos objetivos estratégicos”. Estos constituyen un culto a la dignidad y sensibilidad del hombre, desde posiciones marxistas leninistas y, en síntesis, con la más avanzada tradición nacional, fiel al sentir de José Martí, quien considera que “Todo hombre está obligado a honrar con su conducta privada, tanto como con la pública, a su patria.”

En concordancia con estos principios se plantea que los cuadros han de hacer suyos los siguientes preceptos:

- Ser sinceros, no ocultar ni tergiversar jamás la verdad. Luchar contra la mentira, el engaño, la demagogia y el fraude.
- Cultivar la vergüenza, el honor y la dignidad. Aplicar la máxima martiana de que “La pobreza pasa, lo que no pasa es la deshonra, que con pretexto de la pobreza suelen echar los hombres sobre sí.”
- Fomentar y cumplir la disciplina, el respeto y la lealtad conscientes al Partido, a la Constitución y demás leyes.
- Educar y practicar la exigencia y el respeto consigo mismo y con los demás.
- Ser estricto cumplidor de los compromisos y de la palabra empeñada.

- Combatir la apatía, la indolencia, el pesimismo, el hipercriticismo y el derrotismo.
- Ser honrado y practicar consecuentemente la crítica y la autocrítica.
- Considerar como actitud dañina el espíritu justificativo, la inacción frente a las dificultades y errores, y la ausencia de iniciativas.
- Saber rectificar y buscar soluciones nuevas para problemas nuevos y viejos.
- Vincularse con los trabajadores y el pueblo, demostrar respeto y confianza en ellos y sensibilidad para percibir sus sentimientos, necesidades y opiniones.
- Basar las relaciones de amistad en la coincidencia de principios y en la moral revolucionaria.
- Mantener una correcta administración de los recursos del Estado.
- Utilizar las prerrogativas y facultades inherentes al cargo, así como los medios y recursos conferidos sólo para los requerimientos del trabajo.
- Entregarse por entero y con amor al desempeño cabal de la responsabilidad encomendada.
- Observar en su actividad laboral y social un estilo de vida que le haga acreedor del respeto y de la confianza de los demás.
- La administración estatal no confiere ningún derecho, ni ninguna preferencia sobre los demás que no cumplen esas funciones.
- La corrupción denigra tanto a quien incurre en ella, como a quien la tolera. De ahí la obligación de denunciarla y combatirla, en primer lugar, con el ejemplo y el permanente autoanálisis, única forma de mantenerse incorruptible frente a las tentaciones y las prácticas asociadas a la economía de mercado, con la que necesariamente nos relacionamos.
- Compartir con los subordinados las dificultades y los grandes esfuerzos, aportando y exigiendo todo el empeño y consagración necesarios.
- Apoyarse en el razonamiento colectivo y en la capacidad personal para tomar decisiones.
- Decidir dentro de las facultades que le corresponden, sin aguardar por orientaciones superiores innecesarias, y sin temor a las consecuencias de un eventual error personal.
- Desarrollar la disposición al diálogo y a la comunicación eficaz con el colectivo.
- Ser discreto y viabilizar la información pública.
- Fomentar una política de cuadros sobre la base del mérito y la capacidad.
- Mostrarse solícito ante los problemas de sus compañeros.
- Considerar la competencia profesional, la integridad moral y el mejor derecho del trabajador, sobre la base de la idoneidad y la capacidad real probada.
- Asumir la autoridad otorgada como un honor y un compromiso, nunca como una ventaja personal.
- Asumir y contribuir conscientemente desde sus funciones a defender, preservar y ser fiel a los principios que entrañan la Patria, la Revolución y el Socialismo.

El objetivo final de este Código y de la política de cuadros del país consiste en lograr que... “la moral de los cuadros de la Revolución sea para siempre orgullo de nuestro pueblo y ejemplo ante el mundo”. De ahí la importancia de... “Basar la actuación cotidiana en estos principios y contribuir así al arraigo de la genuina cultura política y ética de nuestra sociedad, tarea que es responsabilidad de todo el pueblo, pero, en particular, de quienes lo representan y ostentan funciones estatales”. Todo esto debe contribuir a la formación de un hombre nuevo, libre de la tentación de sucumbir ante el flagelo de la corrupción que hoy azota al mundo capitalista.

**\*Profesor Titular de la Facultad de Economía de la Universidad de La Habana**

<sup>3</sup> Decreto Ley 175-1997; Ley # 87 y 88-1999.

<sup>4</sup> Código de Ética. República de Cuba, 1996.

# EL DEBATE INTERNACIONAL ACERCA DE LA FINANCIACIÓN AL DESARROLLO

Elda Molina Díaz\*

**E**n la actualidad el debate internacional acerca de la movilización de recursos para el desarrollo gira alrededor del papel que deben jugar los recursos internos e internacionales en el logro de niveles de desarrollo sostenibles y en la reducción de la pobreza, y se observan dos posiciones fundamentales en torno a la interpretación de esos criterios.

Una de las posiciones, conformada principalmente por países desarrollados e instituciones financieras internacionales, sostiene dos criterios básicos. El primero, que la movilización de recursos internos debe ser el fundamento del crecimiento autosostenido y que los recursos externos deben ser sólo un complemento; el segundo, que se debe fortalecer la liberalización financiera y facilitar una mayor apertura al exterior.

Todos coincidimos en la conveniencia de que los países subdesarrollados pudieran lograr con recursos propios el crecimiento económico y hacerle frente a sus impostergables necesidades sociales, y que los recursos externos jugarán un papel complementario. Con ello estarían evitando o reduciendo muchos de los efectos negativos asociados a la entrada de recursos externos.

Sin embargo, si se analiza la situación real de la mayoría de las economías subdesarrolladas, se percibe que se encuentran inmersas en un círculo vicioso difícil de romper, donde la dependencia genera más dependencia y les impide generar recursos propios, o sea, al no contar con los recursos financieros internos para el desarrollo y tener que cumplir con sus compromisos externos, los países subdesarrollados se colocan en una situación de dependencia creciente respecto a la entrada de capitales externos. Paralelamente, las políticas que éstos se ven obligados a implementar para garantizar la continuidad de esos flujos desestimulan la generación de crecimiento endógeno, acentuando la dependencia.

¿Cómo se plantean resolver la movilización de recursos internos los que defienden el primer criterio?

En esencia, argumentan que para lograr un crecimiento basado en el esfuerzo propio deben implementarse políticas macroeconómicas autónomas que estimulen el ahorro interno, que consoliden las finanzas públicas y que creen mecanismos adecuados para la distribución del gasto público, entre otros aspectos. Sin embargo, esto es muy difícil de lograr racionalmente en las actuales condiciones. Por ejemplo, la única vía que tienen objetivamente en estos momentos los países subdesarrollados para lograr reducir los déficits fiscales es reducir gastos, principalmente sociales, e incrementar impuestos, lo que conlleva una reducción de la demanda interna, produciendo evidentemente un resultado contraccionista y no reductor de la pobreza.

El ahorro interno puede incrementarse mediante el crecimiento del ahorro público y del ahorro privado, pero evidentemente se enfatiza en el papel principal que debe jugar el ahorro privado. Aunque se manifiesta que deben fortalecerse las fi-

nanzas públicas, se aclara que la movilización de ingresos públicos (fundamentalmente a través de los impuestos) no debe sofocar la iniciativa privada.

Por otra parte, se reconoce que el gasto público debe garantizar bienes y servicios públicos esenciales como salud, educación e infraestructura básica. No obstante, ante la escasez de recursos para hacerle frente a esas necesidades se plantea como alternativa la participación del sector privado en la prestación de algunos de estos servicios, con el objetivo de liberar recursos del sector público, que podrían asignarse para otros fines.

Sin embargo, la mayoría de los servicios de salud y educación en los países subdesarrollados no satisface las necesidades básicas y se encuentra significativamente atrasada, por lo que si éstos dependieran de la inversión privada, que sólo se dirige a los sectores más rentables y de recuperación a corto plazo, la privatización implicaría un mayor grado de desigualdad. Además, teniendo en cuenta las condiciones de extrema pobreza en que vive la mayoría de la población en estos países, ello podría significar un mayor grado de marginación.

En cuanto a la movilización del ahorro privado, se expresa que es imposible incrementar el ahorro interno excluyendo a la mayoría, los sectores más pobres, a las mujeres, que tienen también capacidad de ahorro y pudieran participar en programas de desarrollo locales, es decir, que se debe tratar de incorporar a todos los actores de la sociedad al proceso, y una forma de lograrlo es facilitándoles créditos. Una propuesta concreta que se maneja es fomentar los esquemas de microcrédito a la microempresa, en los cuales los países desarrollados pudieran colaborar con los subdesarrollados, brindándoles asesoría, apoyándolos en la creación de la infraestructura, con fondos iniciales, etc.

Esgrimen que para lograr todo lo anterior es necesario fortalecer el sector financiero interno, aunque otra vez resulta contradictorio el planteamiento con la posibilidad real de lograrlo bajo las actuales condiciones y mediante las vías que se proponen. En resumen, lo que sugieren es un nuevo papel del Estado que favorezca la privatización, la liberalización financiera y una mayor apertura al exterior.

En las actuales circunstancias estas medidas provocan en los países subdesarrollados un efecto contrario a lo explícitamente declarado.

La segunda posición, defendida por la mayoría de los países subdesarrollados, expone criterios diferentes. En primer lugar, sostiene que aunque ciertamente los recursos externos deberían ser un complemento para el desempeño de los países, el financiamiento al desarrollo es hoy imprescindible para los países subdesarrollados y no debe minimizarse el papel de los flujos financieros en condiciones concesionarias.

Con respecto a la liberalización financiera, después de la experiencia de la reciente crisis asiática, se suman al grupo de los subdesarrollados algunos sectores y organizaciones no

gubernamentales (ONG) de países desarrollados, que abogan por la necesidad de implantar medidas de regulación y control sobre el movimiento de los flujos financieros tanto a nivel nacional, como internacional.

En este sentido, se han hecho planteamientos contra las nuevas políticas o acuerdos que promueven la liberalización financiera a ultranza, como el reclamo de que los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) cesen todo intento por revivir su propuesta de creación de un acuerdo multilateral sobre inversiones, o impedir los acuerdos sobre inversiones en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC). En cuanto a la necesidad de medidas de regulación y control, existe un consenso bastante amplio, por ejemplo, sobre la necesidad de imponer controles a las entradas y salidas de capitales especulativos.

La propuesta más generalizada al respecto es la de establecer impuestos a las transacciones en divisas, en particular, el Impuesto Tobin, o más bien alguna de sus variantes que tratan de mejorar la propuesta original. Con ello se busca reducir la especulación cambiaria y utilizar los ingresos colectados por este concepto en propósitos de desarrollo, programas sociales, etc.

No obstante, la realidad es que hasta el momento parece lejana la posibilidad de establecer controles a los movimientos de los flujos financieros por la vía de los impuestos internacionales, pues todavía no hay consenso en algunas cuestiones teóricas o prácticas referidas a la forma concreta de implementación y, más grave aún, no existe consenso político.

Estas propuestas tienen detractores que argumentan con criterios técnicos sus posibles desventajas. Entre las más frecuentes citan que los controles tendrían un efecto desestimulador sobre todos los flujos; que provocarían distorsiones en el mercado, y que sus efectos decaerían en el tiempo por la posibilidad de evadirlos. Por supuesto, se oponen quienes sacan ventajas de la volatilidad de los sistemas financieros y, por tanto, verían afectados sus intereses.

En la práctica pudieran aplicarse otros tipos de medidas de regulación y control que, de hecho, resultan más efectivas, más fáciles de implementar y tienen ventajas en términos de adaptabilidad a circunstancias concretas y mayor autonomía para los países.

Entre ellas se menciona la implementación de otros tipos de controles nacionales a las entradas de capital para desestimar los flujos a corto plazo, como son los requisitos de depósitos exigidos en Chile después de la crisis mexicana para los flujos a menos de un año (se exigía que se depositara en el banco central el 30% de esos flujos por un plazo de un año), con resultados satisfactorios.

También pueden mencionarse los controles que pudieran fijar el tipo de cambio o permitir una fluctuación limitada, o los consistentes en restricciones de convertibilidad aplicables, por ejemplo, a las salidas de capital (para reducir la fuga y no desestimar la entrada de flujos).

Estas medidas son más rechazadas por los defensores del liberalismo, puesto que son más radicales.

Las actuales circunstancias hacen evidente la necesidad de controlar los flujos. Sin embargo, habría que hacer un estudio más profundo de cuáles serían las variantes más convenientes,

teniendo en cuenta la situación en que se encuentran los países subdesarrollados, en general, y las particularidades concretas por países.

A modo de conclusiones, la alternativa en cuanto a la movilización de recursos y su uso racional es combinar los esfuerzos hacia la movilización efectiva de recursos internos, con una administración lo más racional posible de todos los recursos disponibles, tanto los internos como los externos, teniendo en cuenta que los últimos, según su naturaleza, objetivos y destinos, pueden favorecer o perjudicar las economías receptoras.

Por tanto, una estrategia de manejo racional de los recursos financieros debe resolver tres cuestiones fundamentales:

1. Estimular el ahorro interno de forma que asegure un correcto equilibrio entre ahorro público y privado, una adecuada distribución del gasto público, una fuente endógena de recursos a largo plazo, entre otros aspectos.

2. Determinar cuáles flujos externos favorecer y cuáles desestimar, por ejemplo, desestimar la entrada de flujos de corto plazo y la fuga de capitales, combatir el lavado de dinero y favorecer el regreso de los capitales fugados, entre otros.

3. Asegurar un uso productivo de los recursos disponibles, mediante la orientación de los flujos hacia los sectores de interés nacional; el desestímulo a las inversiones extranjeras en sectores que puedan ser o estén desarrollados por empresas locales; la maximización de la reinversión de utilidades en la economía interna; la prevención

de la malversación, así como de la evasión fiscal y las prácticas de corrupción, y el aseguramiento del cuidado del medio ambiente.

Ello contribuiría a crear las bases para lograr un crecimiento endógeno futuro, pero, por supuesto, también se necesitan cambios en el interior de los países y en el entorno donde éstos se desenvuelven.

Ninguno de los criterios y alternativas mencionados tendría sentido si no se complementan con un cambio en el tipo de políticas macroeconómicas que actualmente se imponen a la mayoría de los países subdesarrollados, y que, entre otros factores, impiden resolver los complejos y graves problemas estructurales de sus economías.

Al mismo tiempo, para que sea factible cualquier esquema que se adopte, éste debe suponer que se recupere la ayuda al desarrollo, que no por complementaria debe ser menos significativa.

Por último, el reconocimiento de la interdependencia existente entre el desempeño de las economías nacionales — incluidas las de los países subdesarrollados— y la situación de la economía mundial en el actual entorno de globalización, constituye un fuerte argumento para promover una revisión de las concepciones, estrategias y políticas que preconizan las instituciones financieras internacionales.

**La alternativa en cuanto a la movilización de recursos y su uso racional es combinar los esfuerzos hacia la movilización efectiva de recursos internos con una administración racional**

# LA CRISIS FINANCIERA TURCA:

## ORIGEN, EVOLUCIÓN Y ACTUALIDAD

Ángela Rodríguez Morejón\*

Una de las características más notorias de las crisis financieras ocurridas en las economías emergentes durante la década de los 90' fue que precisamente comenzaron por una crisis monetaria; México (1994), Sudeste Asiático (1997-1998), Rusia (1998), Brasil (1999). Éste también fue el caso de la ocurrida en Turquía, que abrió las puertas del nuevo siglo y no con "broche de oro", pues su catalizador resultó una fuerte situación de iliquidez que evolucionó hasta una crisis financiera de las más recientes.

Otra prueba de que no hay "antídoto mágico contra la enfermedad de las crisis financieras", a menos que el "mal se erradique de raíz", y para ello el orden de las cosas tiene que cambiar, en otras palabras, el sistema que las alimenta. Por lo pronto, todo parece indicar que tendremos crisis para rato, con más o menos las mismas características y niveles de virulencia, pero crisis "al fin y al cabo", acompañadas de los daños económicos y sociales que perjudican, sobre todas las cosas, a los sectores más vulnerables de estos países.

### SINOPSIS DE LA CRISIS FINANCIERA TURCA

Para ver cómo pasó de un extremo a otro el estado de ánimo en Turquía, basta con mencionar que durante 1999 y principios del 2000, el principal índice del mercado de valores de Estambul subió un 650%, como resultado de las expectativas de que Turquía finalmente tendría un gobierno estable y podría controlar la inflación crónica, el gran déficit fiscal y las altas tasas de interés. Esta ilusión parecía realidad, al lograrse un gobierno de coalición de tres partidos, la firma de un programa antiinflacionario con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la posibilidad de convertirse en candidato a ingresar en la Unión Europea.

El último trimestre del año 2000 fue lo suficientemente convulso como para destruir esta ilusión; una crisis monetaria llevó al país al borde del colapso financiero, solicitándose el espaldarazo de los organismos multilaterales para sacar de apuros a las autoridades y apaciguar los nerviosos mercados financieros que se desasían de la moneda doméstica, como si quemara las manos, en medio de las festividades del cierre del Ramadán y de las fiestas de fin de año.

Esta vez el FMI no quiso exponerse y trató de dejar claro que había aprendido la lección, acudiendo rápidamente al llamado de Turquía con el firme propósito de evitar que nuevamente una crisis monetaria, como la tailandesa de mediados de 1997, provocara pavor entre los inversionistas, y que el

efecto contagio se catalizara en la región y en los mercados emergentes hasta llegar a una nueva crisis financiera sin precedentes. Para paliar la falta de liquidez del sistema financiero, el Fondo Monetario Internacional aprobó una línea de crédito emergente de 7 300 millones de dólares, lo que unido a los aportes del Banco Mundial (BM), alcanzó un total cercano a los 15 000 millones de dólares.

La ayuda inmediata de los organismos financieros internacionales, tanto del FMI como del BM, con sus líneas de crédito emergentes que totalizaron unos 15 000 millones de dólares<sup>1</sup> para paliar la falta de liquidez del sistema financiero, estuvo condicionada a que el gobierno acometiera nuevas estrategias de corte neoliberal, especialmente en el sector bancario, principal foco de sus males económicos, por lo que tenía que acelerar su programa de reformas estructurales y de privatizaciones en el sistema financiero y en otras dependencias públicas, así como acatar medidas de corte fiscal restrictivas que afectaron a los sectores más pobres de la población. Esto no sólo trajo consigo inflación y disminución del nivel de vida, sino también desempleo y quiebras de medianas y pequeñas empresas.

El gobierno comenzó a acelerar la privatización de los 11 bancos que había rescatado y que estaban bajo su control, la venta de acciones por valor de unos 2 800 millones de dólares de la Turkish Airlines (aerolíneas nacionales) y la privatización de parte del gigante estatal de las telecomunicaciones, "Turk Telekom" y de los monopolios del alcohol, tabaco y azúcar. Al unísono se sucedieron protestas de los trabajadores, huelgas y movimientos sociales que tomaron las calles y pedían la renuncia del gabinete gobernante.

Sin embargo, los mercados financieros se calmaron por el momento, y aparentemente "las aguas volvieron a su cauce" al comienzo del 2001, aunque la mejoría resultó leve y efímera. Realmente, la demanda agregada estaba fuertemente resentida y la credibilidad había sido muy dañada, por lo que los gastos de inversiones se redujeron considerablemente, arrastrando la producción real en su caída. Además, las medidas fondomonetaristas se sentían en todo el ámbito del país, cobrando más puestos de trabajo y aumentando los niveles de pobreza de los sectores más vulnerables.

Los problemas estructurales de la economía, y particularmente de las finanzas, así como las exigencias fondomonetaristas conocidas por su carga de medidas neoliberales, las protestas sociales sin precedentes ante el acelerado deterioro del nivel de vida de la población crearon una situación explosiva que no pudo aguantar más de seis

<sup>1</sup> Los US \$15 000 millones, son US \$5 000 del BM y US \$10 000 del FMI (US \$7 300 millones de ayuda suplementaria añadidos a los US \$2 500 millones que restaban de las líneas de crédito abiertas). A partir del 22 de diciembre, Turquía estaba autorizada a disponer de de US \$3 000 millones, mientras que el resto de los desembolsos se harían después de un mes y medio.

semanas, desatándose lo que sí constituyó una crisis financiera, ya no un "conato de crisis" como el de diciembre del 2000, justo hace un año.

Entre el 19 y 22 de febrero del 2001 la bomba reventó y la crisis financiera se presentó sin demoras. Su catalizador: el colapso del régimen de cambio con la libre flotación de la moneda turca, la ruptura de los compromisos establecidos con el FMI en cuanto a objetivos, y el empeoramiento a escala exponencial del contexto que ya había vivido unos meses atrás esta nación.

## ESTALLIDO DE LA CRISIS FINANCIERA

El motivo aparente del estallido de la crisis financiera, que fue la disputa entre el presidente turco, Ahmet Necdet y el primer ministro, Bulent Ecevit, constituyó, en principio, "la gota necesaria para que se desbordara nuevamente la copa". La disputa fue muy mal acogida entre los temerosos inversionistas, tanto extranjeros como domésticos, que no esperaron a que las cosas se pusieran peor de lo que ya estaban y agarraron sus capitales y volaron.

En un solo día, el lunes 19 de febrero, salieron 5 000 millones de dólares, por lo que las reservas que lindaban en ese momento con 20 000 millones de dólares, a ese paso se agotarían en sólo cuatro días, en un inútil esfuerzo por detener el continuado descenso del valor de su moneda. Esto precipitó la decisión, y a más tardar el jueves 22 ya la lira turca abandonaba su régimen cambiario seudofijo y comenzaba a flotar libremente, impulsándose a las nubes con pérdidas de entre un 36 y un 40%, llegando a cotizarse a más de un millón por un dólar de EE.UU.

En el transcurso del mes de febrero los especuladores volvieron en su arremetida, de tal forma que con activos líquidos ganaron un 10% en términos de dólares en dos semanas, simplemente jugando en el mercado con depósitos a corto plazo.

Turquía había perdido en su conjunto los préstamos al consumidor, que habían ayudado al crecimiento económico después de un devastador terremoto en agosto de 1999. El país entró en una vorágine hiperinflacionaria, con tasas de interés que en tres días pasaron del 45/55% al 4500/5000%, desde luego, acompañadas de una importante fuga de capital. En otras palabras, un panorama nada halagüeño para comenzar un nuevo año.

Desde entonces se hizo patente un ambiente social con constantes protestas. La economía enfrentaba serias dificultades y la contracción se presentó como una profecía segura de cumplirse.

Por su parte, el Ministro de Economía Kemal Dervis, ex funcionario del BM, se esforzó por poner fin a la crisis que sacudía a Turquía, y para ello estableció un plan económico y puso en práctica un grupo de reformas económicas de emergencia con carácter legal, que incluyeron, como primer paso, la ley de liberalización del mercado del azúcar y sus derivados. De esta forma, trataba de poder reconquistar el apoyo del FMI para establecer un nuevo acuerdo, una vez que el anterior, asumido a inicios del 2000 por un período de tres años, había fracasado el 22 de febrero último. Realmente, lo que pretendía era combinar la ayuda externa con una estrategia económica que permitiera salir de la crisis.

El plan económico para recuperar a la nación del estado de crisis incluía una serie de medidas que, según las autoridades, aliviarían el impacto de la crisis en la pequeña y mediana empresa, e incluía ayudas a los sectores económicos más necesitados como la agricultura y la población campesina. Con esto las autoridades trataban de lograr un consenso entre todos los sectores sociales, pues sabían que de otra forma era imposible llevar adelante el programa anticrisis y la recuperación económica.

## SITUACIÓN ACTUAL

A un año de comenzar la crisis monetaria en Turquía, las cosas no han mejorado mucho, si bien su connotación no ha sido como la sufrida por el Sudeste Asiático en 1997. Se puede decir literalmente que en el transcurso de este año el país ha pasado de una crisis de liquidez a una financiera y, por último, económica generalizada, considerada como la peor crisis desde la II Guerra Mundial.

Las perspectivas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) son muy negativas. La economía se contrajo un 8,5% en el primer semestre del año 2001, y no se espera que la situación mejore en la segunda mitad del período, máxime con la tendencia recesiva en la economía mundial, que se profundizó con los acontecimientos del 11 de septiembre en Estados Unidos. Los pagos de la deuda absorberán en el 2002 el 75% de los ingresos fiscales, y la lira acumula una depreciación del 50% respecto al valor que tenía en febrero.

A pesar de todo, los países desarrollados no están dispuestos a permitir su total caída y, de hecho, Turquía se ha convertido en uno de los grandes beneficiados de la actual crisis internacional. Su importancia como aliado estratégico de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), y su implicación en la operación contra Afganistán, liderada por EE.UU., le han "abierto de par en par las puertas" del Fondo Monetario Internacional. Téngase presente que las bases militares que alberga el territorio turco son las segundas en importancia de toda la alianza militar del Atlántico Norte.

Desde inicios del 2000 hasta la fecha el FMI ha aprobado unos 19 000 millones de dólares en préstamos. En el 2001 sólo aprobó como ayuda extraordinaria más de 15 000 millones de dólares. En cambio, ha estado presente una serie de exigencias en materia de control de precios, rigidez presupuestaria y crecimiento económico, además de la privatización de empresas estatales y del saneamiento del sector financiero, ante lo cual el propio gobierno ha admitido que está lejos de cumplir en su gran mayoría.

Frente a la crítica situación del país, el gobierno exige más dinero para hacer frente a sus obligaciones. A principios del pasado mes de noviembre una misión del FMI estuvo evaluando los avances económicos en Turquía, los cuales continuaban sin ser alentadores. Teóricamente, el visto bueno de esta misión es obligatorio para aprobar cualquier desembolso de los acuerdos previamente concertados, pero la entidad ya había dado a entender de ante mano que éste sería dado.

El 28 de noviembre el Fondo Monetario Internacional había decidido aprobar formalmente el desembolso inmediato de 3 000 millones de dólares a Turquía, previsto en el programa de asistencia financiera que tiene actualmente con el organismo crediticio. La aprobación se hizo por los "grandes avances del gobierno turco hacia la liberalización y las reformas estructurales", aunque el propio Fondo reconoció que el país no cumple los objetivos macroeconómicos fijados "a priori" en su plan. Pero, todavía hubo más, anunció que estudia conceder un nuevo paquete de ayudas para el 2002 por un importe de 10 000 millones de dólares aproximadamente.

En lo anterior no hay más que leer entre líneas. Lo que sí está claro es que no significa que la crisis económica que sufre el país asiático termine y que los sufrimientos de su población acaben ni mucho menos, aunque la sofocada economía tenga un respiro momentáneo, con una "bocanada de dinero fresco".

# EL CASO AFRICANO

Silvio Baró Herrera\*

## Crisis de la deuda externa y crisis de los mecanismos de alivio

Luego de que quedara demostrada la inviabilidad de las políticas de ajuste estructural impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) a las naciones deudoras africanas durante los años ochenta, y ante el sostenido crecimiento de la deuda externa del continente, las naciones desarrolladas, los bancos acreedores y las instituciones financieras internacionales han venido poniendo en práctica, desde finales de los años 80, diferentes mecanismos para el alivio de la deuda.

Entre estos mecanismos pueden señalarse las denominadas Condiciones de Toronto (1988) y Condiciones de Toronto ampliadas (1991), las Condiciones de Nápoles (1994) y la Iniciativa de los países pobres altamente endeudados –Iniciativa HIPC-I (1996) y II (1999).

Según algunos analistas internacionales, a partir de las cifras aportadas por el propio BM, los mecanismos creados para el alivio de la deuda externa de los países pobres altamente endeudados (PPAE) no sólo han perdido el objetivo para el cual fueron creados, sino también se han revelado incapaces de evitar el empeoramiento de la situación monetario-financiera de estos países.

Lo anterior se constata por los siguientes hechos:

- Existe una lista de 22 países (18 de África Subsahariana) pendientes de ser elegidos para beneficiarse del alivio.

- Se mantienen las transferencias inversas de recursos financieros en beneficio de los acreedores, pues tan solo en 1999 los PPAE reembolsaron 1, 7 miles de millones de dólares más que lo recibido de aquellos.

Ello explica que, según el FMI, mientras la deuda de los PPAE era de 205, 5 miles de millones de dólares en 1996 (año en que se puso en práctica la Iniciativa HIPC-I), se estima que este año será de 214, 9 miles de millones. Por su parte, el BM indicó que el servicio de la deuda de estos mismos países se elevó de 8, 9 miles de millones de dólares a 11, 4 miles de millones.<sup>1</sup>

La conclusión a la que se arriba consiste en que los mecanismos de alivio constituyen meramente una fachada, una manobra para entretener o tratar de engañar a los pueblos –especialmente de los PPAE– y ocultar las verdaderas intenciones de los acreedores de los países desarrollados.

Las reales intenciones de éstos serían las siguientes:

- Los mecanismos de alivio no contemplan la anulación total de la deuda; lo que se persigue es una cierta flexibilización de la carga para que los países continúen atrapados en esta espiral.

- Los mecanismos de alivio crean las condiciones para que las instituciones financieras internacionales y los países acreedores den una imagen de legitimidad a las numerosas condiciones que les exigen a los países deudores para acceder a los supuestos beneficios.

- Los mecanismos de alivio son el instrumento más reciente que poseen las potencias imperialistas para el control y sometimiento de las naciones subdesarrolladas.

Dicho con otras palabras, los mecanismos de alivio de la deuda externa están revelando que el sector dominante dentro

del sistema capitalista mundial reside en una burguesía transnacional que, ante las incertidumbres de la esfera de la producción, busca la valorización incesante de sus capitales básicamente en la esfera de la circulación y que, en tal sentido, adopta una naturaleza abiertamente rentista, parasitaria y poco realista, cuando se analizan las perspectivas de largo plazo en materia de desarrollo mundial.

### RELACIONES ENTRE DEUDA, DESARROLLO, GOVERNABILIDAD Y OTROS PROBLEMAS EN LOS PAÍSES AFRICANOS

La situación económica, social y política más reciente del continente africano –especialmente la de su parte subsahariana– revela las íntimas relaciones que se han ido estableciendo en los últimos decenios entre deuda, desarrollo y gobernabilidad.

Visto en retrospectiva, el endeudamiento externo en que se ven envueltos actualmente los países subdesarrollados en general –particularmente los africanos–, es una consecuencia de los esfuerzos supuestamente realizados por éstos para salir de su situación de atraso y subdesarrollo. Sin embargo, la consecución de este objetivo se vió obstaculizada por un doble conjunto de factores: de una parte, las estrategias desplegadas por las principales potencias mundiales y las empresas transnacionales en función de evitar el desarrollo de las naciones subdesarrolladas; y de otra, el incorrecto diseño o puesta en práctica de políticas de desarrollo por parte de estas mismas naciones, debido a la convergencia de intereses de los círculos gobernantes en los países subdesarrollados con los grupos políticos y empresariales de las potencias imperialistas.

Los países africanos pasaron de una etapa de práctica inexistencia de deuda externa a una de deuda pequeña provocada por sus esfuerzos en pro del desarrollo, y a otra de deuda relativamente importante, sin haber conseguido el ansiado desarrollo.

En la medida en que los países africanos fueron pasando de la segunda a la tercera de las etapas antes indicadas en la evolución de su endeudamiento externo –“ayudados” por la irresponsable política de concesión de préstamos por parte de los grandes bancos transnacionales–, la relación deuda-desarrollo pasó de una posición positiva (si puede afirmarse que existió algún período histórico en que este hecho se produjo) a una relación negativa, porque la carga de la deuda vino a dificultar cada vez más las posibilidades de desarrollo de estos países. Los préstamos que generaba la nueva deuda se obtenían para pagar la vieja deuda.

La relación negativa entre deuda y desarrollo en los países africanos se ha visto reforzada por el hecho de que a causa de sus estructuras económicas más deformadas y frágiles, el impacto de las políticas de ajuste estructural impuestas por el FMI y el BM ha sido muy fuerte. Las referidas políticas han estado encaminadas, como es conocido, a garantizar su solvencia financiera, con el fin de que puedan atender el servicio

<sup>1</sup> Ver IMF: World Economic Outlook y WB, Global Development Finance, 1999 y 2000, citados por Eric Toussaint: Banque Mondiale et FMI: au pied du mur; Le Faux allégement de la dette des pays pauvres très endettés, artículo distribuido por el CADTM (Bélgica) el 01.05.01.

de la deuda externa. En este sentido, han impulsado acciones que han desembocado en el desmontaje de las incipientes industrias protegidas por los Estados, con el objetivo de tratar de diversificar las estructuras económicas, y que han provocado una acentuación de la monoproducción y la monoexportación de estas economías.

Las dificultades de los países africanos para acceder al desarrollo —derivadas de la evolución seguida por su endeudamiento externo—, inciden en el surgimiento de numerosas tensiones sociopolíticas como la persistencia de bajísimos niveles de vida para una importante parte de la población, la periódica aparición de situaciones de hambrunas o epidemias, las fricciones ocasionadas por los movimientos poblacionales, el estallido de conflictos civiles asociados con la lucha por el poder, etc.

Todos estos hechos han puesto a la orden del día la temática de la gobernabilidad no sólo en África, sino en todo el mundo subdesarrollado.

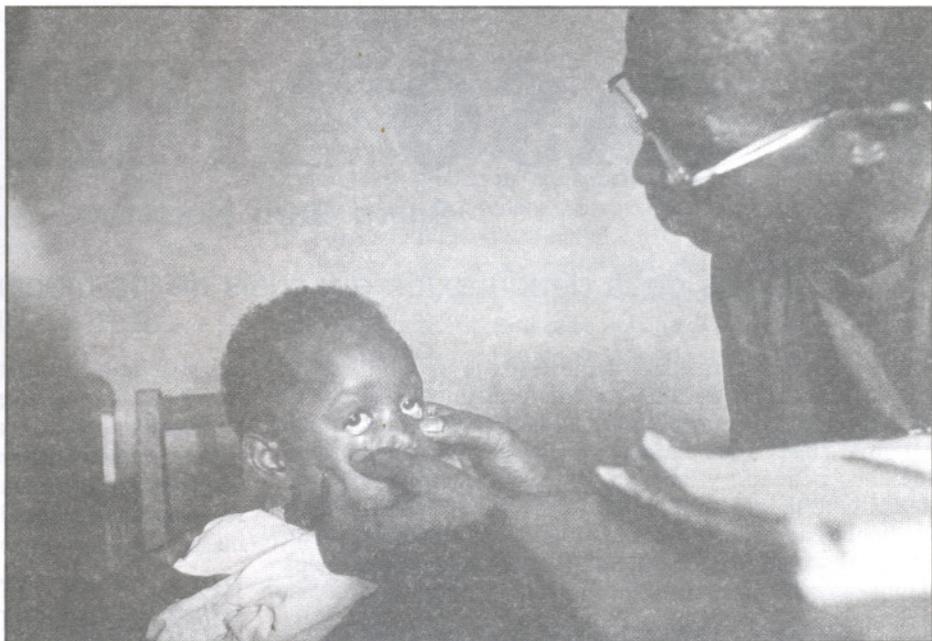
Sin embargo, una revisión de los planteamientos más recientes acerca de dicha temática por parte de los políticos y académicos de los países desarrollados ha puesto de manifiesto que se realizó una tendenciosa inversión de causa-efecto. En lugar de presentar las situaciones que amenazan la gobernabilidad de los países o zonas del mundo subdesarrollado como una consecuencia de las acciones expoliadoras y hegemónicas de las potencias imperialistas, se promueve la imagen de que los problemas económicos, sociales y políticos de las naciones subdesarrolladas constituyen una preocupación para su gobernabilidad nacional y a nivel mundial.

De causantes de las situaciones de ingobernabilidad existentes en el mundo subdesarrollado, las naciones desarrolladas pasan a presentarse como víctimas de éstas. De ahí se desprende la legitimidad que pretenden darle a algunas acciones como las intervenciones humanitarias y otras que se vienen adelantando en los últimos años por esas naciones.

## EL PROBLEMA DE LA DEUDA COMO UN FENÓMENO DUAL

Puede asegurarse que desde comienzos de los años 80 la problemática de la deuda externa de las naciones subdesarrolladas ha ido mostrando progresivamente su naturaleza dual: por una parte, ella ha podido ser utilizada por las potencias imperialistas como una importante arma para el sometimiento de las naciones subdesarrolladas y, de otra, como un elemento que genera inestabilidad, incertidumbre e inseguridad en los niveles nacional, regional y mundial.

Si bien la crisis de la deuda externa del mundo subdesarrollado estalló en una coyuntura económica internacional perfectamente explicable, de acuerdo con la lógica que venía siguiendo el sistema capitalista de economía mundial desde la terminación de la Segunda Guerra Mundial —pero, en especial, a partir del cese del auge de posguerra, hacia finales de los años 60—, no es menos cierto que resulta sospechosamente interesante que los graves problemas financieros de las naciones del Tercer Mundo aparecieran alrededor de finales de la década de los 70, caracterizada por una notable radicalización de las posiciones económicas y políticas de los países subdesarrollados.



Esta radicalización de las posiciones de estos países se evidenció en el protagonismo adquirido por el Movimiento de Países No Alineados (MNA) y el Grupo de los 77; en el impulso de algunas acciones para lograr que en la Organización de las Naciones Unidas se promulgaran una declaración y un programa de acción acerca del establecimiento de un nuevo orden económico internacional, así como de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados; en los intentos por que se elaboraran códigos de conducta para normar las actividades de las empresas transnacionales y para la transferencia de tecnologías, y en los esfuerzos por impulsar estrategias encaminadas a desarrollar y fortalecer la cooperación entre los propios países subdesarrollados o la llamada cooperación Sur-Sur.

Ya desde la segunda mitad de los años 70 las principales potencias mundiales comenzaron a desarrollar acciones concertadas en función de enfrentar a los países subdesarrollados y doblegar sus posiciones. En tal sentido, deben destacarse hechos como la creación de la Asociación Internacional de Energía (AIE) —con vistas a enfrentar a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)— y el desarrollo de las cumbres anuales de los siete países más industrializados (G-7), entre otros.

Todas estas acciones deben verse como condiciones necesarias para lograr el objetivo de doblegar a las naciones subdesarrolladas, pero, al mismo tiempo, contribuyeron a un mayor nivel en el enfrentamiento entre las naciones desarrolladas y subdesarrolladas y, eventualmente, a un nivel superior de radicalización de las posiciones de éstas últimas. Por ello, era necesario crear un mecanismo que garantizara un sometimiento más firme de los países subdesarrollados. Este mecanismo fue hallado con la crisis de la deuda externa, que posibilitó a las potencias imperialistas el despliegue de un conjunto de condiciones que garantizaban un control más férreo —formalmente legítimo— de los países subdesarrollados.

Como fuera analizado antes, el avance de las tendencias globalizadoras y su impacto en la marcha de la economía capitalista mundial han determinado el surgimiento de nuevos problemas económicos, políticos, sociales ambientales y otros a nivel mundial, así como la agudización de los ya existentes.

Toda vez que las tendencias globalizadoras están desarrollándose en un mundo donde predominan las relaciones capitalistas de producción y las concepciones neoliberales, y en el que se produjo la quiebra del denominado “socialismo real”,

ellas han contribuido a una inusitada agudización de la concentración del poder, de la riqueza y de la toma de decisiones en un reducidísimo número de países, grandes empresas transnacionales y organismos internacionales. Todo esto ha determinado la implantación de políticas económicas, figuras jurídicas internacionales y de diversos instrumentos de presión y coerción sobre las naciones subdesarrolladas que han reducido su capacidad de maniobra para poder desarrollar estrategias nacionales de desarrollo.

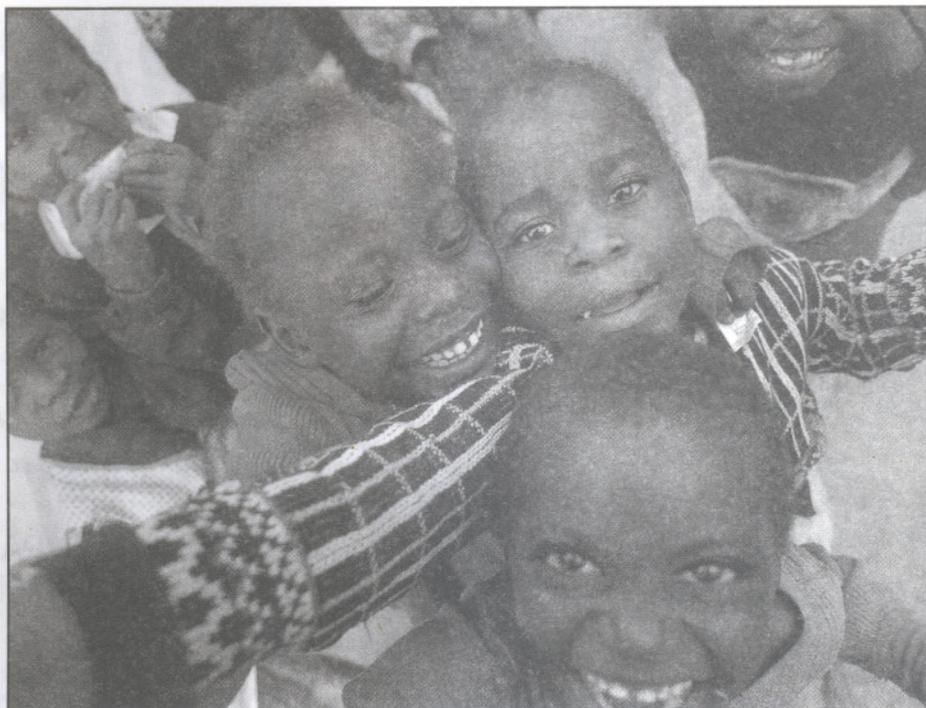
Como resultado de este contexto internacional, y a pesar de los esfuerzos de los organismos financieros internacionales para que los países deudores honraran sus obligaciones financieras, no sólo aumentó el monto de la deuda externa de estos países, sino también el desempleo, la pobreza, las enfermedades, la desintegración social y los conflictos de todo tipo, lo cual ha traído aparejado un alto nivel de inestabilidad e incertidumbre en la dinámica de la inmensa mayoría de las economías subdesarrolladas.

La inestabilidad e incertidumbre económica, social y política que se extiende por prácticamente todo el mundo subdesarrollado—como consecuencia de la creciente importancia adquirida por el capital especulativo frente al capital real, la volatilidad de las cotizaciones de las monedas, las cambiantes condiciones de la competitividad internacional, la presencia de problemas globales cada vez más graves y otros factores— desemboca en un alto nivel de inseguridad acerca del futuro no sólo de las naciones subdesarrolladas, sino de todo el mundo.

La más reciente evolución de la deuda externa del mundo subdesarrollado se une a todos estos elementos de inestabilidad, incertidumbre e inseguridad, debido a que las tímidas “soluciones” adelantadas por los países desarrollados y los organismos financieros internacionales no han contribuido, ni contribuirán a una real eliminación de aquel problema. Todo lo contrario, mientras más se demoren los acreedores en adoptar las medidas que verdaderamente coadyuven a la solución de la problemática de la deuda, más graves serán los problemas que se presentarán en el sistema de relaciones internacionales.

Podría afirmarse que mientras en los años 80 la deuda externa fue un elemento más utilizado por las potencias imperialistas en el control y sometimiento de las naciones subdesarrolladas, progresivamente ha ido aumentando su importancia como elemento de inestabilidad, incertidumbre e inseguridad.

En rigor, pensamos que todavía no es posible pensar que la evolución del endeudamiento externo del mundo subdesarrollado, en general, —y africano, en particular—, pueda ser aprovechada por nuestros países como una palanca para presionar hacia un cambio en el sistema de relaciones internacionales, pero los acontecimientos más recientes apuntan a una creciente toma de conciencia hacia la necesidad de dar pasos en esta dirección.



Mientras que en 1985 la idea de una cancelación de la deuda externa, expresada por el Comandante en Jefe Fidel Castro en diversos eventos efectuados en nuestro país, parecía una utopía y no era siquiera analizada como una posibilidad por los acreedores, a lo largo de los años 90 hemos visto cómo, junto a los mecanismos de alivio de ésta, se produjeron procesos unilaterales de cancelación de cierta cantidad de deuda a grupos reducidos de países, lo cual pareciera indicar que la propuesta del líder cubano no era peregrina como algunos querían presentar entonces.

Esta temática ha pasado a constituir una de las banderas de combate de algunas organizaciones no gubernamentales (ONGs) a nivel internacional, las cuales están promoviendo la idea de la cancelación de la deuda y someten a crítica las propuestas emanadas de los círculos políticos y financieros de los países centrales. En este sentido, se destacan los esfuerzos que viene realizando la coalición internacional de ONGs Jubileo 2000.<sup>2</sup>

Cada día son más numerosas las opiniones de destacadas personalidades internacionales en relación con la necesidad de que se dé una solución definitiva a la problemática de la deuda externa de las naciones subdesarrolladas. En este sentido, una de las más certeras fue la emitida por Richard Jolly, asesor especial del administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y coordinador principal de los informes sobre desarrollo humano que edita anualmente esta agencia de la ONU, quien al recibir el Premio por la Paz y la Acción Humanitaria, otorgado por la ciudad de Roma en diciembre de 1998, expresó: “La deuda internacional de los países más pobres en el mundo de hoy es intolerable, impagable, inmoral e inexcusable. (...) El alivio de la deuda necesita ser vinculado a acciones de desarrollo humano, de forma tal que beneficie directamente a la gente pobre”.<sup>3</sup> (Fotos: Correo de la Unesco)

\* Especialista del Centro de Estudios sobre Africa y Medio Oriente

<sup>2</sup> En esta dirección se pronunciaron otras reuniones como la que tuvo lugar en Accra (Ghana) en abril de 1998 para reclamar una cancelación total e incondicional, y en Tegucigalpa (Honduras) en enero de 1999, en la cual se recordaron los antecedentes de renegociaciones desarrolladas por Perú en 1946 y Alemania en 1953.

<sup>3</sup> Ver “Debt cancellation long overdue”, en *Africa Recovery* (Estados Unidos), vol. 13, núm. 1, junio, 1999, p.27.

# PASO A PASO HACIA LA VERDADERA MODERNIDAD

Isabel Morales Córdova\*

Seleccionan los 10 directores de sucursales de BPA y BANDEC que han obtenido mejores resultados en auditorías.

Una gran ola renovadora recorrió durante los últimos cinco años el sistema bancario nacional. A la par del nacimiento de nuevas entidades, de la automatización y ampliación de los servicios, tuvo lugar un serio esfuerzo para realizar inversiones encaminadas a mejorar las condiciones materiales de las sucursales y crear en ellas ambientes agradables, acogedores, capaces de hacer sentir bien a los clientes, y donde los trabajadores pudieran desempeñar sus labores con comodidad. De este modo, puede verificarse de forma simple que el panorama ha variado sustancialmente respecto a una década atrás.

En el centro de toda esta labor está el propósito de dotar definitivamente al país de un sistema bancario moderno, acorde con los requerimientos de una economía que ha sufrido también importantes cambios, y que demanda cada vez más operaciones con clientes que negocian con contrapartes extranjeras.

Todo ello obliga, ante todo, —y los bancarios cubanos estamos conscientes de esto— a trabajar con eficiencia, aun allí donde no hayan concluido las labores de remozamiento. Y la eficiencia —también es conocido en nuestro mundo— está indisolublemente ligada al control interno, a la claridad, prontitud y exactitud de cada operación. Sólo así es posible llegar a la verdadera modernidad.

En el afán por destacar las mejores experiencias en ese sentido, el Banco Central de Cuba (BCC) solicitó a los presidentes del Banco de Crédito y Comercio (BANDEC), Ileana Estévez, y del Banco Popular de Ahorro (BPA), Manuel Vale, seleccionar los cinco directores de sucursales que han obtenido los mejores resultados en las auditorías.

Así, fueron elegidos por el BPA:

- Rigoberto Camejo Vila, de la sucursal 1012, Sandino, Pinar del Río.
  - Carlos Valenzuela Beruvides, de la sucursal 3492, Cárdenas, Matanzas.
  - Rosaida García Cruz, de la sucursal 3962, Rancho Veloz, Villa Clara.
  - Ruperto Castro Pacheco, de la sucursal 5202, Barrio Colón, Sancti Spíritus.
  - José Samiñón Paumier, de la sucursal 7262, Moa, Holguín.
- Y por BANDEC:
- Miguel A. Góngora Romero, de la sucursal 7241, Sagua de Tánamo, Holguín.
  - Ana Alicia Vera Noda, de la sucursal 4241, Placetas, Villa Clara.
  - Juan Francisco Miranda Capote, de la sucursal 1741, Mariel, La Habana.
  - Roberto C. Suárez Cruz, de la sucursal 4451, Ranchuelo, Villa Clara.
  - Carlos Collazo García, de la sucursal 1461, Consolación del Sur, Pinar del Río.

Durante un encuentro celebrado en la capital con estos directores destacados, Mercedes López, vicepresidenta del Banco Central de Cuba, destacó cuán importante resulta que las sucursales bancarias procuren mantener un estricto control interno y, como consecuencia, obtengan las mejores calificaciones en las auditorías.

Comentó que de conjunto con los dos mayores bancos del país fue diseñada una estrategia dirigida a estabilizar en tres años el sistema bancario y financiero, desde el punto de vista del control interno.

“Se trata de llevar adelante toda la modernidad que necesitan nuestros bancos, de propiciarles todo el desarrollo interno, todo el sistema de control interno, todos los procedimientos y proveerles toda la capacitación que exige un gran reordenamiento”, expuso.

La funcionaria explicó que el sistema bancario fue auditado este año por una entidad externa, el Ministerio de Auditoría y Control (MAC), y precisó que en un grupo de las entidades auditadas se pudo apreciar que era necesario trabajar más algunos aspectos del control interno administrativo.

“Analizamos las razones que llevaron a esos resultados y apreciamos que en algunos aspectos existen dificultades, por lo cual creamos un grupo de expertos, formado por especialistas de ambos bancos”, acotó.

“El impacto de esos resultados fue fuerte, pero conociendo a los bancarios podemos estar seguros de que todos los problemas detectados son solucionables en un corto plazo, pues los bancos hacen cosas más difíciles, comprometidas y riesgosas”, aseguró.

“En primer lugar, los aspectos en que se obtuvieron resultados insatisfactorios no estaban contemplados en las revisiones ordinarias de los bancos, debido a que algunas regulaciones a nivel nacional no fueron tenidas en cuenta en nuestros manuales de procedimientos”, expresó.

Asimismo, destacó que no fueron detectados desvíos de recursos, ni actividades delictivas; los señalamientos estuvieron vinculados más bien con la forma de controlar determinadas actividades.

A lo largo de casi cuatro horas tuvo lugar un fructífero intercambio de opiniones que permitió a los directores exponer algunas dudas sobre los mecanismos de las auditorías externas y, a la vez, narrar sus propias experiencias.

También consideró beneficioso lograr que los trabajadores laboren a gusto y mantengan un alto nivel de eficiencia.

En lo personal estima que si las pruebas y revisiones establecidas se hacen con la profundidad y sistematicidad debidas, no existirían problemas en momentos de auditorías externas, pues ellas sólo procuran que hayan mecanismos de control y estructuras organizativas correctas.

Rigoberto Camejo, un director de apenas 35 años, narró que hace 8 años labora en la sucursal de Sandino, Pinar del Río. Ha trabajado muy duro, pero ya aprecia resultados muy satisfactorios, reconoció.

“Cuándo comencé, la oficina ocupaba el primer lugar a nivel nacional, pero, como se sabe, en 1993 el país entró en una situación muy crítica que influyó en el trabajo del banco. No contábamos con equipamiento, había que cuadrar el banco en 15 ó 20 días y nunca se conocía la verdadera situación.

“Hoy, gracias a las nuevas tecnologías, el banco cuadra diariamente; lo hacemos tarde, a las 7 o las 8 de la noche, pero uno se va tranquilo para la casa, a ese hogar gracias al cual podemos trabajar tantas horas. No ha sido fácil, pues mi esposa es técnica en agronomía y tengo 3 hijos; uno de 10 años, otro de 6 y una niña de 8 meses.

“No me siento totalmente satisfecho con lo hecho, pero sí recompensado por el esfuerzo. Creo firmemente que si se trabaja siempre, día a día, con eficiencia, responsabilidad y amor al trabajo, la auditoría puede llegar en cualquier momento, pues lo que nos van a revisar es lo mismo que vemos a diario.”

Una convicción similar evidenció Miguel Angel Góngora Romero, de la sucursal de Sagua de Tánamo, donde laboran 22 trabajadores y predomina el sexo femenino (75%).

“Nuestra actividad fundamental es la agropecuaria, pues la oficina está ubicada en una zona altamente montañosa. Fruto de una labor de años, el colectivo acoge la sucursal como algo suyo y ha hecho posible que a partir de 1988 se tomaran medidas organizativas, de capacitación del personal y de movilización, respaldadas por las organizaciones políticas y de masas. Todo ello llevó a que desde 1993 hasta la fecha hayamos presentado 0 deficiencias y esperamos mantener esa condición.

“Además, Sagua de Tánamo ostenta la condición de Vanguardia Nacional desde hace cuatro años y tres de sus trabajadores son vanguardias nacionales.

“Es una labor consolidada, pero como la nueva estructura bancaria es dinámica, todos los días nos vemos obligados a actualizarnos.

“Como recomendación a otros directores diría que las revisiones deben ser cruzadas; deben revisarse las operaciones antes de guardarse a fin de mes, y que debemos estudiar, pues ningún trabajador sin conocimientos puede desarrollar un buen trabajo.”

Manuel Vale, presidente del BPA, destacó la trascendencia del estudio constante de los manuales y la necesidad de tomar en cuenta las regulaciones dictadas por otros organismos de la Administración Central del Estado, como es el Ministerio de Finanzas, ante las cuales muchos habían permanecido indiferentes, tal vez porque el sistema bancario había regulado anteriormente ese asunto de distintas formas.

Pero lo más importante es que no debemos sentirnos ni molestos, ni dolidos con los señalamientos, sino trabajar, enfatizó.

Por su parte, la presidenta de BANDEC concedió suma importancia a las auditorías del MAC, pues constituyen, dijo, los controles a los organismos controladores, ya que, como es conocido, los bancos toman parte en los controles gubernamentales.



*Durante unas cuatro horas los diez directores destacados debatieron acerca del control interno, la importancia del estudio constante y de una estricta disciplina laboral.*

Indicó que ya se está actualizando el Manual de Instrucciones y Procedimientos de este banco para enriquecerlo con todo lo que deba incluir.

“La actividad bancaria se ha ido complicando en correspondencia con las transformaciones ocurridas; las operaciones de cobros y pagos y todas las actividades, en general, son ahora más complejas, y por eso tenemos que ser más precisos en cada una de las cosas que hacemos.

“Es muy importante que exista un trabajo de formación de todos los trabajadores y que haya un alto nivel de actualización; que la gente conozca el propósito de cada paso que da, su sentido económico.

“Deben ser muy profundos y no desmayar en ese nivel de preparación que hay que proporcionarle a los trabajadores, pues la vida es más rica que lo que se pueda poner en un manual. En última instancia, los manuales marcan pautas, pero el peso está en lo que el hombre le pone a los números.

“Es preciso que nuestros compañeros sientan ansiedad por conocer más y por disponer de las herramientas necesarias para ello.”

A modo de colofón la vicepresidenta del BCC los felicitó y exhortó a mantenerse entre los primeros:

“Esta reunión es para nosotros un oasis, y verdaderamente constituye un gran estímulo compartir con directores de las diez sucursales que tienen cero o muy pocas deficiencias.

“Ustedes, dentro de todos estos retos, se han convertido en la vanguardia del sistema bancario y asumen una enorme responsabilidad y un gran compromiso. Se convierten en abanderados de la estrategia que estamos aplicando y que en cada sucursal representa poner a punto todos los mecanismos de control interno.

“En estas sucursales destacadas, en que se registran resultados positivos, se aprecia exigencia, participación de las organizaciones políticas y de masa, sentido de pertenencia y una entrega total a su trabajo; se aprecian resultados de una labor hecha con amor y fruto de una total entrega a la Revolución”, concluyó.

Homenaje a los bancarios

# A GOLPE DE TRABAJO

Benigno Regueira Ortega, director adjunto del Banco Central de Cuba, se convirtió en motivo de orgullo para los bancarios, tras haber recibido este año la condición de Cuadro Destacado del Estado y el Gobierno

Isabel Morales Córdova\*

A simple vista parece que su oficina acaba de ser ocupada; en ella usted sólo puede encontrar lo estrictamente necesario para trabajar. Hacia una esquina, una mesa redonda que, inexplicablemente, sugiere cierta enemistad con reuniones largas y tediosas. Muchos libros en un estante y la socorrida computadora en su estilo más convencional, completan el escenario.

Me recibe con la resignación de quien cumple un deber. Preferiría no hablar de sí mismo, y no porque sea un hombre parco, pues podría considerársele un buen interlocutor cuando el tema despierta verdaderamente su interés. En lo más profundo de su ser tal vez considere que no tiene mérito alguno haberse forjado a puro golpe de trabajo.

Pero ocurre que Benigno Regueira Ortega, director adjunto del Banco Central de Cuba, se convirtió en motivo de orgullo para los bancarios, tras haber recibido este año la condición de Cuadro Destacado del Estado y el Gobierno.

Su nombre, por tanto, despierta una lógica curiosidad que intentaré satisfacer desde estas páginas, tras someterlo a una ráfaga de preguntas dirigidas a descorrer el velo de la memoria para acercarnos a su primera juventud -más plagada de responsabilidades que de diversiones-, a su formación política, y a su percepción personal de ese hombre incommensurable que fuera Ernesto (Che) Guevara, en su faceta de economista.

Al estudiar su larga hoja de trabajo conocí que usted comenzó a trabajar siendo casi un niño, cuando todavía era tiempo de juegos y fantasías. ¿Qué impacto tuvo esa iniciación temprana en su formación laboral; en qué sentido lo marcó?

«Tuve que trabajar desde muy joven porque mi familia era muy humilde, y era necesario que ayudara a la casa. Realicé, en efecto, muchas tareas simples como fregar botellas en una fábrica de vino; ayudante en la casa Arrechavala, donde vendía bebidas a los turistas extranje-

ros; auxiliar de linotipia y, luego, de encuadernación en una imprenta. Al mismo tiempo, estudiaba de noche en el instituto de segunda enseñanza y también estudiaba inglés.

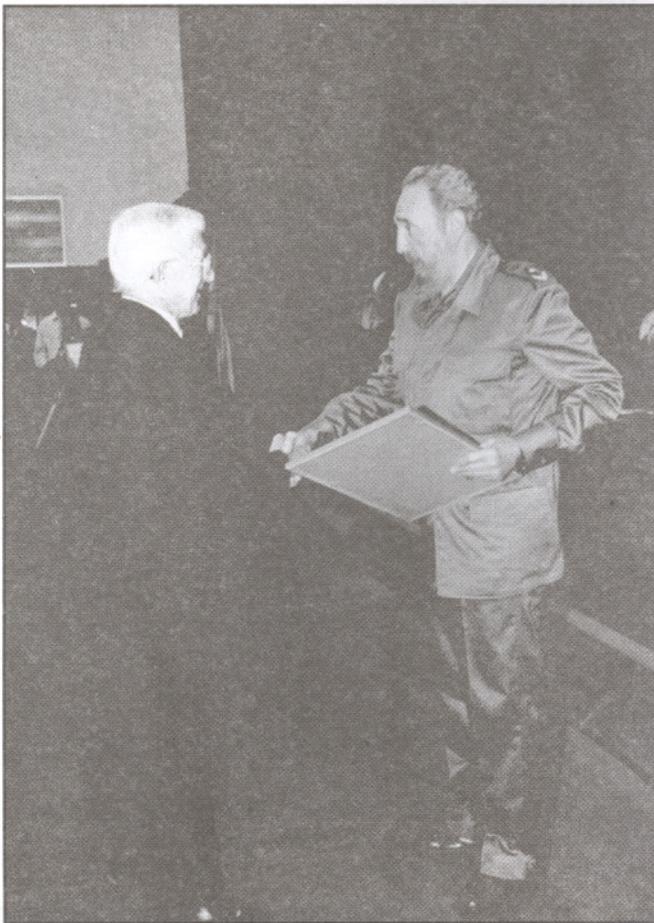
«Esto me formó una disciplina y me permitió valorar lo que cuesta abrirse camino, lo que significa aportar y trabajar por el día para estudiar después. Me hizo apreciar en carne propia el esfuerzo que una persona tenía que hacer en aquella época para salir de una situación económica como la nuestra. Después el trabajo no constituyó nunca un problema.

«Años más tarde, a medida que fui educándome, realicé otras labores. Al terminar el curso de inglés en la escuela pública recibí mi título de profesor de inglés. Esto me permitió, en el año 1952, ejercer como profesor de esa asignatura, así como de Español y Matemática, en una escuela privada de la capital, La Havana Business Academy, donde también trabajaba y estudiaba.

«Luego fui administrador de diversas sucursales de la academia, muy famosa porque preparaba personal para trabajar como secretarías y contadores. Ser egresado de esa escuela constituía una buena tarjeta de presentación para optar por cualquier empleo.

«El dueño, recuerdo, era franco-canadiense, pero el programa de estudios estaba vinculado al sistema educacional norteamericano. La escuela formaba parte de una asociación con sede en los Estados Unidos. En ese centro permanecí hasta 1959.»

Por haber laborado durante tanto tiempo para esa academia, tuvo que estar, inevitablemente, bajo la influencia de la teoría económica prevaleciente en Norteamérica y haberse familiarizado con el modo de ver la vida y de apreciar el futuro de Estados Unidos y Canadá. ¿Qué motivos lo llevan a usted a vincularse con las luchas revolucionarias?



*Un momento verdaderamente feliz: el Comandante en Jefe Fidel Castro le entrega su diploma de Cuadro Destacado del Estado.*

«Existía allí un grupo numeroso de jóvenes trabajadores que estaban vinculados con uno u otro grupo revolucionario, fuese el Partido Socialista Popular (PSP) o el Movimiento 26 de Julio (M-26). Sentíamos que la solución social de aquellas naciones no era exactamente lo que necesitaba nuestro país y estábamos muy atentos a lo que ocurría aquí. Veíamos la miseria, la corrupción, el robo. Había un fuerte sentimiento nacionalista en un grupo numeroso de trabajadores; existían insatisfacciones.

«Además, en mi familia, como resultado de su origen, prevalecía un sentimiento proletario y existía cierta vinculación con el Partido Socialista Popular. Aunque no eran miembros, sí mantenían estrecha relación con personas que lo integraban y nos sentíamos, como proletarios, vinculados a sus ideas.

«Mi madre trabajaba en una imprenta y trabajó en algunos libros del Partido Socialista Popular en tiempos en que éste actuaba en la legalidad. Ella sentía una gran admiración por dirigentes como Lázaro Peña y Blas Roca, y nos trasladaba ese sentimiento.

«En el ambiente de mi trabajo encontraba muchos militantes del PSP, veía cómo actuaban, palpaba su espíritu de sacrificio y conocía que donaban parte de su salario para ayudar a militantes con dificultades económicas.

«Además, yo tenía inquietudes intelectuales y ello me hizo vincularme a algunas actividades de tipo cultural, influenciadas por compañeros del PSP, como fue la Sociedad Cultural Nuestro Tiempo, integrada por muchos inte-

lectuales socialistas, entre ellos, Alfredo Guevara. Con frecuencia asistía a las funciones de escritores y otros artistas y, basado en esas relaciones, fui adquiriendo una cultura política. Leía a Marx, y me relacionaba con jóvenes de la Juventud Socialista.

«Todo esto influyó en mí. Tanto es así, que en 1959 la Juventud Socialista me invita a participar en el Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes en Viena. Por hacer ese viaje me sacan de La Habana Bussines Academy, cuyos directivos no estaban de acuerdo con mis actividades revolucionarias.

«Ellos sabían que había colaborado con una célula del M-26 y con el PSP. Durante una inspección de la dirección de la escuela a una de las sucursales que yo administraba, detectan que un compañero tiraba allí la Carta Semanal, una publicación revolucionaria, y me pidieron cuentas.

«Sabían también que había protegido a algunas personas en otra escuela, pero hacían su juego burgués para luego presentarse como colaboradores. Tal vez el viaje fue la gota que colmó su copa.

«Con motivo de la separación de la academia, pensé hacer una reclamación, pues ya había triunfado la Revolución, pero los propios compañeros de la Juventud me persuadieron. Consideraban que debía incorporarme a otras tareas y me propusieron trabajar en el Departamento de Industrialización del Instituto Nacional de reforma Agraria (INRA), embrión del posterior Ministerio de Industria, que dirigiría el Comandante Guevara. Comencé allí otra carrera y olvidé completamente aquel lugar.»

¿Qué recuerdos guarda de su relación de trabajo con el Che? ¿Es cierto que era un hombre muy severo?

«Cuando comencé a trabajar en Industrialización las relaciones con el Che constituían parte del trabajo. Yo fungía como jefe de despacho y, además, atendía actividades de cuadros, me ocupaba de compañeros que habíamos enviado a estudiar a los países socialistas, participaba en la preparación de cursos de administración para compañeros que habían estado en la tropa del Che y a quienes él quería preparar para que se hicieran cargo de algunas fábricas, etc.

«Era un trabajo muy vertiginoso, y aunque yo estaba acostumbrado a trabajar mucho, mañana, tarde y noche, sucedió que con él se incluyeron también las madrugadas.

«Aprovechando mis conocimientos de idiomas, atendía delegaciones de economistas norteamericanos como Huberman y Sweezy, y otros franceses, como René Dumont, quien después habló muy mal de Cuba.

«Che se convirtió para mí, como para todos los que estábamos allí, en el paradigma del revolucionario. Todos queríamos ser y actuar como él. Para mí su figura constituye aún hoy el ejemplo a seguir.

«Después de trabajar en Industrialización, me pasa como administrador general para el recién creado Instituto Cubano de la Minería. Recuerdo una madrugada en que me presenta a Pedro Miret, ministro de Agricultura y Minas en aquel entonces, quien me nombraría.

«En 1960 el gobierno conforma una misión económica para viajar a los países socialistas. Yo participo haciendo una doble función, como representante del Instituto Cubano de la Minería y como administrador o secretario de la misión.

«En ese último carácter fue que tuve realmente un trabajo muy cercano a Ernesto Guevara, pues lo auxiliaba lo mismo como traductor, que en cualquier cosa que necesitara.



*Durante su estancia en Hungría en 1960, en una de las actividades oficiales que cumplió la misión económica en que participara acompañando al Guerrillero Heroico Ernesto Che Guevara. (Regueira aparece en la segunda fila, a la derecha).*

Verlo de forma tan cotidiana me hizo admirarlo todavía más, a pesar de que en ocasiones fue duro conmigo por errores que cometía, en mi afán por hacer las cosas mejor a mi manera.

«Recuerdo que durante una de esas traducciones él se quejó y me dijo: 'Chico, yo noto que hablo mucho rato y después tú lo dices todo en menos tiempo. ¿Tú me estás quitando cosas?'»

«Y le dije: 'Sí, es verdad, yo lo arreglo, lo ordeno'. Y le explico que eso ocurría porque yo lo traducía simultáneamente. Pero él me respondió: «No, eso no puede ser así, de ahora en adelante vamos a escribirlo». Y bueno, a partir de entonces tuvimos que trabajar a veces hasta la madrugada para ponernos de acuerdo en cómo iba a traducir cada asunto.»

¿Cuáles tres palabras elegiría para describir al Che como ser humano?

«Yo no lo conocí en la guerra, por tanto, no podría hablar de esas características que sé que tenía, como valentía y audacia.

«Yo lo conocí inmerso en la actividad económica. En ese contexto puedo decir que era un ser extraordinario, de una inteligencia genial y de una honestidad y unos principios a toda prueba. Era moralmente impecable y extraordinariamente exigente.»

¿Ha tratado usted de aplicar a su vez esa exigencia del Che en su trato con sus subordinados?

«Bueno, creo que he tenido que aplicar mis propios métodos, porque la exigencia de Che estaba basada en una autoridad moral que sólo la tenía él. Los demás, entre ellos yo, hemos tratado de seguir esa escuela y de ser exigentes como dirigentes, pero he tenido quizás que hacer más con-

cesiones porque la autoridad de él era única, era algo que todos aceptaban como natural, sin discusión, sin ponerse bravos, incluso, cuando los sancionaba de forma dura.»

El año 1975 marca su entrada en el mundo bancario. ¿A la altura de casi 30 años, considera que ha sido una trayectoria fácil o llena de escollos?

«Entré al sector cuando era ministro-presidente del Banco Nacional de Cuba (BNC) el destacado economista Raúl León Torras, de quien había sido compañero en el Ministerio de Comercio Exterior. Comencé desde abajo, como especialista en la provincia Ciudad de La Habana, pues así lo habíamos acordado. Eso me permitió adentrarme en las actividades bancarias y fui cambiando de ubicación por propuestas que me hacían, hasta llegar a ser director del BNC en esta ciudad.

«La actividad me gustó, me dediqué a ella. Nuevamente me vi en la necesidad de estudiar sin dejar de trabajar, y me esforcé hasta licenciarme en finanzas y crédito.

«Mentiría si dijera que encontré muchas dificultades, pero reconozco que representó un gran esfuerzo, debido a que la actividad bancaria en la capital es -como dicen muchos y lo seguirán diciendo- la más complicada del sistema bancario.

«En aquella época el BNC desempeñaba todas las funciones bancarias en sus delegaciones provinciales y estábamos muy vinculados a las empresas. Funcionaba el sistema de dirección de la economía, un esquema similar al de los países socialistas, en el cual el crédito era una parte obligada de las finanzas empresariales y a través de éste se controlaba la actividad económica de las empresas.

«En determinados aspectos el trabajo era mayor que el que hacen hoy bancos en su relación con las empresas.

Los analizadores (a quienes llamamos ahora especialistas) tenían que estar muy vinculados a las empresas, participaban en sus consejos de dirección, hacían valoraciones del trabajo empresarial, controlaban inventarios, etc., y todo eso de forma manual o con las máquinas de palanca para calcular.»

Visto en retrospectiva, ¿cómo calificaría al personal bancario de aquellos años?

«Era muy dedicado, muy disciplinado, muy consciente del papel que le habían asignado. El gobierno contaba mucho con nosotros para analizar y recibir información sobre la actividad de las empresas. Tengo la opinión de que los bancarios en aquel momento y ahora, con otro enfoque, han sido siempre una gente muy considerada, y se lo han ganado por su esfuerzo y su conciencia.»

Dada su experiencia quisiera conocer en cuáles aspectos usted opina que debería profundizarse para avanzar más rápido hacia la modernización y perfeccionamiento del sistema bancario nacional.

«El sistema bancario es hoy distinto, en ello influyó tanto la nueva dirección del Banco Central, que ha impulsado las transformaciones, como la decisión de la dirección del país de acometer esas modificaciones.

«Lo primero que cambia al banco es la aplicación de la automatización y, con ella, la capacitación de una gran cantidad de trabajadores en nuevas metodologías y estilos.

«El trabajador bancario se ha adecuado a los nuevos tiempos; ha comprendido rápido la necesidad de capacitarse y de aprender las nuevas técnicas, y lo ha hecho con amor y gran entusiasmo.

«Todo este proceso está relacionado con transformaciones en los hombres, y por eso creo que donde debemos hacer énfasis es en la formación personal del trabajador bancario, pues se ha modificado la correlación de edades, y en la banca actual priman los jóvenes, quienes no vivieron la etapa anterior.

«Corresponde trasladarles la historia, ya que los bancarios tuvieron un importante papel en las luchas revolucionarias, y con ese bagaje espiritual, más la formación técnica que se les está impartiendo, indudablemente podrán ser mejores trabajadores.»

A su juicio, ¿cuáles deben ser los pilares de la ética de un trabajador bancario?

«La honestidad, en primer lugar. Constituye un orgullo para nosotros que las empresas y la población puedan confiar en que en los bancos, como regla, no laboran personas corruptas.

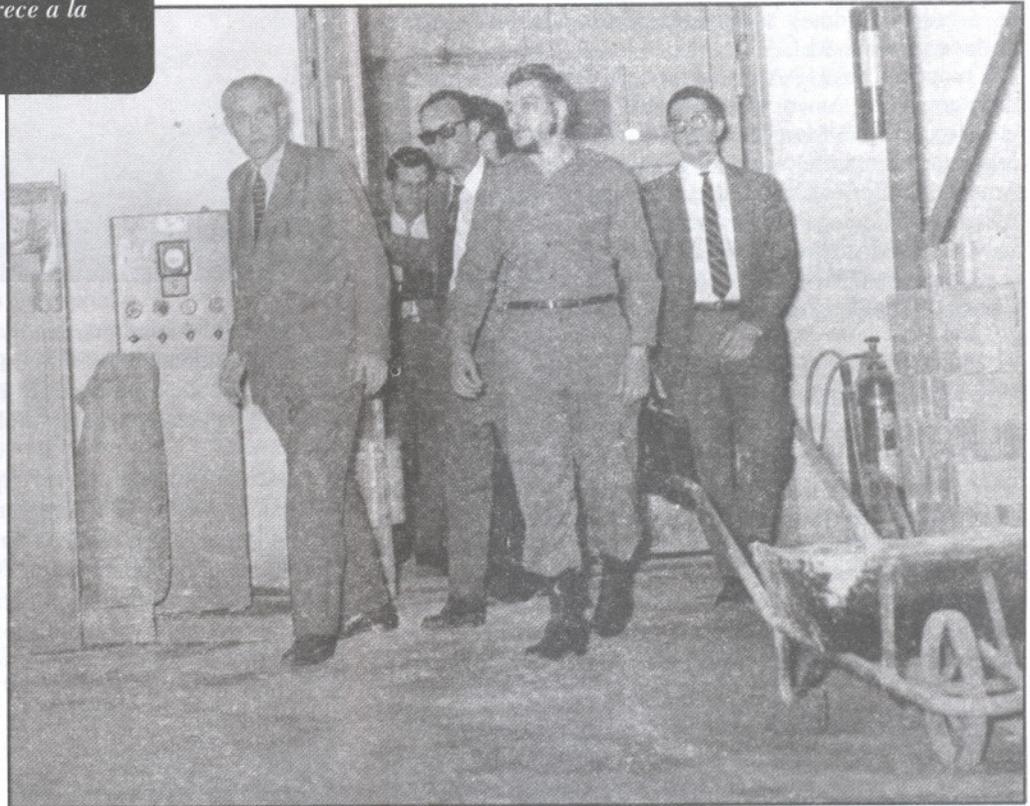
«Otros pilares han de ser el orgullo de sentirse bancario y la condición de revolucionario en el sentido más amplio de la palabra. Ser una persona dispuesta a contribuir de cualquier modo con el proceso revolucionario, como trabajador, como combatiente, o de cualquier otra forma.»

¿Qué le recomendaría a los más jóvenes?

«Que se sientan siempre inconformes con lo hecho, que no pierdan su espíritu rebelde. Esa es la única forma de mejorar constantemente nuestra obra.»

**\*Periodista del Centro de Información Bancaria y Económica del Banco Central de Cuba**

*Otras de sus visitas durante su estancia en Checoslovaquia, junto al Guerrillero Heroico Ernesto Che Guevara. (Regueira aparece a la derecha)*



# CONMEMORAN 110 ANIVERSARIO DE LA CONFERENCIA MONETARIA INTERNACIONAL AMERICANA

Marlén Sánchez Gutiérrez, Yamile Berra Cires  
y María de los Ángeles Llorente Garzón\*

El evento demostró la impresionante vigencia del pensamiento del Apóstol José Martí respecto al apetito voraz que siente Estados Unidos respecto a América Latina. Examinan peligros del ALCA.

A solo unos días de finalizado el Encuentro Hemisférico de Lucha contra el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), académicos, economistas y científicos sociales provenientes de diferentes provincias del país se dieron cita en la Sociedad Económica Amigos del País, motivados por el interés común de reflexionar sobre la vigencia del pensamiento martiano en este experimento engendrado por la tecnocracia al servicio de Estados Unidos y a espaldas de los pueblos, y que se ha dado a llamar ALCA.

A propósito del 110 Aniversario de la Conferencia Monetaria Internacional Americana, celebrada en Washington en 1891 y en la cual José Martí desempeñó un decisivo y destacado papel en defensa de los legítimos intereses de los pueblos de América, el Banco Central de Cuba, con el coauspicio de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC), el Banco Popular de Ahorro (BPA), el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC), la Sociedad Cultural José Martí, el Centro de Estudios Martianos y la Sociedad Económica Amigos del País, convocaron la celebración del evento "Por la integración económica y monetaria latinoamericana y caribeña en el nuevo milenio".

La cita tuvo lugar durante los días 23 y 24 de noviembre último. Estuvieron representadas diferentes instituciones del sistema bancario: BPA presentó 22 ponencias, BANDEC 17 y el BCC, dos. Participaron igualmente con trabajos 7 secciones de la ANEC, el Ministerio de Finanzas y Precios, la Escuela Provincial del PCC de Matanzas y la Universidad Central de Villa Clara. Del total de 51 ponencias recibidas se seleccionaron 16 para su presentación al evento, que contó con 80 participantes.

Los principales temas objeto de análisis en las diferentes jornadas de trabajo giraron fundamentalmente en torno al panorama económico y monetario latinoamericano, la situación actual y sus perspectivas de la región, el alcance y significado de la dolarización para los países que la asumen y para los Estados Unidos, así como las relaciones entre la Unión Europea y América Latina.

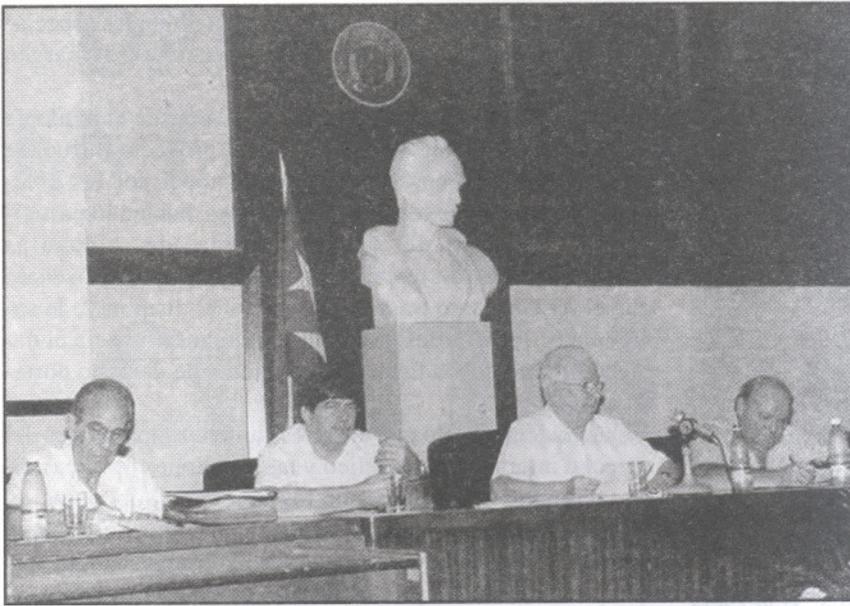
De igual forma, se profundizó en el proyecto ALCA y las intenciones ocultas de los Estados Unidos con éste. La vigen-



cia del pensamiento martiano y el ejemplarizante y enérgico desenvolvimiento de José Martí en la Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América en defensa de los intereses de toda la América Latina, fueron el hilo conductor de las diferentes jornadas.

Con excelente maestría los expositores establecieron un paralelismo entre aquella conferencia monetaria, donde se pretendía imponer una moneda única a la región, y el proyecto que se intenta imponer hoy a espaldas de los pueblos.

Respecto al panorama monetario latinoamericano, ponentes y participantes coincidieron en que independientemente de que en algunos países se ha observado crecimiento económico, el mismo está por debajo de sus necesidades y potencialidades. Además, la globalización neoliberal ha originado efectos negativos en las economías, visibles retrocesos de los niveles de industrialización alcanzados, impacto sobre los mercados laborales, regresión en la distribución de los ingresos y, por consiguiente, mayor empobrecimiento de la población.



Se abordó con profundidad la situación de deterioro económico y financiero de los países de la región, como resultado de las condiciones y otras presiones impulsadas por los organismos internacionales; el control sobre éstos por parte de las potencias mundiales, así como las políticas proteccionistas de los principales centros de poder internacional. Igualmente se enfatizó en la mayor vulnerabilidad de las economías latinoamericanas por la volatilidad que caracteriza los flujos financieros.

Hubo consenso en que permanecen latentes problemas referidos a la volatilidad de las tasas de interés y tipos de cambio; la incertidumbre acerca de la evolución de los mercados financieros; la incompetencia de los organismos financieros internacionales para prevenir eventuales crisis; la ausencia de mecanismos efectivos para controlar la movilidad extrema de los flujos de capitales, las presiones para el pago del servicio de la deuda y la poca efectividad de las políticas económicas nacionales para superar la vulnerabilidad externa y lograr metas de desarrollo económico y social.

En este tema se presentaron algunas propuestas por parte de los ponentes, encaminadas a lograr una democratización de las instituciones financieras internacionales actuales, la necesidad de renovar la banca regional y reforzar el papel de la banca de desarrollo, así como fomentar condiciones para hacer más atractiva la inversión del capital.

Respecto a la dolarización, fueron analizadas las diferentes formas en que la misma se presenta, sus magras ventajas y sus aplastantes desventajas para el país que se dolariza, especialmente en términos de pérdida de soberanía monetaria. Se abordaron los diferentes ejemplos de dolarización en América Latina, haciéndose un balance de experiencias, donde se concluye que, en efecto, la dolarización significa primero anexión y después absorción, tal y como lo previó Martí hace más de 100 años. De igual forma, se contrastaron las ventajas que representa la dolarización en Latinoamérica para Estados Unidos.

En la discusión de este tema sirvió de pauta el análisis del trabajo martiano sobre la implantación del patrón monetario plata, que era uno de los objetivos de la Conferencia Monetaria Internacional Americana de 1891, y a través de las ideas expuestas y defendidas por Martí se fue demostrando 100 años después la vigencia de sus pensamientos, ideas y posiciones. Él alerta a todos los pueblos sobre el verdadero significado de una unión monetaria a la cual no se oponía, pero que la concebía sobre bases de igualdad y beneficio mutuo para las partes.

Asimismo, insiste en la posición que deberían asumir los gobiernos ante convites de este tipo.

Fue objeto de profundo debate la comparación entre los procesos de dolarización en América Latina y la Unión Monetaria Europea con su euro al frente, destacándose que son dos procesos sin denominador común; el último es el resultado de más de 50 años de empeño por lograr una genuina integración entre los países de Europa, transitando etapas y poniendo énfasis en hacer converger las economías que se integran, al menos, en un conjunto de

parámetros económicos claves; el otro, un mecanismo que supone dependencia y obediencia, y que indiscutiblemente abriría las puertas al ALCA, facilitando la implementación de ese indignante engendro para los pueblos de América.

Además, se abordó el tema de las relaciones Europa-América Latina, destacando las ventajas que para los países de la región tiene potenciar este vínculo y, sobre todo, enfatizando en la conveniencia de contar con el euro como moneda alternativa al dólar, la cual pudiera servir de ancla a la par del dólar en las relaciones económicas y financieras de la región.

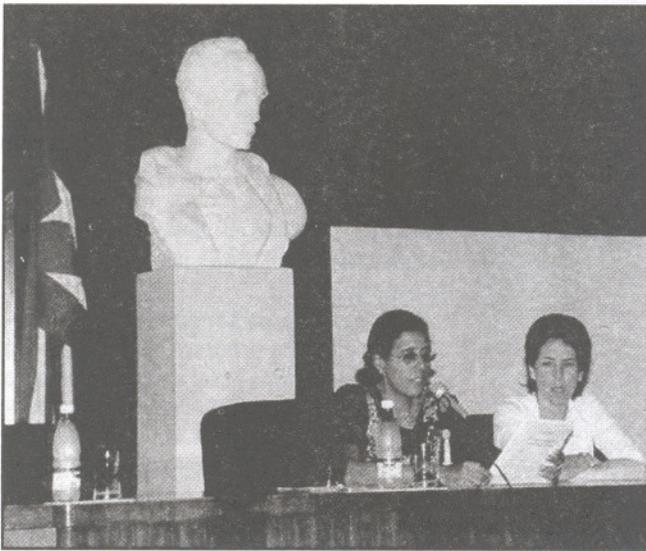
Cuba y la integración fue otra de las problemáticas abordadas por los participantes, haciéndose énfasis en las limitaciones que tiene nuestro país para insertarse en los diferentes esquemas de integración regional, debido al bloqueo impuesto desde hace ya más de cuarenta años, pero, al mismo tiempo, se resaltaron las potencialidades del país, que lo hacen atractivo para una genuina integración subregional.

Respecto al ALCA, existió pleno consenso en que no es sólo un acuerdo para el establecimiento del libre comercio, sino un proyecto geoestratégico para consolidar la hegemonía de Estados Unidos en América Latina y el Caribe, y así enfrentarse en mejores condiciones a la competencia global con otros centros de poder. Definitivamente, el proceso que ha caracterizado el ALCA no es de negociación propiamente dicho, sino de definición e imposición de la agenda e intereses norteamericanos.

Se reiteró como importante alternativa al ALCA el desarrollo y potenciación de los procesos de integración reales en América Latina y el Caribe, y la convergencia entre ellos, trascendiendo los aspectos comerciales y focalizándolos en el desarrollo y la integración social.

También los asistentes hicieron referencia a los negativos efectos del Tratado de Libre Comercio (TLC) sobre la economía mexicana en términos de incremento del desempleo, la desarticulación del sector agropecuario y la reducción del peso del componente nacional en los bienes exportados. Se alertó que el ALCA tendrá efectos similares para toda la región, debido a su proyección como un "TLC PLUS".

Destacaron que el ALCA significa un franco retroceso en los esquemas de integración. De hecho, sentenciaría a muerte los esquemas de integración prevalecientes después de cuatro décadas de intentos integracionistas. Se planteó que la **dolarización = ALCA = carta democrática**, y todo esto es igual a anexión.



Denunciaron con fuerza cómo excepto Cuba, Venezuela y Brasil, el resto de los gobiernos latinoamericanos en cierta forma acaricia y coquetea con la idea del ALCA, y se destacó la importancia de retomar hoy más que nunca el pensamiento martiano de luchar por la unidad de todo el continente y por la consecución de una genuina y auténtica integración regional, sin la participación de los Estados Unidos.

Muy debatidas fueron las intenciones subyacentes de los Estados Unidos en su premura por el establecimiento del ALCA. Sin dudas, las razones no son las opciones latinoamericanas o las ventajas de la integración planteadas por el propio José Martí, sino los apetitos estratégicos de dominio norteamericano sobre la región, en la pugna con otros centros de poder, así como las debilidades de casi todos los gobiernos y las élites de poder latinoamericanas.

Se revelaron las asimetrías prevalecientes entre América Latina y los Estados Unidos, con lo cual quedó claramente demostrado que se trata de una integración entre el tiburón y la sardina y, por tanto, hay que movilizar a la opinión pública internacional para oponerse a este proyecto que significará, sin dudas, la perpetuación del subdesarrollo en nuestros países.

Fue expuesto el concepto de que si bien el ALCA no se ha proyectado en función de una unión monetaria, la dolarización está implícita. Muy debatido fue el tema de las desventajas del proyecto ALCA para los Estados Unidos, en el cual hubo ciertas discrepancias que fueron ampliamente debatidas entre los participantes.

Se señalaron las posibles repercusiones del ALCA para los trabajadores de Estados Unidos y Canadá, especialmente para los inmigrantes, y se resaltó la ausencia del tema migratorio en las discusiones del ALCA, lo que significa actuar a espaldas de uno de los problemas más críticos que aquejan la región, ya que Estados Unidos presiona para que no se logren acuerdos sobre el libre movimiento de la fuerza de trabajo.

Se hizo referencia a las implicaciones que tendría la aplicación del capítulo sobre inversiones, cuyo padre es el diferido Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI), y a la urgencia de una nueva reflexión sobre el papel de las inversiones extranjeras en el crecimiento económico. El ALCA supone un orden jurídico excepcional, ya que los diferendos

entre empresas y Estados se dirimen en tribunales especiales internacionales que funcionan por encima y al margen de la jurisdicción estatal nacional.

Oportuno resultó el análisis del ALCA desde el punto de vista jurídico, donde se resaltó que el proyecto introduce confusión de responsabilidad internacional por los efectos de bloqueos y leyes extraterritoriales, haciendo partícipes a Estados de Latinoamérica de cláusulas discriminatorias de terceros Estados. Además, se señaló que el ALCA como tratado internacional disminuye la soberanía de los Estados, mediante la expansión hacia el derecho interno de los Estados del sistema de derecho norteamericano.

Quedó demostrado que el ALCA amenaza los pilares del derecho internacional público y las relaciones jurídicas internacionales presididas por los derechos soberanos de los Estados a nacionalizar, a poner en vigor su derecho interno y a administrar sus recursos naturales, nada menos que patrocinando la privatización.

Finalmente, del encuentro resultaron algunas recomendaciones:

- Necesidad de ampliar y divulgar los conocimientos sobre el pensamiento martiano, en especial, con respecto a la integración y la unidad de Latinoamérica, por la vigencia que tiene en el contexto actual, en que se pretende aprovechar el espacio regional como coto exclusivo del capital norteamericano y consolidar su hegemonía sobre el territorio.

- Conveniencia de vincular la problemática de la deuda y sus causas históricas en las discusiones referidas al tema ALCA.

- Importancia de incorporar en el análisis el aspecto de la innovación tecnológica y la brecha que se abre entre países ricos y pobres.

José Martí en la Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América, que pretendió crear una unión monetaria entre los países participantes, proyecto norteamericano similar en sus designios al ALCA de nuestros días, expresó:

“Cuando un pueblo es invitado a unión por otro, podría hacerlo con prisa el estadista ignorante y deslumbrado, podrá celebrarlo sin juicio la juventud prendada de las bellas ideas, podrá recibirlo como una merced el político venal o demente, y glorificarlo con palabras serviles; pero el que siente en su corazón la angustia de la patria, el que vigila y prevé, ha de inquirir y ha de decir qué elementos componen el carácter del pueblo que convida y del convidado, y si están predispuestos a la obra común por antecedentes y hábitos comunes, y si es probable o no que los elementos temibles del pueblo invitante se desarrollen en la unión que pretende, con peligro del invitado; ha de inquirir cuáles son las fuerzas políticas del país que le convida, y los intereses de sus partidos, y los intereses de sus hombres, en el momento de la invitación. Y el que resuelva sin investigar, o desee la unión sin conocer, o la recomiende por mera frase y deslumbramiento, o la defienda por la poquedad del alma aldeana, hará mal a América.”

\* Gerente de investigaciones y especialistas, respectivamente, de la Dirección de Estudios Económicos y Financieros del Banco Central de Cuba

# OPERACIONES DE CAMBIO EN EL MERCADO MONETARIO Y SU REFLEJO EN LA CONTABILIDAD

Jorge Torres Sanabria\*

El comercio internacional y, de hecho, los movimientos registrados en los mercados internacionales financieros y monetarios, constituyen la base de las operaciones de cambio.

Éstas se producen por la necesidad de poder contar con créditos expresados en monedas extranjeras, que permitan realizar los pagos que ese comercio provoca, al existir diferencias en los valores de cambio entre las distintas monedas que intervienen en el mismo.

Una empresa puede llevar a cabo actividades extranjeras en dos formas. Puede tener transacciones en moneda extranjera o puede tener operaciones extranjeras. Para incluir las transacciones en moneda extranjera y las operaciones extranjeras en los estados financieros de una empresa, las transacciones deben ser expresadas en la moneda en que informa la empresa, y los estados financieros de las operaciones extranjeras deben ser trasladados a la moneda en que informa la empresa, debiendo coincidir con la moneda oficial del país donde ésta radica, de no existir autorización expresa para lo contrario.

Los temas principales en la contabilidad de transacciones en moneda extranjera y de operaciones extranjeras son: decidir qué tasa de cambio usar y cómo reconocer en los estados financieros el efecto de los cambios en las tasas de cambio.

Para eso, lo primero que tenemos que definir qué es cotizar, qué es cambio y qué es valor, tipo o tasa de cambio (*t/c*) en este tipo de mercado.

**Cotizar:** no es más que publicar en la bolsa el precio de los valores públicos, o sea, fijar precio.

**Cambio:** es el canje de una moneda por otra o de una moneda por otras monedas, a partir de su cotización en el momento del cambio o por cotización convenida.

Ejemplo: Usted posee libras esterlinas (GBP) y desea o necesita francos suizos (CHF), por tanto, es necesario cambiar los GBP por CHF. Ahora bien, ello lo tiene que hacer a partir del valor, o tipo o tasa de cambio que tengan esas monedas entre sí.

**Valor, tipo o tasa de cambio:** es la cantidad que se tiene que entregar de una moneda para recibir una cantidad equivalente de la otra moneda; precisamente la equivalencia la da el valor, o tipo o tasa que esté establecido en el momento del cambio.

Siguiendo el propio ejemplo anterior, veamos:

Usted tiene 100 GBP y los quiere cambiar por CHF. ¿Cuántos CHF podrá obtener con esas 100 GBP? Eso dependerá del valor, o tipo o tasa de cambio vigente en el momento de la operación, el cual es operativamente posible determinar mediante una relación, y va a representar el valor o costo de una moneda con respecto a la otra moneda que determinaremos como base, o sea, que utilizaremos de referencia.

Por lo que si conocemos que la tasa de cambio de las GBP en relación con el CHF es de 0,40 ( $GBP/CHF = 0,40$ ), entonces con los 100 GBP podremos obtener 250 CHF ( $100/0,40$ ).

Cuando los tipos de cambio dan el equivalente de una determinada cantidad de moneda extranjera cotizada en relación con la moneda de un país, eso se define como cotización directa; por ello es que las monedas extranjeras se expresan en francos suizos en Suiza, en marcos alemanes en Alemania, en pesos cubanos en Cuba, etc.

En tanto, cuando los tipos de cambio se expresan dando el equivalente de una determinada cantidad de moneda del país cotizada en relación con la moneda extranjera, lo denominamos cotización indirecta.

Pero, ¿qué sucede en la realidad?

Hoy, el mercado monetario —que es donde rigen o se manifiestan los valores de las monedas a partir de su oferta y demanda— relaciona los valores de éstas con el dólar. Esto ocurre también cuando se trata del cambio profesional, por ejemplo, el que ocurre entre bancos. Es por ello que actualmente las tasas o tipos de cambio que se manejan son los de las otras monedas principales con respecto al dólar, por lo que a partir de ahí cada país elabora su tabla de cotización con respecto a su propia moneda, y Cuba no es una excepción. La tabla de valores, o tasa de cambio, o cotización, que se informa en la prensa (periódico GRANMA), compuesta por 20 monedas principales, está elaborada a partir de la apertura de una de las bolsas de valores existentes.

Como actualmente la tasa oficial del peso cubano (CUP) con respecto al dólar (USD) es de  $1 \times 1$ , o sea,  $1 \text{ CUP} = 1 \text{ USD}$ , no tenemos que efectuar mayores operaciones en el registro contable de las distintas transacciones donde interviene esta moneda, distinta a la moneda nacional (MN) que es el peso cubano.

Si la bolsa dice:

1 ATS = 0,0618 USD

1 ESP = 0,0051 USD

1 GBP = 1,3889 USD

Nosotros decimos:

= 0,0618 CUP

= 0,0051 CUP

= 1,3889 CUP

donde:

ATS = Chelín austriaco

ESP = Peseta española

GBP = Libra esterlina

Pero si la tasa de cambio oficial del dólar estadounidense con respecto al peso cubano fuera distinta, digamos:

1 USD = 1,10 CUP

entonces:

Si la bolsa dice:

1 ATS = 0,0618 USD	= 0,06798 CUP
1 ESP = 0,0051 USD	= 0,00561 CUP
1 GBP = 1,3889 USD	= 1,52779 CUP

Es decir:

Si queremos conocer la tasa de cambio del ATS en relación con el CUP, tendríamos que decir:

Si el ATS es igual a 0,0618 USD y el USD es igual a 1,10 CUP, aplicamos la regla aritmética o matemática conocida como regla de tres y determinamos así el valor, o tipo o tasa de cambio del ATS en relación con el CUP.

$$1 \text{ ATS} : 0,0618 \text{ USD} : 1,10 \text{ CUP} : 1 \text{ USD}$$

$$1 \text{ ATS} = 0,0618 \text{ USD}$$

$$1,10 \text{ CUP} = X \text{ ATS}$$

$$X \text{ ATS} = 1,10 \times 0,0618 / 1 = 0,06798$$

Por lo que entonces la tasa de cambio del chelín austriaco en relación con el peso cubano es de 0,06798, o sea:

$$1 \text{ ATS} = 0,06798 \text{ CUP}$$

Si tuviéramos 1000 ATS y lo quisiéramos cambiar por CUP, obtendríamos 67,98 pesos cubanos (CUP) por los 1000 ATS.

Como podemos ver, esta base teórica del tipo o tasa de cambio se aplica para la conversión en general de monedas convertibles de un país por monedas de otro país, ya que las transacciones comerciales que se realizan a partir de las operaciones económico-financieras se ven influenciadas por ello y, por ende, esto se va a reflejar en los distintos informes económico-financieros que emitan las entidades económicas (véase en ello el balance general) y en éstos hay que reflejarlas en la moneda del país donde radica la entidad en cuestión. Es por eso que en Cuba se reflejará en peso cubano (CUP), según se establece por las leyes cubanas.

Veamos entonces cómo influye en el registro contable la tasa o tipo de cambio, cuando adquirimos un activo fijo tangible; puede ser una maquinaria o cualquier otro medio que clasifique dentro de ese grupo, en moneda extranjera, digamos, el dólar estadounidense, y la tasa o tipo de cambio no es 1 x 1 como es hoy; tendríamos que tenerlo en cuenta en el registro contable de la operación. Digamos que por la maquinaria entregamos 1500 USD y que la tasa de cambio es de 1,10 CUP/USD, o sea, 1 USD x 1,10 CUP; el asiento contable sería:

Débito: Maquinaria (CUP)	1650,00
Crédito: Efectivo (USD)	1500,00

Es decir, los 1500 dólares los multiplicamos por 1,10 y obtenemos los 1650 pesos cubanos que reflejaremos en libros, ya que las normas de valoración y exposición aprobadas en Cuba, según los principios de contabilidad generalmente aceptados, plantean en los activos fijos tangibles lo siguiente:

“Los bienes adquiridos en moneda extranjera se registrarán en la moneda nacional, aplicándose el tipo de cambio vigente en la fecha de adquisición.”

Y al hacer eso se crea una diferencia, o sea, no se cumple la igualdad entre débitos y créditos, por lo que tenemos que crear una cuenta que asuma la misma, que pudiera ser ganancia o pérdida por tasa de cambio. Entonces tendríamos:

Débito: Maquinaria (CUP)	1650,00
Crédito: Efectivo (USD)	1500,00

Ganancia o pérdida en t/c (CUP)

150,00

De tener que emitir una información en esta fecha sobre los saldos de esas cuentas en MN, el saldo de la cuenta ganancia o pérdida en tasa de cambio quedaría anulado, ya que:

Débito: Maquinaria (CUP) 1650,00

Crédito: Efectivo (CUP) (USD convertidos a MN) 1650,00

porque realmente no hubo en esa operación un resultado por tasa de cambio, ya que se manifiesta una sola tasa de cambio en la misma.

Cuando realizamos operaciones donde se manifiestan bienes, derechos u obligaciones que son susceptibles a cambios en su valoración por tasa de cambio, dada la movilidad que le imprime la bolsa de valores como, por ejemplo, el efectivo en caja y banco en moneda extranjera, cuentas y/o efectos por cobrar en moneda extranjera, adquisición de medios de rotación (inventarios) en moneda extranjera, activos acumulados a cobrar en moneda extranjera, cuentas y/o efectos por pagar en moneda extranjera, préstamos pendientes de pagar en moneda extranjera, así como cualquier activo o pasivo cuyos saldos se encuentren en moneda extranjera, tenemos que tener en cuenta que al realizar las operaciones o brindar un informe de ello, que pudiera ser el balance general, hay que convertir la moneda extranjera de que se trate a moneda nacional, a partir de la tasa de cambio en ese momento de la operación o la fecha de elaboración del informe.

Debemos tener presente que esa conversión de moneda extranjera a moneda nacional puede ocasionar, y de hecho es así, una diferencia por tasa de cambio, como ya observamos en el ejemplo del activo fijo tangible.

Veamos el ejemplo a partir de los saldos vigentes en el momento de elaborar un informe.

Tenemos en existencia 1000 dólares, que en moneda nacional se adquirieron a una tasa de cambio de 1,10 CUP/USD, los cuales habíamos reflejado en el momento de adquirirlos de la forma siguiente:

Débito: Efectivo en caja o banco	1 000,00
Dólares estadounidenses	1 000,00
Ganancia o pérdida en t/c (CUP)	100,00
Crédito: Efectivo en caja o banco	1 100,00
Pesos cubanos	1 100,00

Pero cuando vamos a realizar el informe la tasa de cambio está a 1,15 CUP/USD. Esto va a producir una diferencia en la valoración que puede ser beneficiosa o perjudicial (ganamos o perdemos), por lo que, como ya vimos, esa diferencia la debemos llevar a una cuenta que nos lo refleje porqué, de lo contrario, no se va cumplir la igualdad entre débitos y créditos.

Tenemos en libros 1000 USD = 1100 CUP, por lo que al aplicarle la nueva tasa de cambio tendríamos 1000 USD = 1150 CUP, lo que implica que esos 50 pesos se reflejarían en la cuenta ganancia o pérdida en tasa de cambio, ya que con respecto al efectivo en caja y/o banco las normas de valoración de nuestro país plantean:

“La moneda nacional se valora a su valor nominal y la moneda extranjera, al tipo o tasa de cambio bancario que esté en vigor en el momento de cada transacción y al cierre de cada ejercicio económico, por lo que es preciso ajustar los saldos existentes al valor de cotización o tipo de cambio vigente en dicha fecha”. Sin embargo, la exposición “puede mostrarse por separado en cuentas o análisis complementarios de la contabilidad, desglosados por su moneda de origen, expresándose su valor en los estados contables, por su equivalencia a la moneda nacional”, lo que sería:

Cuentas	Moneda origen	Moneda nacional en fecha de compra	Moneda nacional en fecha del informe	Diferencia
Efectivo en caja	USD 1000	1 100,00	1 150,00	50,00
Ganancia o pérdida por t/c		100,00	150,00	50,00

las tasas de cambio correspondientes, y la diferencia entre débitos y créditos es la ganancia o pérdida en tasa de cambio, debiéndose tener en cuenta lo que sigue:

a) Los activos y pasivos que adquiramos y reconozcamos que no serán o no deben ser susceptibles a la variación de la tasa de cambio, debemos registrarlos al ser adquiridos en moneda nacional, aplicándoles la tasa de cambio de ese momento.

b) Los gastos e ingresos registrarlos en moneda nacional al momento en que se incurren o se crean, aplicándole la tasa de cambio de ese momento.

c) Los activos y pasivos susceptibles a la variación de los tipos o tasas de cambio, debemos registrarlos en moneda origen y analizarlos por monedas, aplicando en ese momento de registro la ganancia o pérdida por tasa de cambio, por la diferencia entre el débito y el crédito que se producirá en el asiento contable.

Al resto de los activos y pasivos se le debe dar igual tratamiento de conversión, según sigue planteándose en la normas generales de contabilidad de nuestro país, veamos.

**Inversiones a corto plazo o temporales:** "si se tratara de títulos y valores en moneda extranjera, se aplicará el criterio de conversión de la moneda de origen a la moneda nacional o de curso legal, afectando los ingresos o pérdidas resultantes, el resultado del ejercicio económico."

**Efectos y cuentas por cobrar:** "en moneda extranjera se valorarán al tipo de cambio vigente al momento de su origen y al vigente en la fecha de cierre del ejercicio. Cuando esto signifique una disminución del valor pactado originalmente, la pérdida afectará el resultado del ejercicio económico."

**Pasivos en moneda extranjera** (efectos y cuentas por pagar): "se valúan de acuerdo con la cotización de la moneda de que se trate, al tipo de cambio vigente en la fecha del ingreso de los fondos. Si al cierre del período contable la deuda permaneciera impagada, la misma se ajustará a la cotización o tasa de cambio vigente en la fecha del cierre del ejercicio. Cuando esto signifique un aumento del valor pactado originalmente, se considerará como pérdida, afectándose el resultado del ejercicio económico."

Veamos un ejemplo práctico con la peseta española (ESP), y así será el tratamiento con el resto de las monedas que hayan:

En enero 1/2001 los saldos de las cuentas en pesetas españolas era de:

	MONEDA ORIGEN		MONEDA NACIONAL		t/c
	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	
1170 Efectivo en poder del cajero	11 458,00		64,16		0,0056
1185 Efectivo en custodia-otros fines	18 000,00		100,80		
4870 Depósitos judiciales de organismos públicos		10 098,00		56,55	
Ganancia o pérdida en t/c				108,41	
Total			164,96	164,96	

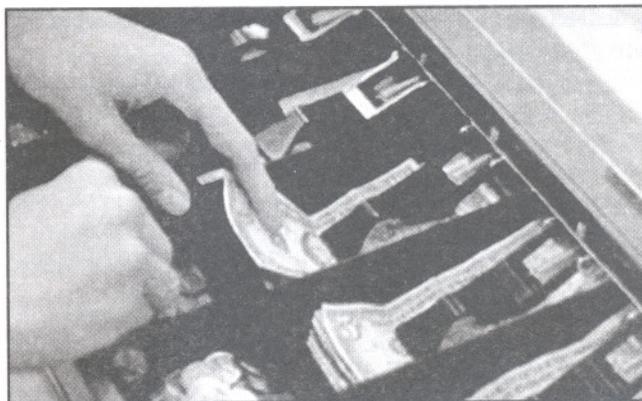
Desde el 1/1/2001 hasta el 25/06/2001 hubo operaciones con esa moneda que sus saldos, según dice:

1170		1185		4870	
1/1	11 458,00	9 000,00	16/5	1/1	18 000,00
2/4	25,00				10 098,00
25/6	2 483,00		25/6		25,00
					10 123,00

En 25/06/2001 si la t/c fue de 0.0051 la valoración de los saldos en moneda nacional serán como sigue:

	MONEDA ORIGEN		MONEDA NACIONAL		t/c
	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	
1170 Efectivo en poder del cajero	2483,00		12,66		0,0051
1185 Efectivo en custodia-otros fines	18 000,00		91,80		
4870 Depósitos judiciales de organismos públicos		10 123,00		51,63	
Ganancia o pérdida en t/c				52,84	
Total			104,47	104,47	

Como se puede observar, la base para efectuar las conversiones debe ser el balance de comprobación en moneda origen, que como relación de todas las cuentas nos permite obtener los saldos de las mismas en moneda nacional, aplicándole



d) Convertir las cuentas con saldos en monedas extranjeras a moneda nacional, revalorándolas por el tipo o tasa de cambio del día del cierre o emisión del informe económico-financiero en cuestión, como pudiera ser el balance general o estado de situación.

La forma en que aquí tratamos la cuenta de ganancias o pérdidas por tasa de cambio es una de las distintas maneras en que ésta puede tratarse. En este caso, registramos en moneda origen y sólo convertimos a moneda nacional en el momento del cierre o emisión de alguna información para el caso de las existencias que reciben su efecto, al variar la tasa de cambio; puede ser que convirtamos a moneda nacional en el mismo momento del registro de la operación, pero hay que tener en cuenta el movimiento de la moneda origen y, de hecho, de la cuenta que registra y controla la moneda origen.

Otra de las formas es utilizar dos cuentas: una que representa la conversión y la otra de contrapartida, o una sola que haga el efecto de las dos anteriores.

# ACUERDO DE **BASILEA** SOBRE EL CAPITAL. PRESENTE Y FUTURO

María Elena Cuervo Céspedes\*

Cada día más y más los bancos y, en general, los países tratan de buscar fórmulas que les permitan cubrirse de los inevitables riesgos que entraña el negocio bancario.

Con este objetivo, en 1975 un grupo de países, el llamado Grupo de los Diez (G-10), se reunió en el Banco de Pagos Internacionales en Basilea, donde radica su sede, y formó lo que actualmente se conoce como el Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria.<sup>1</sup>

Uno de los primeros acuerdos iba encaminado a determinar el nivel de capital que se requería para disminuir los riesgos emanados del negocio bancario.

Es por eso que en 1988 surge el Acuerdo de Convergencia Internacional de Medición y Normas de Capital, el cual establecía un mínimo del 8% como coeficiente de solvencia, o sea, el porcentaje en que el capital debe cubrir los activos ponderados por su nivel de riesgo.

En la mencionada reunión se determinó otorgar ponderaciones a los diferentes activos, en función de los riesgos que los mismos implicaban para los bancos.

Para ello se estableció un marco de medición de riesgos simple en el que se asignaban todos los activos de los bancos a una de cuatro categorías de ponderación de riesgos (0, 20, 50 y 100%), según el riesgo crediticio del prestatario. Así, el préstamo otorgado por un banco a una empresa comercial (privada) tiene una ponderación del 100%, en tanto que el concedido por un banco nacional al gobierno central, en moneda nacional (préstamo que en la práctica carece de riesgos), tiene una ponderación del 0%. En general, al préstamo interbancario le corresponde una ponderación del 20%. También podemos mencionar que el efectivo que mantienen los bancos en su poder (en sus bóvedas o cajas) no corre riesgo ninguno de perderse, por tanto, pondera al 0%.

Los objetivos originales del acuerdo consistían en frenar la disminución del capital de los bancos, registrada durante gran parte del siglo pasado, y ofrecer un terreno de juego parejo a todos los bancos que actúan en el ámbito internacional. Originalmente sólo debía aplicarse a los bancos que operan a escala internacional y con sede en estos países; sin embargo, actualmente se aplica en la mayoría de los países y de los bancos, incluidos aquellos que operan solamente a escala nacional.

En nuestro país, con la reestructuración del sistema bancario y la creación de diversos bancos comerciales, fue necesario establecer una regulación de este tipo, con vistas no sólo a

cumplir lo instituido internacionalmente, sino como forma de medir hasta qué punto el capital que poseían las instituciones financieras respondía a sus necesidades, en función de los riesgos que corrían o, si por el contrario, se encontraba inactivo.

Para ello, el 23 de noviembre de 1998 se aprobó el Acuerdo No. 229 del Consejo de Dirección del Banco Central de Cuba, donde se definía el coeficiente de solvencia que debían tener las instituciones financieras establecidas en Cuba, y que entró en vigor el primero de enero de 1999. En aquel momento se dispuso un mínimo del 8%, pero, posteriormente, con fecha 25 de febrero del 2000 se aprobó el Acuerdo 27 del Consejo de Dirección del Banco Central de Cuba, que derogaba el mencionado Acuerdo 229, estableciendo un mínimo del 15%, con lo que se supera ampliamente los requerimientos internacionales. Igualmente se modificó el porcentaje de riesgo que se aplica a los derechos sobre entidades nacionales del sector estatal y préstamos garantizados por tales entidades, llevándolo del 20% al 50%, sobre la base de las prerrogativas que tiene para ello cada país. Este último acuerdo entró en vigor el primero de abril del 2000 y sus aspectos principales son los que a continuación pasaremos a explicar.

Se estableció la estructura del coeficiente de solvencia y sus elementos componentes.

El numerador del coeficiente de solvencia está constituido por el capital total, el cual está compuesto por:

- Elementos de capital básico o el llamado tramo 1.
- Elementos de capital suplementario o llamado tramo 2.

El capital básico o tramo 1 es el elemento clave del capital total; está formado fundamentalmente por el capital neto y las reservas publicadas menos la plusvalía, otros activos intangibles y pérdidas no publicadas del año en curso. El tramo 1 de capital debe representar al menos el 50% del capital total, y lo integran las siguientes partidas:

- a) Capital pagado en acciones comunes.
- b) Capital legal, fondos de inversión estatal y financiamiento para inversiones.
- c) Reservas publicadas (primas sobre acciones, utilidades retenidas, reservas generales y reservas legales).

Como se puede apreciar, los elementos que conforman el llamado capital básico son estables y difícilmente sufrirán mermas, pérdidas o cualquier tipo de afectación; por ello se

<sup>1</sup> Actualmente está compuesto por los representantes principales de autoridades de supervisión bancaria y bancos centrales de Bélgica, Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Luxemburgo, Holanda, Suecia, Suiza, Reino Unido y los Estados Unidos. Se reúne usualmente en el Banco de Pagos Internacionales en Basilea, donde se encuentra ubicada su sede permanente.

requiere que éste constituya al menos el 50% del capital total que se computa a estos efectos.

El capital suplementario o tramo 2 del capital total se limita a un máximo del ciento por ciento del total del tramo 1, o sea, nunca puede ser superior al tramo 1. Lo componen las siguientes partidas:

a) Fondo general de reservas o reservas generales para cubrir pérdidas sobre préstamos que pueden surgir en el futuro, pero que a la fecha no se han identificado. El monto de estas disposiciones de fondos o reservas se limitará a un máximo de 1,25% de los activos de riesgo.

b) Deuda subordinada a plazo fijo, con plazo original mínimo de vencimiento superior a los cinco años. La deuda subordinada a plazo fijo se limita a un máximo del 50% de los elementos comprendidos en el tramo 1.

Pero todo no queda aquí, es necesario deducirle a este capital total, determinado hasta ahora, algunas partidas que afectan la solvencia de las instituciones financieras, como son:

a) Inversiones en instituciones subsidiarias que realizan actividades bancarias y financieras no consolidadas en sistemas nacionales. Estas deducciones son necesarias para impedir el uso múltiple de los mismos recursos financieros por diferentes integrantes del grupo.

b) Las pérdidas tanto de ejercicios anteriores, como del ejercicio en curso.

c) Anticipos otorgados a cuenta de dividendos.

Con estos elementos que tenemos hasta ahora ya hemos calculado el numerador de la fórmula del coeficiente de solvencia. Pasemos ahora a determinar el denominador.

El denominador de la fórmula está conformado por los elementos de riesgo, según la ponderación establecida.

## PONDERACIÓN DE RIESGOS POR CATEGORÍAS DE ACTIVOS DE LOS BALANCES

### 0 %

a) Efectivo, tanto en moneda nacional como en divisa, mantenido en el banco o en tránsito, y lingotes de oro mantenidos en las bóvedas del banco o en bóvedas de otros bancos.

b) Derechos sobre el Banco Central de Cuba.

### 20 %

a) Derechos sobre bancos e instituciones financieras no bancarias nacionales y préstamos garantizados por los mismos.

b) Derechos sobre bancos e instituciones financieras no bancarias extranjeras y préstamos garantizados por estas entidades, siempre que tengan un vencimiento residual inferior a un año.

c) Efectivo en trámite de cobro.

### 50 %

a) Derechos sobre entidades estatales y sociedades mercantiles cubanas y préstamos garantizados por tales instituciones.

### 100 %

a) Derechos sobre bancos e instituciones financieras no bancarias extranjeras y préstamos garantizados por estas entidades, cuando tengan un vencimiento residual superior a un año.

b) Derechos sobre otras entidades no comprendidas en los acápites anteriores.

c) Locales, plantas, equipamientos y otros activos fijos.

d) Bienes raíces y otras inversiones (incluso, participaciones de inversiones no consolidadas en otras compañías).

e) Cualquier otro activo.

Como se puede apreciar, ningún activo contabilizado en el balance de la institución escapa a la ponderación en función del riesgo, el cual resulta atenuado, en parte, por la posibilidad de que los activos estén garantizados por bancos del país.

Hasta aquí todo muy bien, pero ¿qué hacer con aquellas partidas contabilizadas fuera de balance y que constituyen un riesgo contingente, ya que de emerger las condiciones que se predeterminaron, pueden convertirse en activos reales?

Pues bien, a estas partidas fuera de balance se les aplican factores de conversión, con el objetivo de determinar qué riesgo corren de convertirse en activos reales, y al resultado se le aplica la ponderación establecida para estos activos, en función de su destino. Esto significa, por ejemplo, que si un banco otorga una garantía a menos de un año, cuya ponderación es del 100%, pasa a calcularse con su valor total como cuenta de balance. Posteriormente, se determina, por ejemplo, que esa garantía se otorgó a una empresa estatal (que pondera al 50%), y entonces al valor obtenido de la primera ponderación se le aplica una nueva, esta vez por el 50%. El resultado se sumará a lo obtenido en las cuentas de balance y conformará el denominador del coeficiente de solvencia.

Hasta aquí los elementos que integran el coeficiente de solvencia, ahora sólo resta dividir el numerador entre el denominador y velar por que el producto no sea inferior al 15%.

En sentido general, aunque esta metodología no arroja cifras muy exactas —por ejemplo, no permite tener en cuenta la diversificación de la cartera, ni la calidad individual del prestatario—, el acuerdo tiene varias virtudes: su aplicación es relativamente sencilla y permite medir la solidez de los bancos en valores fácilmente comparables y verificables. Además, hasta los primeros años de la década de 1990 su aplicación detuvo el proceso de disminución de los coeficientes de capital de los bancos en la mayoría de los países del G-10, llegando después a invertir esta tendencia.

Varias razones han llevado al Comité de Basilea a revisar el acuerdo. Una de las más importantes es que en los últimos 13 años se han desarrollado rápidamente nuevas técnicas de gestión de riesgos que hacen que éste parezca cada vez más anticuado. Muchos de los principales bancos sostienen que su sistema interno de riesgos es más eficaz para evaluar éstos últimos que el marco del Comité de Basilea, el cual, según ellos, no permite diferenciar adecuadamente los activos de los bancos, según amplias categorías de riesgo.

Una segunda razón importante guarda relación con los efectos de más de una década de innovaciones financieras, orientadas en muchos casos a eludir las normas sobre el capital. Así, recientes innovaciones como la titulación de las carteras de préstamo, mediante la cual básicamente los bancos colocan el riesgo crediticio en el mercado secundario, en vez de asumirlo en forma de préstamos en sus balances, y el uso de instrumentos financieros derivados, contratos especializados que autorizan a terceros a negociar el riesgo de contraparte, permiten a los bancos ajustar el riesgo crediticio que asumen, y éstas han sido motivadas, en parte, por las normas del Comité de Basilea, reduciendo por ende la eficacia del acuerdo.

Además, la evolución de los mercados desde 1988 ha puesto de manifiesto las deficiencias de centrarse exclusivamente en la supervisión. Ante el desarrollo de los mercados de instrumentos derivados y las posibilidades de los clientes bancarios de obtener financiamiento en el mercado mundial, así como también ante la intensificación de los vínculos dentro de los grupos empresariales a los que pertenecen los bancos, se ha vuelto cada vez más difícil supervisarlos, recurriendo únicamente a directrices rígidas sobre el capital. Las limitaciones

Partidas fuera de balance	Factores de conversión de créditos
1. Sustitutos directos de créditos, ejemplo: garantías generales de endeudamiento (comprendidas cartas de crédito standby que sirvan como garantías financieras de préstamos y valores) y aceptaciones (comprendidos los endosos con carácter de aceptaciones).	100%
2. Ciertas partidas contingentes relacionadas con transacciones (por ejemplo, garantías de ejecución, fianzas de licitación, garantías (warranties) y cartas de crédito standby relacionadas con transacciones en particular).	50%
3. Instrumentos de contingencia relacionados con el comercio, autoliquidables a corto plazo (tales como créditos documentarios garantizados por los embarques objeto del crédito).	20%
4. Acuerdos de venta y readquisición y venta de activos con recurso, cuando el riesgo crediticio permanece en el banco.	100%
5. Compra de activos a futuro, depósitos a futuro, acciones y valores parcialmente pagados, que representan compromisos con una disminución cierta.	100%
6. Otros compromisos (por ejemplo, facilidades formales standby y líneas de crédito), con un plazo de vencimiento original superior a un año.	50%
7. Compromisos similares con un plazo de vencimiento original de hasta un año, o que puedan cancelarse incondicionalmente en cualquier momento. Se incluirán también las cartas de crédito con colateral.	0%

### Pilar 1. Requerimientos de adecuación de capital

En esta sección se establece un régimen detallado de requisitos de capitalización para los diferentes tipos de riesgos. Según la complejidad de sus sistemas de evaluación y gestión del riesgo (y previa aprobación por los supervisores) los bancos pueden elegir entre un enfoque normalizado, basado en las calificaciones del riesgo de crédito realizadas por terceros, y un enfoque basado en calificaciones internas, que permite a los bancos utilizar sus propios sistemas de control (también con la aprobación previa de los supervisores) para calificar el riesgo crediticio de sus contrapartes.

del sistema actual de clasificación del riesgo crediticio y las mayores posibilidades para negociar dicho riesgo en los mercados secundarios han creado incentivos para que los bancos vendan sus créditos de alta calidad. Por lo tanto, los bancos podrían quedarse con créditos que, por sí solos, podrían dar lugar a una subcapitalización en el marco de las directrices actuales. En consecuencia, el valor prudencial del coeficiente de capital fijado en 1988 se ha reducido en países con mercados financieros desarrollados. Además, la experiencia reciente de los países afectados por la crisis de finales de los años noventa ha demostrado que, en gran medida, la utilidad del coeficiente en estos países fue ilusoria. Debido fundamentalmente a la insuficiencia de sus reservas para préstamos incobrables, poco antes de la crisis muchos de los bancos de estos países registraban coeficientes de capital adecuados.

### NUEVAS PROPUESTAS

Las propuestas actuales, divididas en tres secciones o "pilares", representan un gran avance con respecto al acuerdo de 1988.

El primer pilar tiene por objeto vincular más estrechamente los requisitos de capital con el riesgo efectivo; el segundo refuerza el proceso de supervisión en la aplicación de las normas de capital, y el tercero procura mejorar la eficacia de la disciplina de mercado, exigiendo que todos los bancos suministren la misma información. El segundo y el tercer pilar reconocen oficialmente lo que los supervisores bancarios siempre han sostenido: la normativa sobre el capital bancario es sólo uno de los componentes de un sistema de supervisión prudencial bien diseñado. Si bien estas propuestas se refieren al "capital", su alcance va más allá.

can ponderaciones de riesgo predeterminadas a los distintos tipos de contrapartes, ya sean prestatarios comerciales, prestatarios soberanos u otros bancos, sobre la base de evaluaciones externas elaboradas, por ejemplo, por entidades de calificación de riesgos. Estas ponderaciones determinan el capital necesario para cubrir el riesgo de las contrapartes. Una ponderación alta significa que el nivel de capitalización debe ser mayor. Este régimen propuesto, según Basitea, amplía la gama de posibles requisitos de capital que pueden aplicarse a los distintos tipos de riesgo y mejora el sistema de clasificación utilizado para calificar las contrapartes.

La nueva propuesta ofrece a los bancos menos desarrollados un sistema normalizado y ampliado para clasificar los créditos bancarios, y ofrece a los bancos con mejores sistemas de gestión del riesgo la opción de utilizar sistemas internos para clasificar el riesgo crediticio y fijar los coeficientes de capital.

Esto ha suscitado muchas críticas y el debate se centra en la exactitud de las clasificaciones, pues se plantea que éstas no permiten prever la quiebra. Este planteamiento está respaldado por el hecho de que las entidades de clasificación no previeron las crisis monetarias asiáticas antes de que se produjeran en 1997-1998. Otro problema vinculado a esto es que la utilización de clasificaciones podría promover la afluencia y salida de capital, aumentando, en lugar de reducir, la probabilidad de que se repitan crisis financieras como la de Asia.

Además de lo planteado anteriormente, a las entidades de clasificación se les confieren excesivas facultades, y es más preocupante aún la perspectiva de clasificación de riesgo soberano sin haber sido solicitada por el país analizado.

Como es conocido, en nuestro país las entidades internacionales de clasificación no tienen utilización. Por su-

puesto, cuando Basilea trata de entidades de clasificación, lo hace pensando solamente en aquellas reconocidas internacionalmente o "elegibles", según sus propias palabras; las otras no cuentan.

Para seleccionar las entidades de clasificación elegibles, éstas deben reunir los siguientes requisitos: objetividad, independencia, transparencia, credibilidad, acceso internacional, recursos y reconocimiento. En otras palabras, no hay que romperse mucho la cabeza porque, en este sentido, ya casi está completa la nómina con Fitch IBCA, Moody's, Standard & Poor's y agencias de seguro a la exportación.

Por otra parte, pudiéramos pensar en la opción de utilizar sistemas internos para clasificar el riesgo crediticio y fijar los coeficientes de capital, pero esto sólo está limitado a los bancos con mejores sistemas de gestión de riesgo, o sea, aquellos grandes bancos que satisfagan los requisitos que probablemente establecerá el Comité de Basilea, el cual también reconoce la disparidad en la calidad de los sistemas de riesgo que poseen los bancos, y que en la mayoría de los casos no tienen la calidad requerida.

La propuesta altera significativamente la magnitud de los requisitos de capital y el sistema utilizado para calificar los créditos a empresas. Por ejemplo, a diferencia del acuerdo de 1988, en que el coeficiente de capital era de 8% (una ponderación de riesgo del 100%), en el régimen propuesto podrían imponerse requisitos de hasta un 12% en el caso de contrapartes con bajas calificaciones crediticias (una ponderación de riesgo de 150%). Sin embargo, el crédito a empresas de alta calidad recibiría una ponderación más favorable y los requisitos correspondientes podrían reducirse del 8% al 1,6%.

La propuesta plantea ciertas cuestiones para los supervisores de bancos, cuyas operaciones son menos complejas que las realizadas por los centros monetarios más desarrollados. Los países que aún no cumplen los requisitos de supervisión actuales como son los principios básicos de Basilea para una supervisión bancaria eficaz, necesitarán tiempo para desarrollar la capacidad requerida. Un problema que se plantea es si los bancos de estos países podrán lograr las economías de escala necesarias para poder invertir en sistemas avanzados de gestión del riesgo, o si los recursos podrían destinarse más eficazmente a corregir deficiencias básicas. En los países que requieren más tiempo, la propuesta contempla un período de transición que se extiende hasta el 2004, año en que las nuevas propuestas deberían ponerse en práctica.

Este pilar ya se ha comenzado a analizar en el Foro de Estabilidad Financiera creado con este objetivo en el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), donde cada país tiene su representante.

#### **Pilar II. Revisión de adecuación de capital por supervisión**

Se centra en el proceso de supervisión. Los supervisores se encargarán en mayor medida de analizar la eficacia con que los bancos evalúan sus necesidades de capital, y en este proceso no se contentarán con analizar unas pocas normas cuantitativas. Este pilar destaca la responsabilidad de los supervisores de familiarizarse plenamente con las técnicas de gestión del riesgo que los bancos utilizan efectivamente.

La propuesta establece cuatro principios de supervisión claves:

1. Los bancos deben poder establecer una relación entre sus necesidades de capital y el perfil de riesgos, y deben contar con una estrategia para mantener el capital en el nivel apropiado.

2. Los supervisores deben examinar estos procedimientos y adoptar medidas si detectan deficiencias en el plan de capitalización.

3. Los bancos deben operar con niveles de capital superiores al mínimo.

4. Los supervisores deben estar facultados para exigir tales niveles e intervenir cuando se reduzcan por debajo del mínimo.

Este pilar tiene como objetivo evitar que dentro del proceso de capital se pase por alto la dimensión cualitativa de la supervisión bancaria. Los elementos claves en este aspecto deben incluir un enfoque basado en el riesgo con respecto a las inspecciones in situ, el diseño de eficaces sistemas de alerta temprana para la supervisión a distancia, un riguroso seguimiento de las fallas identificadas en las inspecciones a distancia e in situ, y la adopción de un programa general de capacitación en materia de supervisión de los bancos, ya que para lograr estos objetivos se debe contar con más funcionarios y mejor capacitados.

#### **Pilar III. Disciplina de mercado**

Tiene por objeto reforzar la disciplina de mercado, estableciendo el tipo de información que los bancos deben divulgar. Si se exige el cumplimiento de estas obligaciones se fomentará la adopción de prácticas de control del riesgo acertadas y una divulgación de datos más eficaz. En la propuesta se solicita la opinión del sector financiero sobre la información que sería significativa. Entre otros datos básicos debería suministrarse información detallada sobre las entidades que controlan los grupos bancarios, el monto del capital desembolsado, las reservas publicadas, las participaciones minoritarias, las reservas para préstamos incobrables y la composición del capital. Además, los bancos tendrán que divulgar datos pormenorizados sobre el riesgo crediticio, con un desglose geográfico y sectorial, el volumen de préstamos en situación irregular por áreas y sectores, las técnicas de gestión del riesgo crediticio y los créditos en situación irregular, y las estrategias para reducir el riesgo crediticio y la gestión del riesgo de mercado.

### **CONSIDERACIONES GENERALES**

Como se puede apreciar, se plantea que las modificaciones propuestas en materia de adecuación de capital están dadas por nuevas técnicas de gestión de riesgo, surgidas en la última década, y por recientes innovaciones como la titulización de las carteras de préstamos y el uso de instrumentos financieros derivados. A esto habría que añadir que las actuales regulaciones nunca incluyeron aspectos como el riesgo operacional o la calidad individual del prestatario, lo que hace que aun dentro del mismo grupo coexistan deudores con préstamos vencidos y otros con préstamos de la mejor calidad.

Ahora bien, las propuestas contienen un alto grado de complejidad, que resulta de más difícil aplicación en los casos de países con sistemas financieros no tan desarrollados, o en los que se aplica la economía de mercado. Además, la utilización de entidades de calificación no está extendida a todos los países. Todos estos aspectos deben ser solucionados, en parte, por los países y por el propio Comité de Basilea, ya que actualmente las propuestas son aplicables sólo en los países miembros, pero a la larga todos tienen que cumplir, una vez aprobado, lo que hoy se discute como propuesta, si es que se pretende participar en las finanzas internacionales o simplemente recibir préstamos interbancarios.

**\*Gerente de Supervisión Bancaria del Banco Central de Cuba**

# EL RESCATE DE JULIO SANGUILY

Tania Jay Torres\*

El bravo Mayor General Julio Sanguily nació el 26 de marzo de 1848. Con cualidades excepcionales de dirección por su experiencia en el combate, se incorporó a la gesta libertadora por Camagüey desde el inicio mismo de la contienda contra los españoles. De viril postura con una hoja limpia de servicio a la patria, se gana la designación de jefe de caballería. Fue declarado Hijo Ilustre del Cerro y participó en acciones como Peralejo, Palo Seco y toma de Las Tunas. Fue nombrado Ayudante de Agramonte y peleó en las dos guerras. Después del Zanjón permanece en La Habana.

El 8 de octubre de 1871 se produce el rescate de Sanguily por Ignacio Agramonte. A este hecho Fidel dedicó unas palabras en el acto central por el XX aniversario del ataque al Cuartel Moncada el día 26 de julio de 1973:

“Pero tiene lugar, sobre todo, aquel hecho que ha pasado a la historia como una de las más extraordinarias acciones de arma; un hecho que levantó el pánico en el campo cubano en momentos difíciles. Y fue el rescate del general Julio Sanguily...”

Este hecho es sobradamente conocido por todos los cubanos. Hazaña insuperable aquella, en que con 35 hombres frente a una columna compuesta de fuerzas tres veces superiores, Ignacio Agramonte, tan pronto tiene la noticia de la captura de Sanguily, reúne los pocos hombres que están próximos, inicia la persecución del enemigo, instantáneamente lo ataca y rescata de manos españolas, es decir, de una muerte segura, al general Julio Sanguily.

Esta fue, sin duda, una de las más grandes proezas que se escribieron en nuestras luchas por la independencia, y ha pasado a ser un hecho de armas proverbial, que en aquel entonces despertó incluso la admiración de las fuerzas españolas.”

Fue tanta la admiración por este acontecimiento que en época republicana se se filmó una película y en 1924 se acuñó una medalla en oro de 31 mm de diámetro y de forma circular, con argolla, con la siguiente inscripción:

Anverso: A LOS SUPERVIVIENTES DEL RESCATE DEL GRAL. SANGUILY . 1871.

En el campo: Al Valor Heroico

Reverso: HOMENAJE DE LA “LIGA AGRARIA” DE CAMAGÜEY . 1924 .

En el campo: Al Patriotismo Ejemplar



\* Perito numismático del Museo Numismático



**Del Patrimonio del Banco Central de Cuba.  
Sin título. Arturo Buargo. 120 x 100 cm. Óleo sobre madera. 1972.**

# EL RESCATE DE JULIO SANGUILY

Tania Jay Torres\*

El bravo Mayor General Julio Sanguily nació el 26 de marzo de 1848. Con cualidades excepcionales de dirección por su experiencia en el combate, se incorporó a la gesta libertadora por Camagüey desde el inicio mismo de la contienda contra los españoles. De viril postura con una hoja limpia de servicio a la patria, se gana la designación de jefe de caballería. Fue declarado Hijo Ilustre del Cerro y participó en acciones como Peralejo, Palo Seco y toma de Las Tunas. Fue nombrado Ayudante de Agramonte y peleó en las dos guerras. Después del Zanjón permanece en La Habana.

El 8 de octubre de 1871 se produce el rescate de Sanguily por Ignacio Agramonte. A este hecho Fidel dedicó unas palabras en el acto central por el XX aniversario del ataque al Cuartel Moncada el día 26 de julio de 1973:

“Pero tiene lugar, sobre todo, aquel hecho que ha pasado a la historia como una de las más extraordinarias acciones de arma; un hecho que levantó el pánico en el campo cubano en momentos difíciles. Y fue el rescate del general Julio Sanguily...”

Este hecho es sobradamente conocido por todos los cubanos. Hazaña insuperable aquella, en que con 35 hombres frente a una columna compuesta de fuerzas tres veces superiores, Ignacio Agramonte, tan pronto tiene la noticia de la captura de Sanguily, reúne los pocos hombres que están próximos, inicia la persecución del enemigo, instantáneamente lo ataca y rescata de manos españolas, es decir, de una muerte segura, al general Julio Sanguily.

Esta fue, sin duda, una de las más grandes proezas que se escribieron en nuestras luchas por la independencia, y ha pasado a ser un hecho de armas proverbial, que en aquel entonces despertó incluso la admiración de las fuerzas españolas.”

Fue tanta la admiración por este acontecimiento que en época republicana se se filmó una película y en 1924 se acuñó una medalla en oro de 31 mm de diámetro y de forma circular, con argolla, con la siguiente inscripción:

Anverso: A LOS SUPERVIVIENTES DEL RESCATE DEL GRAL. SANGUILY . 1871.

En el campo: Al Valor Heroico

Reverso: HOMENAJE DE LA “LIGA AGRARIA” DE CAMAGÜEY . 1924 .

En el campo: Al Patriotismo Ejemplar



\* Perito numismático del Museo Numismático